



**UDALAREN III. GAZTE PLANAREN EKINTZEN  
JARRAI PEN ETA EBALUAZIOA  
TXOSTEN TEKNIKOA – 2014.URTEA**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DEL III  
PLAN JOVEN MUNICIPAL  
INFORME TÉCNICO- AÑO 2014**

**Febrero 2015  
Unidad de Juventud**

## Presentación:

Presentamos el informe técnico de seguimiento y evaluación del III Plan Joven Municipal (2013-2015), correspondiente a las acciones del año 2014. El seguimiento y evaluación está integrado en el propio Plan Joven en una acción de la línea 5, “transversalidad”, con los siguientes objetivos:

- **Valorar el grado de ejecución de las actividades previstas en la planificación del II PJM.**
- **Constatar la eficacia, es decir, el grado de consecución de los objetivos previstos en el Plan.**
- **Definir el avance en las líneas de intervención propuestas hacia los retos que de forma participada hemos asumido.**
- **Reconducir la planificación prevista, en el caso de que la realidad de la que partíamos al planificar haya evolucionado sensiblemente, y se detecten nuevas necesidades.**

Estos informes constituyen uno de los instrumentos que nos ayudan al control y la gestión del Plan, así como a valorar entre todos los agentes implicados, a través de las tres comisiones de seguimiento: política, asociativa y técnica, el grado de consecución de las acciones y de sus objetivos, por medio de los indicadores que se plantearon para las mismas.

## Estructura del informe:

El informe mantiene la organización por líneas, con una introducción general de cada línea y un segundo apartado donde se analizan con más detalle los resultados de las diferentes acciones en base al siguiente esquema:

- Acción
- Descripción
- Objetivos
- Indicadores
- Resultados
- Valoración técnica

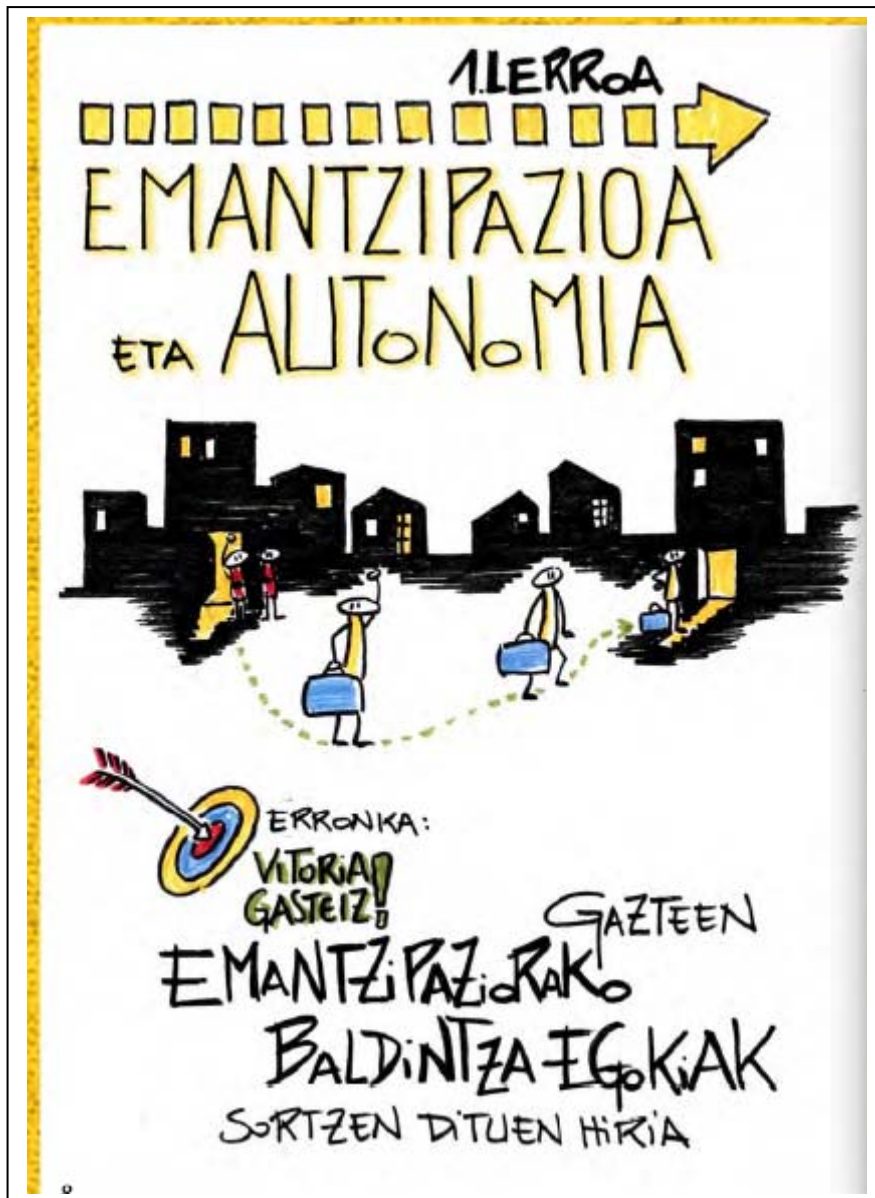
Conviene hacer dos anotaciones al objeto de facilitar la lectura del informe:

1. Puede dar la impresión de que nos hemos olvidado alguna acción si seguimos el código asignado a cada acción y vemos ausencias. El motivo es que los códigos se signaron a las acciones del III Plan Joven para 2014 y 2015, y en este informe solo aparecen las de 2014. Las ausencias son por tanto de 2015.
2. El documento se complementará con la Memoria de la Unidad de Juventud en la que se analizan más ampliamente las acciones cuya responsabilidad recae en la Unidad de Juventud.

## LÍNEA 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA:

### Retos:

Reto 1.1: Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo y vivienda).



### Ámbitos:

Empleo  
Formación para el empleo  
Vivienda  
Emprendizaje

## Introducción

### Línea 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA

De las 19 acciones previstas en esta línea para 2014 se han realizado o iniciado el 79% y prevemos que continúen durante el 2015. Quedan pendientes 4, tres de ellas se pretenden realizar a lo largo de 2015, y una, el “foro de empleo” se prevé repensar y reconducir.

En esta línea, las acciones se agrupan bajo un reto único:

- **Ciudad que genera condiciones adecuadas para la emancipación de las personas jóvenes (empleo y vivienda).**

Este reto recoge los dos aspectos fundamentales favorecedores de las condiciones para la emancipación de las personas jóvenes, el empleo y la vivienda.

En el aspecto del asesoramiento hacia la emancipación debemos destacar la puesta en marcha de unos nuevos recursos para personas jóvenes como la asesoría jurídica y la guía de recursos laborales que se prevé terminar y editar a lo largo de 2015.

### **Empleo**

A destacar la colaboración del departamento de Empleo en la puesta en marcha de las acciones previstas en este ámbito, en especial por la coordinación con Juventud y la puesta en marcha de acciones nuevas como la de “Primera experiencia laboral”.

También la incorporación de la perspectiva de juventud es aspectos tan importantes como las cláusulas sociales en la contratación municipal.

Sobresale el papel de la Oficina Municipal de Información Joven, como agente de información y comunicación para las personas jóvenes en este ámbito.

### **Formación para el empleo**

Ha sido importante la colaboración con el Departamento de Empleo para la puesta en marcha del curso de auxiliar de instalaciones eléctricas como respuesta a la acción de “Puesta en marcha de un PCPI municipal”. En esta línea, los resultados hasta la fecha parecen optimistas de cara a plantearse la posibilidad de continuar con la oferta.

Por su parte, la OMIJ mantiene y refuerza la oferta de aprendizaje de idiomas en el marco del “Club de idiomas”, como recurso para la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes.

## **Emprendizaje**

La acción prevista, se ha desarrollado en colaboración con el Departamento de Promoción Económica y con resultados satisfactorios.

## **Vivienda**

Se han puesto en marcha 2 acciones de las tres previstas, dejando para 2015 la tercera.

Como experiencia piloto y novedosa en la ciudad, se ha realizado una oferta de viviendas en alquiler para jóvenes, con la colaboración de Ensanche 21. Este proyecto, que se lanzó a finales de 2014, pretende ser una primera iniciativa que pueda ser ampliada y mejorada durante el 2015 con más viviendas y llegando a más jóvenes.

## Acciones:

### Ámbito Empleo

#### Acción L-1.1 CLAUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL

**Objetivo** 1.2.1 Implementar medidas para que la contratación pública sea un instrumento a favor de las políticas de empleo, a través del colectivo joven.

**Descripción** Potenciar la inclusión en las cláusulas de contratación de empresas el colectivo joven como cláusula social a considerar a la hora de la contratación. Juventud participará en el seguimiento que se haga de estas cláusulas desde la existente “Comisión Técnica de cláusulas sociales”.

**Responsable** Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de pliegos en los que se incluye la cláusula social de jóvenes desempleados.  
Nº de participaciones de Juventud en la Comisión técnica de cláusulas sociales.  
Nº de contrataciones a jóvenes por empresas adjudicatarias que aplican esta cláusula.

**Resultados** Está en fase de redacción definitiva de la propuesta de instrucción municipal de cláusulas sociales. Desde Mayo de 2014, la Unidad de Juventud forma parte estable de la Comisión técnica de cláusulas sociales y ha participado en todas las reuniones que se han venido realizando.  
Hasta que no se apruebe y se aplique la instrucción, no se puede valorar el alcance respecto a las personas jóvenes en las contrataciones municipales.

**Valoración técnica** Que una persona de la Unidad de Juventud participe de manera estable en la Comisión técnica de cláusulas sociales, se valora de modo positivo ya que permite aportar una visión de la situación de las personas jóvenes de la ciudad con respecto al acceso al empleo y por tanto con la posibilidad de que el colectivo joven se tenga en cuenta dentro de la instrucción municipal.

### Acción L.1-3 COLABORACIÓN CON ENTIDADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES CUALIFICADAS

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes preparados/as.

**Descripción** Establecer una coordinación entre el ayuntamiento y la Fundación Laboral San Prudencio, la Fundación Novia Salcedo y la Cámara de Comercio para trabajar en la inserción laboral de personas jóvenes cualificadas. Mediante esta colaboración se pondría en marcha una red de recursos coordinada, destinados a este colectivo.

**Responsable** Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** N° de colaboraciones con entidades.  
N° de propuestas de colaboración realizadas.  
N° de jóvenes cualificados interesados/as por alguna de las iniciativas puestas en marcha.  
N° de jóvenes contratados/as fruto de estas coordinaciones, en condiciones dignas.

**Resultados** Acción que se prevé realizar a lo largo del primer semestre de 2015.

**Valoración técnica** Desde Juventud, ha habido algún contacto puntual con personas de la Fundación Novia Salcedo y San Prudencio y se prevé avanzar en la concreción de la colaboración entre las tres instancias a lo largo de 2015.

### Acción L.1-4 PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad para la juventud y el acceso a los derechos socioeconómicos.

**Descripción** Programa para favorecer las primeras experiencias laborales entre las personas jóvenes. Mediante acuerdos con empresas, promover las contrataciones mediante prácticas de personas jóvenes de manera que se facilite su primera experiencia laboral.

**Responsable** Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** % de empresas que colaboran en el programa.  
N° de jóvenes becarios/as.

**Resultados** En 2014, se ha puesto en marcha una experiencia piloto con la convocatoria de 11 prácticas becadas para alumnado que hubiera cursado formación para el empleo en acciones formativas organizadas por el Ayuntamiento. Al final se ejecutaron 10 prácticas becadas.

**Valoración técnica** La valoración del proyecto es muy positiva. Las bases de la convocatoria vieron la luz muy tarde por la novedad y complejidad de las mismas (aspectos jurídicos, de seguridad social...), y las prácticas comenzaron en el mes de diciembre de 2014, muy ajustadas en el tiempo. Esta situación también ha sido la causa que no se haya podido completar el número de plazas.



## Acción L.1-5 **SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA JÓVENES**

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad para la juventud y el acceso a los derechos socioeconómicos.

**Descripción** Creación de un servicio de asesoría laboral para jóvenes donde puedan recibir asesoramiento sobre sus derechos y deberes como trabajadores/as o información sobre las nóminas, retenciones...Sería un servicio de primer asesoramiento donde se pueda acudir un número limitado de veces por persona y asunto. Además estaría limitado a las personas jóvenes menores de 30 años. Se realizaría un convenio con alguna entidad (p.e. Colegio de abogados) para su realización mediante abogados/as jóvenes.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Departamento de Empleo

**Indicadores de evaluación** Nº de consultas recibidas.  
Valoración de las atenciones recibidas: 7,5/10.

**Resultados** El 11 de setiembre se abre la asesoría jurídica para jóvenes atendida por un/a letrado/a previo contrato con el Ilustre Colegio de Abogados de Álava.  
47 consultas recibidas en 28 días de apertura (hasta 31/12/14).  
De las personas que valoran el servicio, el 91% estima que es muy bueno (por encima de 7/10).

**Valoración técnica** Hay que destacar la alta valoración de las personas usuarias. Especialmente valoran que se pueda disponer de un servicio donde obtener orientación de manera gratuita respecto a temas y asuntos que normalmente les resultan nuevos y extraños.  
Respecto a los temas que más demanda han tenido por parte de las personas jóvenes usuarias, destacan las consultas sobre asuntos laborales (40%) y los asuntos de derecho civil (27%).  
El 61,7% de las atenciones es a mujeres y la edad media de las personas usuarias es de 29 años.

## Acción L.1-6 **GUÍA DE DERECHOS LABORALES**

**Objetivo** Fomentar el empleo de calidad para la juventud y el acceso a los derechos socioeconómicos.

**Descripción** Elaboración de una herramienta donde se recoja información y recursos sobre los derechos laborales de las personas jóvenes que se acercan a una primera experiencia de empleo y no conocen nada del mundo laboral. Sería en formato electrónico y facilitando el acceso a todos los recursos disponibles que sobre la materia existen y están contrastados.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Departamento de Empleo

**Indicadores de evaluación** Nº de entradas a la web donde se aloja la guía.  
Nº de comentarios sobre la guía.  
Valoración de la utilidad de la guía: 7,5/10.



**Resultados** Se han elaborado y contratado los contenidos de la guía, quedando pendiente para 2015 la difusión de la misma.

**Valoración técnica** La guía sobre derechos laborales para jóvenes se encargó al Colegio de abogados de Álava, quedando pendiente la maquetación de la misma. Una vez realizada, se procederá a su difusión en la web municipal.  
Se prevé que tenga buena respuesta en virtud de las demandas recogidas desde la asesoría jurídica para jóvenes donde el mayor índice de consultas es de índole laboral.

### **Acción L.1-7 ADAPTACIÓN DE LA OFERTA DE PLANES DE EMPLEO MUNICIPALES PARA JOVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN**

**Objetivo** Impulsar la actividad del colectivo de jóvenes con dificultades de acceso al empleo por falta de titulación y/o cualificación para el mismo.

**Descripción** Que en los planes de empleo municipales se tenga en cuenta el colectivo de jóvenes. Para ello primero hay que definir los parámetros que determinen este colectivo mediante el trabajo conjunto interdepartamental.

**Responsable** Departamento de Empleo **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** % de contrataciones realizadas en el marco del plan de empleo a este colectivo.

**Resultados**

- Programas de empleo: 49 total 21 jóvenes (menores de 30 años) (42,8%).
- Programas de empleo/formación: 73 total 7 jóvenes (menores de 30 años) (9,5%).

**Valoración técnica** Estos datos deben ser matizados, ya que parte de las acciones de empleo y empleo- formación están condicionadas a la cofinanciación Lanbide (por tanto a los colectivos prioritarios que desde Lanbide se establezcan) y al propio presupuesto del Ayuntamiento.  
De esta forma en los resultados aquí citados se observa:  
En los programas de Empleo-Formación, una participación muy baja de jóvenes, puesto que en estos programas predomina el colectivo prioritario establecido y preseleccionado por Lanbide. (este colectivo prioritario es el de personas perceptoras de la renta de garantía de ingresos (RGI)).  
En los programas de Empleo, como la mayoría son de cualificación media- alta el Ayuntamiento, para poder cofinanciarlos, determinó que las contrataciones se realizasen bajo la modalidad del contrato en prácticas, por lo que el colectivo de jóvenes es más representativo.

## Acción L.1-8 **SEGUIMIENTO DEL COLECTIVO JOVEN QUE PARTICIPA EN LAS ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD**

**Objetivo** Mejorar la orientación proactiva y el acompañamiento personalizado a las personas jóvenes en sus inicios profesionales al objeto que adquieran competencias técnico profesionales y personales.

**Descripción** Realizar un seguimiento a las personas jóvenes que pasen por alguno de los programas de mejora de la empleabilidad que pone a disposición el departamento de Empleo (orientación grupal, programas de empleo, de formación o de empleo/formación). Para ello se hará una discriminación por edades, teniendo en cuenta a las personas jóvenes y realizando seguimientos muestrales de usuarios/as y de satisfacción, a través de explotaciones específicas.

**Responsable** Departamento de Empleo

**Indicadores de evaluación** Nº de seguimientos realizados.  
Satisfacción de las personas usuarias del servicio de orientación.  
Validez de la orientación recibida para obtener un empleo.

**Resultados** Se consideró importante realizar un seguimiento de la inserción laboral a corto plazo,( a los tres meses de finalizada la acción, aproximadamente ), con el objetivo de:

- Conocer la incidencia inmediata en materia de empleo de la acción municipal realizada.
- Aplicar sin demasiada dilación propuestas y acciones de acompañamiento y mejora de las posibilidades de empleo de la persona atendida.
- Mantener con las personas un contacto cercano en el tiempo y con el/la técnico que éstas tenían de referencia, para poder obtener una información mas veraz y detallada.

Se consideró también importante realizar un seguimiento de la inserción laboral a medio-largo plazo,( un año aproximadamente) con el objetivo de:

- Conocer la situación laboral mas consolidada de las personas atendidas en materia de formación y empleo.
- Comprobar y comparar la evolución entre la situación a corto plazo y a medio/largo plazo.

Para ello se ha hecho una discriminación por edades, teniendo en cuenta a las personas jóvenes y realizando seguimientos muestrales de usuarios/as y de satisfacción, a través de explotaciones específicas.

Los resultados de la explotación referente al seguimiento laboral realizado en el ejercicio 2014 estarán disponibles en marzo del 2015.

No obstante, planteamos en este apartado los siguientes datos, correspondientes al nº de participantes jóvenes en las diferentes acciones de empleabilidad del Departamento el nº TOTAL de participantes jóvenes (961) en programas de mejora de la empleabilidad supone el 26,6% del total (9/2013-8/2014)

- Programas de orientación INDIVIDUAL. : 2.630 total 671 jóvenes (25,5%)
- Programas de orientación GRUPAL : 204 total 76 jóvenes (25,5%)
- Programas de empleo: 49 total 21 jóvenes (42,8%)
- Programas formación: 858 total 262 jóvenes (30,5%)
- Programas de empleo/formación: 73 total 7 jóvenes (9,5%)

**Valoración técnica** El seguimiento de las acciones de orientación y el grado de satisfacción de las mismas es muestral, no del total de las personas atendidas, por lo que actualmente resulta difícil hacer una valoración tanto del seguimiento como del grado de satisfacción referenciados únicamente a jóvenes.

De cualquier modo, como se ve en los resultados, los porcentajes de atención a jóvenes en orientación laboral suponen más de una cuarta parte de la atención total y, aunque no se puede desagregar el grado de satisfacción únicamente de los jóvenes, el nivel de satisfacción de las personas usuarias de la orientación laboral es muy alto.

## **Acción L.1-9 ASESORAMIENTO SOBRE EMPLEO EN EUROPA Y NUEVAS FORMAS DE EMPLEO**

**Objetivo** Que las personas jóvenes conozcan nuevas formas de acceso al empleo.

**Descripción** Empleo en Europa: relación directa con Eures para promocionar sus recursos y posibilidades desde la OMIJ. Incorporar en la web de Juventud un apartado de la realidad del empleo en Europa, basado en experiencias y en la colaboración con Eures y Fundación Novia Salcedo. Nuevas formas de empleo: Incorporar en la web de juventud un apartado sobre las nuevas formas de empleo (en casa, por internet...) los pros y los contras de este tipo de trabajos y qué tener en cuenta a la hora de elegir uno de ellos.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

**Indicadores de evaluación** Nº de consultas sobre empleo en Europa en la OMIJ.  
Nº de entradas en el apartado de nuevas formas de empleo en la web.  
Nº de entradas en el apartado "Empleo en Europa: Mito y realidad" en la web.

**Resultados** **Web juventud:** Actualmente se cuenta con las secciones "Muévete por el mundo" con enlaces para la búsqueda de empleo online, aupair; "¡Estate al loro!", con una sección específica de empleo en el extranjero; y, un apartado específico de empleo en Europa en el "Tablón de ofertas de empleo online" (herramienta Netvibes).

Nº de consultas en 2014 de dichos espacios en la web:

Tablón de ofertas de empleo online: 1.841.

"¡Estate al loro!": 5.660.

**Atención presencial:** Se han atendido 54 consultas sobre empleo en Europa, realizándose un acompañamiento de carácter integral en la búsqueda de posibilidades tanto de empleo como formación, prácticas, becas en el extranjero a un total de 86 personas.

**Acciones de refuerzo:** Se realizó una charla informativa bajo el título "Trabajo en Europa - EURES-The job of my life". Para su impartición se contó con la delegada de EURES en Euskadi, y con una joven que ha realizado el programa y que contó su experiencia personal.

El número de asistentes ascendió a 10 jóvenes de 18 a 30 años.

**Valoración técnica** Existe un volumen tal de información relacionado con la temática que, dados los escasos recursos humanos disponibles en OMIJ actualmente, no puede ser volcado en la web de juventud. De hecho, la pérdida de un técnico de la OMIJ ha supuesto el no poder actualizar los contenidos estáticos de la web en su apartado "Muévete por el mundo". Dada la limitación de los recursos valoramos priorizar el trabajo en los espacios más dinámicos y consultados por las personas jóvenes: "¡Estate al loro!" y "Tablón de ofertas de empleo online" y dejar de actualizar el de "Muévete por el mundo". Se va a seguir trabajando en el acompañamiento personalizado de jóvenes que buscan alternativas de estudios, trabajo en el extranjero, siempre desde una perspectiva amplia e integral. Se valora muy positivamente realizar, como mínimo, una sesión informativa anual en colaboración con EURES.

### Acción L.1-10 FORO/S DE EMPLEO Y PERSONAS JÓVENES

**Objetivo** Coordinar los esfuerzos y acciones entre los agentes que inciden en el empleo y la formación para el empleo de las personas jóvenes en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

**Descripción** Foro de empleo donde estén representados todos los agentes que tienen que ver con el empleo y las personas jóvenes en la ciudad, al objeto de mejorar la atención y optimizar los recursos existentes para las personas jóvenes. Para ello se tendrán en cuenta los contenidos relativos a orientación, asesoramiento e información y generación de actividad económica y emprendizaje.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas del foro que se ponen en marcha.  
Participación activa del 100% de los miembros de los foros en los mismos.

**Resultados** Durante el 2014 no se ha realizado ningún encuentro.

**Valoración técnica** Durante este 2014 no se ha visto necesario convocar el foro de empleo, si se han mantenido relaciones con agentes sobre proyectos y acciones concretas del Plan Joven.

### Acción L.1-11 COORDINACIÓN MUNICIPAL EN LA ATENCIÓN A JÓVENES EN EL MARCO DEL EMPLEO

**Objetivo** Trabajar la accesibilidad de los recursos de modo que todos los jóvenes puedan tener igualdad de condiciones ante los mismos.

**Descripción** Establecer una coordinación permanente entre los servicios y programas que ofertan orientación, información y asesoramiento a las personas jóvenes en materia de empleo o formación para el empleo. Especialmente entre la OMIJ y el Departamento de empleo de cara a optimizar los recursos y unificar la información que se aporta al interesado/a.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

**Indicadores de evaluación** Valoración del personal técnico de la utilidad de la coordinación: 7,5/10.

**Resultados** Valoración técnica utilidad coordinación: 5.

**Valoración técnica** No se han hecho avances en la coordinación en materia de empleo en los últimos años.  
La relación de la OMIJ con el Departamento de Empleo a la hora de difundir sus actividades formativas es fluida.

### **Acción L.1-12 MAPA DE RECURSOS PARA JÓVENES, EN EL ÁMBITO DEL EMPLEO**

**Objetivo** Coordinar los esfuerzos y las acciones entre los agentes que inciden en el empleo y la formación para el empleo de las personas jóvenes de la ciudad.

**Descripción** En el marco del foro de empleo realizar un mapa de recursos que clarifique cuales son los agentes que actúan en el marco del empleo y la formación para el empleo en la ciudad, y cuales sus servicios. Posteriormente adaptación del mismo al público joven que pueda estar interesado en los servicios que se ofertan.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Empleo

**Indicadores de evaluación** 100% de los miembros del foro aportan su información.

**Resultados** Se prevé reconducir la acción a la elaboración de una guía de acceso al empleo y a la formación, para jóvenes.

**Valoración técnica** En esta guía no solamente se incluirían los datos y fichas recogidas respecto a los agentes de empleo, sino también todos los recursos respecto a la formación, la orientación, los derechos, los deberes, el emprendizaje... se prevé la realización de una guía interactiva donde se recojan todos los recursos y vías posibles tanto en el empleo como en la formación para las personas jóvenes. Esta guía se alojará en la web municipal. Prevemos la necesidad de recursos para que sea realmente útil.

### **Ámbito Formación para el empleo**

### **Acción L.1-13 FORMACIÓN EN BÚSQUEDA DE EMPLEO MEDIANTE TIC'S A JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN**

**Objetivo** Propiciar la inserción laboral de jóvenes en situación de desventaja múltiple.

**Descripción** Recurso formativo para un colectivo específico con dificultades de manejo en las TICs referente especialmente a la búsqueda de empleo. Se actuaría en respuesta a una necesidad o demanda detectada y utilizando los recursos disponibles como los del Saregune.

**Responsable** Departamento de Empleo    **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes con baja cualificación que accede al curso.  
Valoración media de las personas participantes: 7,5/10.

**Resultados** Antes de diseñar esta acción con el Departamento de Empleo se hizo una prueba desde la OMIJ, con tres jóvenes. La prueba consistió en una guía para hacerse un curriculum y unas pautas para darse de alta en páginas de búsqueda de empleo on line.

**Valoración técnica** La prueba piloto se valoró positivamente por parte de los participantes, pero dada la limitación de personal de la OMIJ, se derivó al centro de empleo alguna otra demanda que acudió posteriormente. En 2015 es necesario avanzar en el diseño de esta acción desde el Departamento de Empleo.

### **Acción L.1-15 PUESTA EN MARCHA DE UN PCPI MUNICIPAL**

**Objetivo** Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, tanto a las que tienen cualificación como a las que no la tienen, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

**Descripción** 1º: Analizar la realidad de la demanda y la oferta respecto a los PCPIs en la ciudad. 2º: Solicitud y puesta en marcha para el curso 2014-2015 de un PCPI municipal en el marco de la oferta formativa municipal.

**Responsable** Unidad de Formación (Departamento de Empleo)

**Indicadores de evaluación** Realizado un análisis de la oferta y demanda de PCPIs en la ciudad.  
Nº de solicitudes recogidas para el curso en que se pone en marcha el recurso.

**Resultados** La estructura de los programas PCPI no es posible en estos momentos desarrollarla dentro de la formación profesional para el empleo del Ayuntamiento, por lo que se ha optado por organizar un programa de formación específicamente destinado a jóvenes hasta 20 años y sin graduado escolar:  
Auxiliar de instalaciones eléctricas de baja tensión: 1.014 horas.  
Inicio: 29/09/14. Finalización: 26/06/15. Plazas: 15.  
Los contenidos del curso, además de los propios de la especialidad incluyen Formación Básica con el objetivo de incorporar módulos instrumentales y habilidades transversales.

**Valoración técnica** La valoración es positiva, aunque estamos en una fase inicial del programa. En primera instancia y a la espera de resultados finales, la idea es continuar con otro curso similar en la programación 2015-2016.

## Acción L.1-16 RESERVA DE CUOTA PARA JÓVENES EN LOS CURSOS DE FORMACIÓN MUNICIPALES

**Objetivo** Favorecer la adquisición de competencias profesionales por parte de las personas jóvenes.

**Descripción** Que la oferta formativa municipal reserve una cuota para personas jóvenes, a determinar en función de los contenidos y demandas de las ofertas, y conforme a la necesidad detectada en servicios municipales como la OMIJ. Especialmente en la oferta que se considere de especial interés para las personas jóvenes. Se irá determinando conforme se detecte la necesidad.

**Responsable** Unidad de Formación (Empleo)      **Corresponsable** Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de cursos formativos ofertados con cuota para jóvenes  
% reservado a jóvenes sobre la oferta total municipal de formación.  
Ocupación del 100% de la cuota reservada a jóvenes.

**Resultados** No se ha considerado realizar esta cuota de reserva ya que en la última relación de cursos realizados, el 30% del alumnado eran jóvenes menores de 30 años.

**Valoración técnica** Teniendo en cuenta que el grupo de demandantes de empleo inscritos en Lanbide en esta edad no alcanza el 18% del total del paro registrado, se puede considerar que el porcentaje de participación de jóvenes en programas de formación municipales para el empleo es alto.

## Acción L.1-17 CLUB DE IDIOMAS

**Objetivo** Capacitar a las personas jóvenes para su acceso al mercado de trabajo, tanto a las que tienen cualificación como a las que no la tienen, mejorando sus condiciones de empleabilidad.

**Descripción** Espacio en la OMIJ donde poder practicar o aprender idiomas con otras personas jóvenes que viven, estudian o trabajan en Vitoria-Gasteiz. El aprendizaje de idiomas considerado como herramienta para mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes que participan en el intercambio de idiomas  
Valoración del recurso 7,5/10

**Resultados** Jóvenes participantes de enero a junio de 2014: 49  
Jóvenes inscritos de octubre a diciembre de 2014: 598  
Porcentaje de ocupación (participantes/plazas ofertadas): 87,3%  
Valoración del recurso (según encuestas a los participantes): 8,5/10

**Valoración técnica** Si bien en el curso 2013-14 la dinamización de los grupos corría a cargo de los/as propios/as participantes, en 2014-15 se ha modificado el sistema, de forma que son jóvenes estudiantes de la Facultad de Letras de la UPV/EHU quienes realizan la tarea.



Esto supone que, además de mejorar la empleabilidad de las personas que participan como alumnos/as en el Club de idiomas gracias a la mejora de sus habilidades lingüísticas, las personas más beneficiadas por el programa son las/os propias/os monitoras/es, quienes complementan su formación académica teórica con la aplicación práctica de sus conocimientos y, sobre todo, adquiriendo destrezas pedagógicas y de trabajo en equipo.

Una idea del impacto obtenido en la empleabilidad de este grupo de jóvenes nos la da el hecho de haberse tramitado cartas de recomendación para 6 de estos/as jóvenes: 2 para trabajo de lectora en universidades extranjeras, 1 para una beca en universidad extranjera, 1 para beca La Caixa y 2 para ofertas de trabajo en academias de idiomas de la ciudad.

En conjunto, el monitorado valora muy positivamente la experiencia, en especial la libertad de que disponen a la hora de programar sus clases y manifiestan la utilidad de las prácticas para su desarrollo profesional.

La valoración técnica de OMIJ es muy positiva en el sentido de que es palpable el crecimiento personal y profesional observado en las/os jóvenes en prácticas.

En cuanto a los jóvenes alumnos y alumnas su valoración es alta y especialmente aprecian la utilidad del espacio por ser muy práctico, por su dinamismo y por la alta preparación del monitorado.

## **Acción L.1-18 APRENDER A EMPRENDER**

**Objetivo** Incentivar el espíritu y la ilusión por emprender entre las personas jóvenes, comenzando desde el sistema escolar.

**Descripción** Sesiones en los centros educativos de secundaria obligatoria y post obligatoria, así como en Formación Profesional, sobre el emprendizaje y el emprendimiento en todos los aspectos de la vida. Promover el espíritu emprendedor y la cultura emprendedora. Sesiones en el aula (2 sesiones por aula).

**Responsable** Departamento de Promoción económica

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de participantes en las charlas.  
Valoración de los participantes: 7,5/10.

**Resultados** 747 participantes, estudiantes de primer curso de Ciclo Formativo Superior de distintas familias profesionales.  
Se han impartido 41 talleres en los diferentes centros solicitantes.  
Alta valoración por parte del alumnado y profesorado.

**Valoración técnica** A petición de los centros de formación se ha puesto en marcha un programa de información y sensibilización al emprendimiento dirigido al alumnado de los CGS y CGM de formación profesional. Este programa se concreta en sesiones de trabajo que, centradas en la motivación hacia una actitud emprendedora, permiten a los y las participantes conocer y descubrir conceptos fundamentales sobre el emprendimiento.

Es destacable el carácter práctico de estas sesiones, en las que, a través de dinámicas de acción, se busca abordar conceptos relacionados con la autoestima, autoresponsabilidad, perseverancia... La alta valoración que el alumnado y profesorado hacen de estas sesiones, y el interés y curiosidad que al propio alumnado le generan las cuestiones relacionadas con el emprendimiento, ya es de por sí positivo. Esta respuesta es un signo de que esta actividad es un buen referente para impulsar y apoyar la actividad emprendedora del territorio.

## **Ámbito Vivienda**

### **Acción L.1-20 PROGRAMA DE VIVIENDAS EN ALQUILER PARA JÓVENES**

**Objetivo** Promover la emancipación juvenil.

**Descripción** Programa de viviendas de alquiler exclusivamente para jóvenes, con una duración determinada, a un precio inferior al de mercado pero con la contraprestación de colaborar con alguna asociación de la zona unas determinadas horas a la semana. La puesta en marcha de este proyecto está supeditada a la existencia de un parque mínimo de viviendas por parte de las entidades que dispongan de ellas, mediante un acuerdo de colaboración.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Ensanche 21

**Indicadores de evaluación** Nº de acuerdos con asociaciones para la colaboración voluntaria.  
100% de las viviendas puestas en alquiler ocupadas.  
Valoración del trabajo de los voluntarios: 7,5/10.

**Resultados** 4 viviendas puestas en alquiler en Cuchillería 92.  
El 100% de las viviendas ocupadas.  
Pendiente la puesta en marcha de los proyectos de voluntariado.

**Valoración técnica** Desde el Consejo de Ensanche 21 se decide poner en marcha el proyecto de viviendas en alquiler para jóvenes de modo piloto en el bloque de Cuchillería 92. Tras el periodo de solicitudes y posterior sorteo, las viviendas se adjudican en noviembre de 2014 y son ocupadas por las personas adjudicatarias a lo largo de diciembre de 2014. Tras una primera valoración se considera positivo el proyecto, sin embargo habría que ajustar algunos conceptos como el precio final para aumentar las posibilidades respecto a personas jóvenes. Respecto a la colaboración con ONGs del Casco Viejo, se ha realizado una reunión con la Oficina del Casco Medieval para definir las entidades con las que establecer alianzas para la colaboración de las personas jóvenes. Es un proyecto que se podría ampliar a otras viviendas no solo municipales, sino que habría que ampliar a otras instituciones de cara a lograr colaboraciones que permitan la emancipación de las personas jóvenes. Este es uno de los objetivos de cara a 2015.

## Acción L.1-22 ESPACIO PARA PONER EN CONTACTO A JÓVENES INTERESADOS/AS EN COMPARTIR PISO EN ALQUILER

**Objetivo** Impulsar modelos de regímenes de uso de la vivienda adecuados a la realidad e intereses de las personas jóvenes.

**Descripción** En el marco de la web de juventud, crear un espacio virtual donde poner en contacto a jóvenes interesados/as en alquilar un piso de forma compartida.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de anuncios en la aplicación.  
Nº de entradas en consulta.

**Resultados** Se ha integrado esta acción dentro del espacio web "Tablón de anuncios online" creando una nueva sección denominada "Compartir vivienda".  
Nº de anuncios publicados: 8.  
Nº de consultas relativas al Tablón de anuncios: 90 consultas en la atención presencial y vía e-mail + 9.633 visitas al Tablón de anuncios a través de la web. No se pueden obtener datos específicos sobre el número de consultas de cada sección, luego no conocemos cuántas de dichas consultas se corresponden con la sección Compartir vivienda.

**Valoración técnica** En su mayoría, los/as anunciantes son personas jóvenes que se encuentran de paso en la ciudad, es decir, estudiantes o trabajadores temporales.  
Al contar la UPV/EHU con un servicio de alojamiento para estudiantes (OSTATU) de alta fiabilidad y buenas condiciones para las personas jóvenes, son pocos los anuncios que llegan a nuestro tablón.

## Acción L.1-23 HACER PÚBLICO EL PARQUE DE VIVIENDAS (USO Y LOCALIZACIÓN)

**Objetivo** Mejorar la información sobre vivienda para las personas jóvenes.

**Descripción** Dar a conocer el parque de vivienda disponible tanto en uso como en localización para conocer mejor la realidad de la vivienda pública. Enlazar los recursos existentes en la web de E21 y Visesa con la web de Juventud, haciendo mas accesible a las personas jóvenes este "mapa de viviendas".

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Ensanche 21

**Indicadores de evaluación** Nº de entradas en el enlace de la página de juventud.

**Resultados** Nº de visitas a la sección de vivienda de la web de juventud: 3.997.

**Valoración técnica** Se han producido muchos cambios, principalmente a nivel de competencias e instituciones relacionadas con la vivienda, que han dejado obsoletos los contenidos informativos de la web de juventud relacionados con la temática. La actualización de dichos contenidos no ha sido abordada por la falta de recursos humanos disponibles en OMIJ actualmente, quedando pendiente para 2015.

En la atención presencial, las consultas más frecuentes son las relacionadas con la oferta de pisos o habitaciones en alquiler y con las ayudas para alquilar una vivienda.

## LÍNEA 2: PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN:

### Retos:

Reto 2.1 : Una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes.

Reto 2.2 : Jóvenes, agentes activos y creativos de la ciudad.



### Ámbitos:

Participación

Voluntariado

Asociacionismo

Innovación

Creatividad y Cultura.

Políticas de Juventud 2020

## Introducción:

### Línea 2: PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Al acabar 2014, segundo año del III Plan Joven Municipal, las acciones de la línea 2 han ido cerrándose con un alto nivel de ejecución y un buen porcentaje de consecución de los objetivos.

En esta línea de actuación se recogen dos grandes retos, que se mantienen en la dirección del anterior Plan Joven:

- **“Una ciudad receptiva a la participación de las personas jóvenes”.**
- **“Jóvenes, agentes activos y creativos de la ciudad”**

Se plasman las dos perspectivas que pueden hacer posible un avance en estos ámbitos, por un lado la apertura de la ciudad a la participación real y efectiva de las personas jóvenes en todos los ámbitos de la realidad que les conciernen, y por otro, la perspectiva de las personas jóvenes como ciudadanía activa y con una gran fuerza innovadora, sobre todo en los ámbitos donde la creatividad joven es un valor enorme para la ciudad.

Las acciones diseñadas y pensadas para 2014 eran 24, de las 28 que componen esta línea para todo el III Plan Joven Municipal. De estas 24 acciones, 20 se han desarrollado bien, con mayor o menor consecución de sus objetivos. Una de ellas ha tenido que ser rediseñada y otras 3 han sido trasladadas a 2015, al no haber podido ser realizadas este año, por diferentes causas, que se analizan en su apartado correspondiente (Gazte Planaren telebista, análisis de las personas jóvenes en las asociaciones y recursos on-line para la participación). Hay una última acción que ha fallado a pesar de haberse realizado (Concurso de videos solidarios).

### Análisis por ámbitos

#### Participación

En este apartado destacan las acciones de los “encuentros de jóvenes” que han recibido el nombre de Gazte Plaza 2014 y que se han integrado en el denominado “Otoño joven 2014” junto al Asteburu Sortzaile Gaztea y la Gazte Astea - Semana Joven, dinamizada por el Consejo de la Juventud de Euskadi. Han tenido un resultado desigual, pero la participación global es positiva y los resultados cualitativos enormemente satisfactorios. Hiretu Hiria sigue cumpliendo su labor de fomentar la educación en la participación y el lema que mantiene el Plan Joven desde hace años, “a participar se aprende participando”, con su llegada final al pleno municipal y la recepción del Alcalde a sus participantes.

Las acciones que desarrolla el Plan de Euskera colaboran en los objetivos de participación de las personas jóvenes y mantenemos, enriqueciéndolo con cada acción que realizamos, el grupo de mediadores-as del Plan Joven Municipal. Se ha reeditado la acción del word coffe, prevista para 2015, al verse claramente la posibilidad de realización (no aparecía prevista al inicio del plan). No se ha realizado la acción recursos on-line para jóvenes en el ámbito de la participación, pasando a 2015.

### **Voluntariado**

De las 3 acciones previstas en este apartado, se han desarrollado sin problemas 2 de ellas y el Concurso de videos solidarios ha tenido que ser abandonado al no haberse recibido propuestas de participación en el mismo. La riqueza del intercambio con Ibagué y el trabajo del grupo de voluntariado son las notas positivas en este ámbito.

### **Asociacionismo**

La acción prevista, Análisis de la participación de las personas jóvenes en las asociaciones, no se ha podido desarrollar y pasa a formar parte de las acciones de 2015.

### **Creatividad y Cultura**

De las 8 acciones de este ámbito, 6 se han desarrollado bien y dos de ellas han sufrido diferente desarrollo: “Gazte Planaren telebista” pasa a 2015 y el Catálogo de recursos creativos impulsado desde Haziak ha comenzado su realización en el marco de los grupos del Asteburu, pero deberá completarse a lo largo del año 2015.

Destaca el buen asentamiento y resultados de Gazte Klik Klak, el blog rincón viajero y los grupos de trabajo y el espectáculo final “Sorburu 2014” en el marco de la acción “Asteburu Sortzaile gaztea”, donde más de 35 personas jóvenes creativas juntaron sus esfuerzos y fueron capaces de crear juntos y juntas en este ámbito de la creatividad cultural.

### **Políticas de Juventud 2020**

La acción “Vitoria-Gasteiz, capital joven (hacia las políticas de juventud 2020)” es la confluencia de varias acciones (principalmente de las líneas 2 y 5) y mantiene la coherencia entre todas ellas hacia el horizonte 2020, marcado desde Europa y asumido en los distintos niveles de Gobierno (estatal, autonómico, y municipal).

No podemos olvidar también que otros servicios y departamentos municipales realizan labores y desarrollan programas que inciden en el trabajo con personas jóvenes en estos ámbitos de la creatividad y la participación. Siguen siendo fundamentales para avanzar en los retos que plantea esta línea 2 del Plan Joven. Son acciones de la Oficina Municipal de Información Joven, el Servicio de Participación Ciudadana, el Servicio de Cooperación al Desarrollo, el Departamento de Asuntos Sociales (sobre todo en su trabajo con adolescentes), el Servicio de Euskera, la Unidad de Actividades Culturales en Centros Cívicos y la Unidad de Fiestas, todas ellas nos ayudan en la consecución de objetivos de las acciones de esta línea.



## Acciones:

### Ámbito Participación

#### Acción L.2-1 GRUPO MOTOR DE PERSONAS JÓVENES EN POLÍTICAS DE JUVENTUD

**Objetivo** Facilitar la participación individual de las personas jóvenes.

**Descripción** Grupo de personas jóvenes que se planteen las políticas de juventud que debería poner en marcha el Ayuntamiento para hacer de Vitoria-Gasteiz una ciudad más joven y adaptada mejor a las necesidades y expectativas de las personas jóvenes de la ciudad.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes participantes (>25).  
Valoración de la utilidad por parte de las y los participantes (>7/10).

**Resultados** El trabajo del grupo motor en 2014 se ha diversificado en varios planos. Por un lado, dinamizado por el EGK ha trabajado el Gazte Topa, con 6 reuniones de preparación de la Gazte Astea, desarrollada en octubre y donde se celebraron 3 hiruburus, encuentros donde se juntaron jóvenes con técnicos y políticos y se trabajaron los temas de empleo, vivienda y autogestión o cogestión de proyectos por parte de personas jóvenes y en relación con la administración. Entre todas las actividades organizadas por el EGK, han participado unas 200 personas jóvenes, aunque algunas de ellas en varias ocasiones.

Por otra parte, dentro del ámbito de la creatividad y en el marco de la acción del Plan Joven "Asteburu Sortzaille Gaztea" se han desarrollado 4 grupos de trabajo sobre música, artes gráficas, artes escénicas y arteterapias (en total 40 jóvenes) cuyas aportaciones se recogen en la evaluación de dicha acción. También se ha relacionado esta acción con las aportaciones recogidas a través del sistema de participación virtual del Plan Joven.

Otra acción que ha aportado reflexión sobre el ámbito de la creatividad ha sido el Encuentro de jóvenes en la acción Tejiendo redes, donde participaron 50 jóvenes. La valoración supera el 8 de media en la escala de 0 a 10, indicando su petición de que sus aportaciones sirvan para avanzar en el futuro.

**Valoración técnica** La participación de las personas jóvenes en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas de juventud que desarrolla este plan joven sigue siendo uno de los ejes fundamentales para que dichas políticas respondan a las necesidades y expectativas de las propias personas jóvenes. En este caso, consideramos muy importantes las aportaciones realizadas, tanto por su cuantía, como por los ámbitos en los que se han realizado, el empleo y la vivienda (aspectos fundamentales en los procesos de emancipación de las personas jóvenes), en el ámbito de los proyectos y su autogestión o cogestión, así como en el ámbito de la creatividad, aspecto muy importante en el desarrollo de dichas personas jóvenes.

La participación cuantitativa de personas jóvenes ha superado con creces las previsiones, pero sería deseable la continuidad de las mismas personas a lo largo del tiempo. Nos resulta difícil mantener la participación continuada, por ser quienes acuden quienes más implicados están en otros muchos procesos. Respecto a la valoración, sería muy importante una devolución por parte de los representantes políticos, tanto a lo aportado por los jóvenes en la Gazte Astea, como a lo aportado en el ámbito de la creatividad (el Plan Joven propone la realización de un acto institucional y la presentación por parte del EGK de lo recogido en los hiruburus en una Comisión municipal). Es de valorar y agradecer el trabajo desarrollado por el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK) en el desarrollo de este grupo motor.

## **Acción L.2-2 ENCUNTROS DE PERSONAS JÓVENES EN TORNO A LOS ÁMBITOS QUE COMPONEN SU REALIDAD (UDAZKENEAN, GAZTEAK PLAZAN)**

**Objetivo** Promover espacios de reflexión, diálogo, análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.

**Descripción** Encuentros entre personas jóvenes en torno a ámbitos de interés para las personas jóvenes. En todos ellos estará presente el Plan Joven, como difusión y como herramienta de participación de los y las participantes. Ámbitos: urbanismo, economías alternativas, emprendizaje, empleo, acceso a la vivienda, redes sociales, ocio, voluntariado... con elementos para el debate, la reflexión y la participación mediante aportaciones a las políticas de juventud municipales.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes que participan (>120 en 2014 y 2015).

Aportaciones recogidas e incorporadas a las políticas de juventud del Plan Joven.

Valoración de las y los participantes (>7,5/10).

**Resultados** Tras el curso de autogestión cultural, al que han asistieron 18 personas, en colaboración con el colectivo Sala Baratza, se diseñaron para 2014 cinco encuentros en los ámbitos de las economías alternativas (2 sesiones con el complemento del día del trueque), en el ámbito del voluntariado joven, deporte y mujer joven, deporte en la naturaleza (completado con una búsqueda del tesoro en el anillo verde) y gestión de las emociones en jóvenes que desarrollan su trabajo atendiendo a otras personas. En total han sido 8 actos de distinto tipo. El nº de personas participantes ha sido muy desigual, con un total de 176 personas, sin contar el trueque, ni las participantes en la Gazte Astea, que aparecen en sus correspondientes valoraciones.

Cabría añadir las participantes en los encuentros de creatividad en torno al Sorburu 2014, 115 personas.

Las aportaciones recogidas han superado las 100 y si se recogen en futuros planes jóvenes o no será algo a evaluar más adelante.

La valoración de las y los participantes ha sido muy alta.

**Valoración técnica** La realización de los encuentros, siendo ésta la primera experiencia tras la jornada sobre el PGOU y el taller sobre espacios degradados en Zaramaga en 2013, ha sido un proceso costoso en la preparación, pero muy importante de cara a desarrollar políticas donde la participación de las personas jóvenes sea importante y real. El éxito de convocatoria ha sido muy desigual, con encuentros donde acudieron 10 personas y otros donde acudieron más de 80. Será importante analizar a fondo los medios de difusión empleados y las posibilidades de cara futuras ediciones. La valoración de la participación cuantitativa es claramente mejorable y la de las aportaciones cualitativas es muy positiva. No hemos recogido en todos los casos la valoración en la escala prevista, por lo que este año no podemos ofrecer la cifra exacta, indicador que se tratará de corregir en los encuentros de 2015.

#### **Acción L.2-4 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN VIRTUAL DEL PLAN JOVEN**

**Objetivo** Hacer más permeable la institución adaptando los canales de la administración a la realidad joven.

**Descripción** Sistema de herramientas que permitan la participación de las personas jóvenes en el Plan Joven: cuestionarios, trabajo en redes (perfiles de twitter y facebook), blog VGaztea y aquellas herramientas que se vayan incorporando a los encuentros o acciones puntuales.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Corresponsable** Departamento de Tecnologías de la información

**Indicadores de evaluación** Nº de herramientas puestas en marcha.

Nº de personas jóvenes participantes.

Aportaciones recogidas en el Plan Joven.

**Resultados** Tras la colaboración en 2013 con el EGK en el inicio del Gazte Topa, con un cuestionario de aportaciones, hemos realizado en 2014 tres nuevas intervenciones directas a través de cuestionarios virtuales, uno para completar aportaciones a la Gazte Astea de octubre y otros dos en coordinación con las acciones del otoño joven 2014 (uno para completar aportaciones a los encuentros y otro para completar los ámbitos de la creatividad, en torno al Asteburu Sortzaile Gaztea y su espectáculo Sorburu 2014). Consideramos que las herramientas estaban bien planteadas, pero la participación de las personas jóvenes utilizándolas ha sido muy pobre no habiendo recibido casi aportaciones.

**Valoración técnica** Creemos que es un camino que hay que explorar, pero entendemos que los cauces para que las personas jóvenes conozcan estas posibilidades no han dado sus frutos, por lo que deberemos replantearnos cómo difundimos su existencia y animamos a las personas jóvenes a que participen a través de dichas herramientas. La valoración ha de ser negativa y en consecuencia debemos intentar abrir nuevos y mejores cauces, o al menos, que las personas jóvenes los conozcan y los utilicen en 2015. Otra acción que nos puede ayudar es el trabajo conjunto con el Servicio de Participación, en la creación de posibilidades on line para la participación de las personas jóvenes, acción que ha sido replanteada para 2015.

## Acción L.2-5 EUSKARA BATZORDEEN TOPAKETAK - ENCUENTROS DE LAS COMISIONES DE EUSKERA

**Objetivo** Promover espacios de reflexión, diálogo, análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.  
Ofrecer recursos a las personas jóvenes, para buscar y encontrar modos y herramientas de participación que posibiliten una participación real en los distintos ámbitos que les afectan.  
Facilitar la participación individual de las personas jóvenes.

**Descripción** En muchos centros se han empezado a organizar las comisiones de euskera en Secundaria y Bachiller. El objetivo es que los propios alumnos y alumnas sean agentes en la normalización del uso del euskera. La acción reunirá a las personas de las comisiones una vez cada dos años, para compartir experiencias y recibir formación. En concreto queremos trabajar tres temas: (a) reflexión sobre el uso social de la lengua, (b) identificar los factores que condicionan el uso del euskera entre las personas jóvenes y cómo realizar una planificación partiendo de dichos factores, y (c) cómo hacer una planificación.

**Responsable** Servicio de Euskera **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de centros que tienen comisión de euskera.  
Nº de centros que participan en los encuentros.  
Nº de alumnos-as.  
Nivel de satisfacción.

**Resultados** 5 centros tienen comisión de euskera: Armentia, Olabide, Mendebaldea, Koldo Mitxelena, ikasbidea.  
7 centros participan en los encuentros: 7 (Se han sumado 2 centros de la provincia, Murgia y Assa).  
91 alumnos-as:  
Nivel de satisfacción: alto. La mayoría de los problemas detectados tienen que ver con una participación superior a la prevista (estábamos pensando en 60 personas).  
Han trabajado en las siguientes líneas:  
Explicitar y compartir experiencias y puntos de vista sobre el euskera.  
Explorar que tipo de estrategias se pueden usar para dinamizar el uso del euskera entre la gente joven.  
Discutir la caracterización de las comisiones de euskera, y que tipo de programas de trabajo pueden adoptar.

**Valoración técnica** La actividad funciona bien y se debe mantener en futuros cursos escolares. Trabajamos con Topagunea (federación de asociaciones locales del euskera). Tienen el tema muy trabajado, y aportan monitores y monitoras con experiencia, motivados... y cercanos. Parece necesario un debate sobre la caracterización del programa: ¿Queremos trabajar con todos los chavales y chavalas o queremos trabajar con menos gente y formar a personas que puedan liderar esas comisiones? Son preguntas a las que se tratará de responder de cara a futuros encuentros.

## Acción L.2-6 WORD COFFE EDO MINTZODROMOA

- Objetivo** Promover espacios de reflexión, diálogo, análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.  
Ofrecer recursos a las personas jóvenes, para buscar y encontrar modos y herramientas de participación que posibiliten una participación real en los distintos ámbitos que les afectan.  
Facilitar la participación individual de las personas jóvenes.
- Descripción** Reunir cada dos o tres años a personas jóvenes de secundaria y bachiller, para compartir las vivencias y opiniones que tienen en torno al euskera.
- Responsable** Servicio de Euskera **Corresponsable** Unidad de Juventud
- Indicadores de evaluación** Nº de centros que tienen comisión de euskera.  
Nº de centros que participan en los encuentros.  
Nº de alumnos-as.  
Nivel de satisfacción.
- Resultados** El nivel de implicación de los centros es mejorable. El nº de de alumnos-as ha sido de 400. El nivel de satisfacciones alto.  
En 2014 han participado 7 centros: Egibide, Carmelitas, Mendebaldea, Gamarra, Francisco de Vitoria, Presentación de Maria y Mendizabala.  
Se puede acceder a imágenes (video y fotos) del evento en la siguiente dirección: <http://www.baieuskarari.eus/eu/bloga/2014/12/01/400-lagun-inguru-aurtengo-mintzodromoan>.
- Valoración técnica** Esta acción se realiza en colaboración con la asociación Bai Euskarari Ziurtagiriaren elkartea. A pesar del éxito cuantitativo, merece la pena explorar otros formatos de cara a futuras ediciones de la misma. No estaba prevista en un principio para 2014, pero se ha realizado y la incluimos en esta evaluación.

## Acción L.2-7 GRUPO DE CENTROS CÍVICOS Y JUVENTUD

- Objetivo** Ofrecer recursos a las personas jóvenes, para buscar y encontrar modos y herramientas de participación que posibiliten una participación real en los distintos ámbitos que les afectan.  
Que los departamentos y servicios municipales conozcan y se acerquen a lo que ya están haciendo las personas jóvenes, a donde ya están participando por su cuenta, para tener los en cuenta a la hora de programar, reconocer, visibilizar.
- Descripción** Grupo/equipo de trabajo técnico multidisciplinar en centros cívicos que:
- Analice la participación de las personas jóvenes en la programación de centros cívicos y en otros aspectos como el uso de espacios o recursos de los centros.
  - Realice una propuesta de trabajo para conocer qué quieren las personas jóvenes en este ámbito (programación, acceso a espacios, precios, servicios,...), buscando herramientas de participación que se ajusten a su realidad.

**Responsable** Servicio de Centros Cívicos **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Propuestas realizadas por el grupo e incorporadas al Plan Joven o a futuros planes jóvenes (>4).  
Valoración de la utilidad del grupo (>7,5/10).

**Resultados** Se han mantenido reuniones de trabajo del grupo técnico donde han participado los servicios municipales de Educación, Deportes y Centros Cívicos y, tras el análisis realizado por el Observatorio municipal de Juventud, los servicios han realizado diferentes modificaciones o nuevas aportaciones en sus programaciones tratando de aplicar lo recogido en dicho trabajo transversal entre los diferentes servicios y el Plan Joven. Nos falta cuantificar las propuestas que se han incorporado y la valoración del equipo interdepartamental. En el informe del Observatorio aparecen recogidas las reflexiones y conclusiones del grupo de trabajo.

**Valoración técnica** Siempre es importante profundizar en el trabajo interdepartamental y transversal y más cuando hablamos de un público objetivo como es el colectivo joven. La valoración es positiva y ahora queda para 2015 la segunda parte de la acción, consistente en un grupo donde se integren personas jóvenes usuarias de las diferentes actividades de los centros cívicos en sus diferentes ámbitos y algunas personas jóvenes que no sean usuarias de los mismos. Será la culminación de esta acción sobre centros cívicos y juventud.

## **Acción L.2-8 GRUPO DE MEDIADORES-AS DEL PLAN JOVEN MUNICIPAL**

**Objetivo** Lograr la colaboración de mediadores-as en la participación de las personas jóvenes no asociadas.

**Descripción** Grupo de agentes de juventud que forman parte de una lista de correo electrónico y que, al recibir las informaciones desde el Plan Joven, las derivan hacia las personas jóvenes con las que trabajan o se relacionan.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de agentes en el grupo (15 en 2013, 60 en 2014 y 90 en 2015).  
Valoración del grupo por parte de las y los agentes (>7,5/10).

**Resultados** El grupo de mediadores-as ha seguido creciendo poco a poco, conforme se han ido materializando acciones del Plan Joven, sobre todo los encuentros y actividades englobados en torno al otoño joven 2014. Hemos sobrepasado el número previsto de 60, rondando las 115 personas. Se les han enviado diferentes informaciones y se les ha solicitado su colaboración en la difusión de algunas de ellas, en sus ámbitos de trabajo y relación. No ha habido valoración cuantitativa por parte de los y las agentes.



**Valoración técnica** La necesidad de contar con mediadores para llegar con una mayor concreción a diferentes colectivos de personas jóvenes sigue siendo fundamental a la hora de lograr la difusión, el conocimiento de las personas jóvenes de las acciones que plantea el Plan y la participación de las personas jóvenes en las mismas. El grupo es amplio y muy rico en el ámbito de la creatividad que ha tenido un buen desarrollo en el otoño joven, pero deberemos diversificarlo en otros ámbitos de la realidad de las personas jóvenes. También es importante plantear para 2015 la realización de una valoración por parte de quienes reciben nuestras informaciones de la validez y utilidad del grupo, a través de una pequeña encuesta de valoración.

### Acción L.2-9 HIRETU HIRIA – HAZ TUYA LA CIUDAD

**Objetivo** Que las personas jóvenes dispongan de recursos tanto materiales como humanos para la educación en la participación.

**Descripción** Programa de Educación en la Participación desarrollado en centros escolares y dinamizado por monitorado especializado. Los ámbitos a trabajar son seleccionados por los propios grupos y las conclusiones y propuestas se presentan a los y las representantes políticos del Ayuntamiento.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas trasladadas al Ayuntamiento.  
Aportaciones incorporadas a las políticas de juventud municipales.  
Ámbitos que se trabajan (>6).

**Resultados** Este año han participado 8 centros con 23 grupos, implicando a 430 jóvenes de 13-17 años.  
Los ámbitos trabajados han sido: Solidaridad e inmigración, transporte público y seguridad, ocio y equipamientos juveniles, normativa de bicicletas, estado de los bidegorris, prostitución, gestión del dinero público y animales abandonados.  
De los ocho centros que han participado, uno es nuevo (Inmaculada Concepción) y el resto han participado otros años.

**Valoración técnica** La continuidad de este programa implica un reconocimiento por parte de los centros educativos logrando un grado de satisfacción alto. Cada grupo debe destinar entre 8-10 horas al proyecto: ello requiere un compromiso importante por parte del profesorado.  
La participación de personal técnico municipal es algo enriquecedor tanto para el alumnado como para la parte técnica dando pie a conocer de primera mano las opiniones de las personas jóvenes. A los grupos políticos municipales y al Alcalde, se les traslada lo trabajado y las conclusiones de las personas jóvenes a través de un simulacro de pleno.  
Es importante seguir incidiendo en la educación para que las personas jóvenes puedan aprender a participar. Si esperamos que las personas jóvenes participen en las políticas de juventud y en los programas es importante que fomentemos este tipo de programas. Se detecta la falta de espacios para la participación joven a estas edades, así como la ausencia de práctica de las habilidades para participar en estas edades.



## Acción L.2-10 GAZTEEKIN MOTIBAZIO LANTEGIAK - TALLERES DE MOTIVACIÓN CON JÓVENES

**Objetivo** Promover espacios de reflexión, diálogo análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, euskera, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.

**Descripción** Intento de identificar a las personas jóvenes que se significan en la vida social e invitarles a realizar una reflexión sobre el uso social del euskera, en los talleres ZERGATIK EZ?. Están dirigidos a personas jóvenes que están en la Universidad, en las asociaciones, en el mundo cultural...

**Responsable** Servicio de Euskera **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes participantes.  
Nivel de satisfacción.

**Resultados** 224 personas jóvenes participantes. Aunque el público prioritario era el joven, no nos hemos limitado a ese público. De los y las 224 participantes, 149 han sido mujeres y 75 hombres. El nivel de satisfacción ha sido alto/muy alto. Los apartados más valorados han sido la capacidad de los ponentes, el ritmo de las sesiones y la participación.

Se ha realizado las siguientes sesiones:

Miembros activos de GEU elkarte. Alumnado de Koldo Mitxelena, alumnado de la Ikastola Olabide, alumnado del Instituto Mendebalde (2 sesiones), profesorado del Berritzegune (2 sesiones), alumnado y profesorado de AEK, grupos de padres de El Pilar, de Zabalgana, Zona de Salburua (Burdinbide, Salburu y Ludoland), Grupos de Mintzalaguna de Judimendi, del Casco Viejo (5 sesiones), biblioteca Ignacio Aldecoa, euskaltegi Udaberria, IKA euskaltegi, Comisión de Euskera de Zabalgana, euskaltegi BAI & BY, alumnado del centro Amaia, asociación de padres y madres Armentxo, monitorado de Carmelitas.

**Valoración técnica** Se trata de una sesión corta, de dos horas de duración, de la que no se puede esperar un impacto excesivo. Para compensarlo se ha hecho la apuesta de organizar estas sesiones durante dos años consecutivos de una manera lo más extensa posible. Habría que decidir qué tipo de continuidad se le puede dar.

## Acción L.2-11 RECURSOS ON LINE SOBRE PARTICIPACIÓN Y JÓVENES

**Objetivo** Hacer más permeable la institución adaptando los canales de la administración a la realidad joven.  
Conseguir que sean las personas jóvenes las que aporten su perspectiva en todos los procesos de participación municipales.  
Impulsar procesos participativos.

**Descripción** Mantenimiento y difusión de distintos canales de información donde las personas jóvenes puedan conocer y acceder a todas las posibilidades de participación que el Ayuntamiento le ofrece (procesos participativos, consejos, asociaciones, voluntariado, sistema de participación virtual, campañas en marcha, encuentros...). Base de datos de personas jóvenes que quieran recibir información sobre posibles procesos participativos.

**Responsable** Servicio de Participación **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Presencia de las oportunidades de participación en la página web.  
Nº de personas jóvenes (<30) que participan en los procesos participativos municipales (>30 /año).

**Resultados** Esta acción prevista par 2014, en un trabajo conjunto con el Servicio de Participación Ciudadana, ha tenido que ser pospuesta para 2015, al haber iniciado dicho Servicio el proceso participativo sobre el modelo de participación ciudadana de Vitoria-Gasteiz y el diseño del Plan Municipal de Participación Ciudadana, que ha ocupado el trabajo conjunto entre el Plan Joven y dicho servicio. El Plan Joven y representantes de la Comisión de Seguimiento del Plan Joven Municipal hemos participado en las diferentes fases del proceso y seguimos participando en el diseño del PMPC antes citado.

**Valoración técnica** Está justificado el paso de esta acción para 2015 por las circunstancias de trabajo de este año. Se materializará a lo largo de este último año del III Plan Joven Municipal.

## **Acción L.2-12 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES DESDE LA OMIJ**

**Objetivo** Promover espacios de reflexión, diálogo análisis y difusión para que las personas jóvenes visibilicen sus opciones sobre cuestiones de ciudad: urbanismo, cultura, servicios sociales, cooperación, sostenibilidad, participación ciudadana.

**Descripción** Encuentros entre jóvenes y profesionales en torno diferentes ámbitos, con una charla inicial en la Oficina Municipal de Información Joven OMIJ (Cooperación al desarrollo, voluntariado, viajes, lonjas...) que posibiliten la reflexión y el diálogo, además de ejercer una labor de sensibilización y divulgación.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes que participan (>12 por encuentro).  
Nº de preguntas realizadas adecuadas al objetivo de la acción (>5 por encuentro).

**Resultados** Se han realizado 6 encuentros entre las temporadas Primavera-verano y Otoño.  
En total han participado 105 jóvenes, en 3 encuentros no se ha llegado a 12 personas pero en los otros 3 se ha superado ampliamente.

El número de preguntas e intervenciones por parte de los/as participantes superó el indicador establecido (>5) en cada una de las sesiones, siendo todas ellas muy centradas, y demostrándose que las personas asistentes acuden a las sesiones con una buena información de partida. Por lo tanto, su interés por la temática es palpable y acuden porque desean ampliar más sus conocimientos sobre la materia.

**Valoración técnica** Para comprobar que la charla es una herramienta de participación, debemos antes aclarar que resulta muy difícil convocar a las personas jóvenes en un día, lugar y hora concretos, ya que pueden buscar la información por otros canales que no les obliga a desplazarse. Por ello, destacamos que quienes acuden a las charlas son jóvenes muy interesadas/os en la temática a tratar.

En cuanto a los contenidos, éstos son seleccionados de entre los aspectos más consultados por los/as jóvenes.

Si se vuelve a realizar en 2015, han de mejorarse los contenidos en dos aspectos:

- Contenidos centrados en temas no demasiado amplios, priorizando temas
- Intentar que sean personas jóvenes quienes cuenten, desde su vivencia personal, no la experiencia en sí sino los recursos que utilizaron y cómo llevaron a cabo su idea.

La difusión es compleja y se obtuvieron buenos resultados del “boca-a-boca”, antes incluso de tener cerrada la programación.

La imagen y el diseño de la difusión se valoran como adecuados.

En cuanto a las charlas de voluntariado, valoramos NO volver a realizarlas, ya que las personas jóvenes no muestran mucho interés en el formato charla como vía para informarse sobre voluntariado.

## **Ámbito**      **Voluntariado**

### **Acción L.2-13 GRUPO DE TRABAJO SOBRE VOLUNTARIADO JOVEN**

**Objetivo** Reconocer y valorar a las asociaciones que realizan labor transformadora a través del voluntariado.  
Ofrecer información sobre la oferta formativa en el ámbito del voluntariado.  
Facilitar información para poder participar en proyectos de voluntariado.

**Descripción** Grupo de trabajo de asociaciones con voluntariado joven, la OMIJ, Plan Joven y Participación que se plantee analizar el ámbito del voluntariado de las personas jóvenes, gestione encuentros entre personas jóvenes voluntarias de diferentes sectores y proponga objetivos y acciones en este ámbito.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Participación

**Indicadores de evaluación** Nº de asociaciones que se integran en el grupo (>8).  
Propuestas incorporadas a las políticas de juventud (>10).  
Voluntarios y voluntarias que participan en el encuentro (>20).

**Resultados** Tras el envío de un cuestionario a 105 asociaciones que trabajan con voluntariado joven, contestaron 29 asociaciones, de las cuales 17 aportaron datos cuantitativos sobre voluntariado joven, con un número de 689 personas jóvenes colaborando de diferentes formas en dichas asociaciones. 24 asociaciones se implicaron en la preparación del encuentro sobre el tema, que se integró en el marco de los encuentros a celebrar dentro del Otoño Joven 2014. El encuentro se celebró en noviembre con una representación teatral a cargo de Pez Limbo sobre el tema, un debate dirigido por Imanol Zubero y un trabajo en dos grupos para analizar el tema. Un grupo compuesto por voluntarios y voluntarias jóvenes y otro con representantes de asociaciones que trabajan con voluntariado joven. Participaron en total 38 personas (20 de las cuales eran voluntarios-as jóvenes) y se realizaron diferentes aportaciones que se trasladan al Plan Joven de cara a su futura incorporación.

**Valoración técnica** El trabajo realizado este primer año ha sido positivo, con el acercamiento entre las asociaciones y el análisis realizado por las personas jóvenes voluntarias. Para este año de 2015, queda el trabajo del Plan Joven de plantear la posibilidad de plasmar las propuestas realizadas en próximos planes jóvenes y en otros ámbitos municipales. Los resultados cuantitativos han sido buenos, superando las previsiones marcadas en los indicadores de evaluación.

#### **Acción L.2-14 CONCURSO DE VIDEOCLIPS “JÓVENES SOLIDARIOS EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN”**

**Objetivo** Visibilizar el trabajo del voluntariado, poner en valor la labor que realizan personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.  
Dar a conocer el trabajo de voluntariado realizado por personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz en proyectos concretos de Cooperación al Desarrollo en Países del sur.

**Descripción** Concurso de Videoclips elaborados por personas jóvenes que han participado como cooperantes en algún proyecto solidario a nivel internacional. La página web de la Coordinadora de ONGD servirá de soporte para dar a conocer los trabajos y difundir información sobre el concurso.

**Responsable** Servicio de Cooperación al Desarrollo

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Trabajos presentados al concurso (>10).  
Referencias al concurso en medios de comunicación. (>6).  
Visitas al espacio específico de la web de la coordinadora de ONGDs (> 500 visitas).  
Al menos 200 personas han votado en el concurso.  
Participación de los autores de los videos en al menos 1 actividad de sensibilización con otros jóvenes.

**Resultados** Se puso en marcha el concurso en junio y se coordinaron las tareas de difusión entre Juventud, cooperación y la Coordinadora de ONGDs. Se editaron los materiales para la difusión (carteles y flyers) utilizándose además en redes sociales y las páginas web (municipal y la de la Coordinadora).

No se presentaron trabajos al concurso. Hubo 2 referencias en los medios de prensa escrita local. Las visitas al espacio web generado fueron de 721 páginas visitadas, con 594 visitas únicas.

**Valoración técnica** El concurso no tuvo éxito. Las razones pueden ser varias, como la existencia de muchos concursos de video para jóvenes, o la poca repercusión en medios de prensa locales. Entendíamos que la difusión se debía centrar en los ámbitos en los que ya se mueven las personas jóvenes que se relacionan con la cooperación al desarrollo y así lo planteamos. Estudiaremos la posibilidad de reeditar el concurso si encontramos claves que nos permitan tratar de reconducir la acción. Los objetivos no se han logrado en absoluto, salvo las visitas a la web, que no han dado su fruto en la participación.

## **Acción L.2-15 INTERCAMBIO ENTRE JÓVENES EN EL MARCO DEL HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD COLOMBIANA DE IBAGUÉ**

**Objetivo** Favorecer el intercambio mutuo de experiencias de voluntariado entre jóvenes de Vitoria-Gasteiz y con jóvenes de otros lugares.

**Descripción** Realizar un intercambio entre jóvenes de nuestra ciudad y los de la colombiana de Ibagué aprovechando el hermanamiento. Que jóvenes colombianos puedan compartir su realidad con jóvenes de Vitoria-Gasteiz y estos/as a su vez con ellos/as de cara a enriquecer ambas realidades y establecer redes.

**Responsable** Servicio de Cooperación al Desarrollo

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes implicados.

Valoración positiva de las personas jóvenes implicadas.

**Resultados** 2 jóvenes colombianos de Ibagué participan en el proyecto y un grupo de la ciudad participó a través de la grabación de un video, que se proyectó en las jornadas “tejiendo redes – creación joven”.

Valoración muy alta por parte de estos y del personal técnico que les acompaña.

**Valoración técnica** Mediante el convenio con la ONGD Colombia-Euskadi, se facilita que varios jóvenes de Ibagué acudan a nuestra ciudad y participen de los encuentros entre jóvenes programados en el Plan Joven, y en la actividad Tejiendo Redes – creatividad joven. La participación en este acto, aportando sus creaciones culturales y sus experiencias y vivencias, fue muy positiva, no solamente para ellos, sino para el resto de jóvenes que participaron, esto les aportó una visión diferente sobre la creación cultural y las posibilidades y dificultades para las personas jóvenes en ciudades tan diferentes como Vitoria-Gasteiz o Ibagué.

Para todo esto fue fundamental el apoyo del Servicio de Cooperación al Desarrollo para que la visita de los jóvenes colombianos coincidiese en el tiempo con las programaciones previstas desde el Plan Joven.

**Ámbito**      **Asociacionismo**

**Acción L.2-16 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LAS ASOCIACIONES**

**Objetivo** Apoyar a las asociaciones en la captación de personas jóvenes a través de sus canales, apoyando también en las necesidades de las propias asociaciones (formación, recursos materiales y organizativos...). Conseguir que sean las personas jóvenes las que aporten su perspectiva en todos los procesos de participación municipales. Impulsar procesos participativos.

**Descripción** Análisis de la participación de las personas jóvenes en las asociaciones de la ciudad en el marco del Observatorio de Participación Ciudadana que desarrolla el Servicio de Participación Ciudadana municipal y su grupo motor de asociaciones. Traslado de las conclusiones y difusión de las posibilidades entre las asociaciones de la ciudad.

**Responsable** Servicio de Participación Ciudadana

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de asociaciones que reciben las conclusiones (>35).  
Valoración de las asociaciones del grupo motor (>7).

**Resultados** Esta acción prevista par 2014, en un trabajo conjunto con el Servicio de Participación Ciudadana, ha tenido que ser pospuesta para 2015, al haber iniciado dicho Servicio el proceso participativo sobre el modelo de participación ciudadana de Vitoria-Gasteiz y el diseño del Plan Municipal de Participación Ciudadana, que ha ocupado el trabajo conjunto entre el Plan Joven y dicho servicio.

**Valoración técnica** Está justificado el paso de esta acción para 2015 por las circunstancias de trabajo de este año. Se materializará a lo largo de este último año del III Plan Joven Municipal y se realizará entre el Observatorio de Participación Ciudadana y el Observatorio de la realidad de las personas jóvenes, del Plan Joven Municipal.

**Ámbito**      **Creatividad cultural**

**Acción L.2-17 CONCURSO DEL BLOG "RINCÓN VIAJERO"**

**Objetivo** Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.



**Descripción** Concurso de posts acompañados de fotografías en formato Blog, dirigido a personas jóvenes, de 14 a 30 años, empadronadas en Vitoria-Gasteiz, y que comparten sus experiencias viajeras en el Blog “Rincón Viajero”.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes que participan (>30)

Valoración de las y los participantes (>7).

Nº de apariciones en prensa (>6).

**Resultados** Han participado 30 personas jóvenes con sus relatos y 114 en la votación.

No ha habido una recogida numérica de valoración de las y los participantes.

Las apariciones en prensa han sido 6 y 3 entrevistas en radio, además de 6 publicaciones en “Convocatorias” de la revista Actual y 10 en “Agenda-concursos” del Diario Noticias de Álava.

**Valoración técnica** Se han recibido 40 relatos y han participado 30 personas. Hay que destacar un incremento en la calidad y variedad de los relatos, con experiencias de gran valor como modelo para otros/as jóvenes inquietos/as y viajeros/as.

Los relatos publicados se adecuan más que en ediciones anteriores al espíritu del turismo joven que queremos fomentar desde OMIJ, entendiendo por turismo joven, aquel que añade un plus al concepto del viaje: solidaridad, aventura, experiencia laboral, inmersión lingüística, búsqueda de recursos económicos...

El proceso de selección de ganadores/as ha tenido dos fases:

1. Selección de los 5 relatos finalistas por parte del jurado.
2. Selección de los 3 relatos ganadores en votación popular a través de la web.

Se recibieron 170 votos y, tras la comprobación de los requisitos establecidos en las bases, 114 resultaron válidos. Como premio a la participación se sorteó una tienda de campaña (Landher).

## **Acción L.2-18 ESPACIO CREACIÓN JOVEN EN LA WEB MUNICIPAL. GAZTE PLANAREN TB**

**Objetivo** Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

**Descripción** Espacio en la página web del Plan Joven donde las personas jóvenes pueden proponer videos de sus creaciones, conciertos, videos de acciones del Plan Joven... primando la visibilización de la creatividad e innovación de las personas jóvenes de la ciudad.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Corresponsable** Departamento de Tecnologías de la información

**Indicadores de evaluación** Nº de videos enviados por las personas jóvenes de la ciudad (>8/año).

Visitas al espacio web (>1200 año).



**Resultados** Este espacio virtual donde las personas jóvenes puedan exponer y dar a conocer sus creaciones en forma de video, ha sido una de las ideas trabajadas en los grupos de trabajo del Asteburu Sortzaile Gaztea. La necesidad ha sido puesta de manifiesto en dichos grupos y se deberá poner en marcha durante este años de 2015.

**Valoración técnica** El hecho de pasarlo a 2015 ha tenido que ver con la necesidad de actuar en consecuencia con la opinión y las propuestas de las propias personas jóvenes creativas recogidas a lo largo de 2014 y se les tendrá en cuenta para su puesta en marcha este año.

## Acción L.2-19 JÓVENES EN LAS PROGRAMACIONES FESTIVAS DE LA CIUDAD

**Objetivo** Que se incremente el protagonismo de las personas jóvenes no sólo en la participación y gestión de las actividades, sino también en la producción final, en los programas organizados por el Ayuntamiento o con colaboración municipal.

**Descripción** Programación de personas jóvenes de la ciudad en los diferentes eventos que desarrolla el Servicio de Fiestas en Vitoria-Gasteiz.

**Responsable** Unidad de Fiestas    **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas jóvenes (individuales o grupales) incorporadas a la programación festiva de la ciudad.  
Porcentaje de personas jóvenes que toman parte sobre el año anterior (incremento de al menos 2%).

**Resultados** De las 301 propuestas que ha manejado la Unidad de Fiestas en las programaciones de calle, 145 correspondían a personas jóvenes. Éstas son las programaciones en las que han participado: Olentzero, espectáculos infantiles Mendizorrotza, Reyes Magos, carnavales, kaldearte, La Blanca y Olarizu.

**Valoración técnica** Se ha incrementado la participación, pero debemos seguir propiciando una participación de las personas jóvenes en los actos que se organizan desde el Ayuntamiento en las calles de Vitoria-Gasteiz.

## Acción L.2-22 ASTEBURU SORTZAILE GAZTEA

**Objetivo** Dedicar recursos económicos y humanos a nivel municipal para trabajar la creación cultural de y con las personas jóvenes en distintas modalidades artísticas.  
Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

**Descripción** Fin de semana (encuentro abierto a la ciudadanía) donde las personas jóvenes creativas de la ciudad interactúen en las diferentes modalidades de creación artística o cultural (video, teatro, danza, música, fotografía, pintura...). Para ello se determinará un hilo conductor y se reunirán los y las participantes para diseñar su

participación e interacción. Se puede desarrollar como colofón a los encuentros "Udazkenean, gazteak plazan" y ser la culminación de procesos de creación tutorizados en el marco del programa Haziak. También contribuye a visibilizar a las personas jóvenes en su faceta creadora, innovadora y participativa.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Unidad de Fiestas

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes que interactúan en el encuentro.  
Valoración de las y los participantes.  
Otras personas que acuden a ver el encuentro.  
Apariciones en prensa.

**Resultados** Tras la convocatoria hecha en junio para iniciar el proceso de diseño y preparación del Asteburu, se realizaron 12 sesiones de trabajo conjunto entre las personas jóvenes que decidieron participar en el proceso. Han intervenido en los diferentes momentos 75 personas jóvenes de la ciudad (35 en el espectáculo creativo final Sorburu 2014 y 40 en los cuatro grupos de trabajo). Decidieron realizar dos partes, unos grupos de trabajo que tras realizar un mapeo de jóvenes de la ciudad en ese ámbito, se realizara una labor de análisis y propuestas y un espectáculo final donde interactuaran jóvenes de diferentes disciplinas artísticas. Los grupos se constituyeron alrededor de las artes escénicas, las artes plásticas, la música y las arteterapias y en el espectáculo intervinieron artistas y creativos del graffiti, diferentes bailes y danzas (break, danza urbana, contemporánea, clásica...), actrices, maquilladora, diseñadores, técnicos en social media, fotógrafos y videógrafos. La valoración de las y los participantes ha sido muy alta, con una media de 7,9. Las personas que acudieron a ver el espectáculo, desarrollado en el centro cívico Iparralde fueron 220. La participación del Plan Joven ha sido de acompañamiento y coordinación del proceso, así como la de apoyo con recursos municipales a dicho proceso. La valoración de este recurso del Plan Joven por parte de las personas jóvenes participantes ha sido de 9,2.

**Valoración técnica** La mayor importancia de este asteburu radica, y así lo han corroborado quienes han tomado arte en el proceso, en haber puesto en relación y a trabajar conjuntamente a 75 personas jóvenes de la ciudad. Todas ellas personas jóvenes creativas en diferentes disciplinas y que hasta el momento no habían trabajado juntas. Las aportaciones de los grupos de trabajo se pueden ver en el informe de evaluación, en el siguiente enlace y el espectáculo se puede apreciar en el video que las mismas personas jóvenes realizaron y que se puede ver en este enlace de youtube.

Un aspecto fundamental de esta acción es haber iniciado un camino que el Plan Joven tiene que tratar de consolidar en el futuro, mediante el apoyo a una nueva edición en 2015 y la búsqueda de apoyos financieros par dicha edición.

La participación del Plan Joven no sólo es importante para la materialización de la experiencia, sino que a la vez, el Ayuntamiento recibe información y conocimiento de la realidad en el ámbito de la creatividad y la cultura enriqueciendo las propuestas para futuras políticas de juventud. La experiencia ha sido muy satisfactoria y el resultado, superior y mejor de lo esperado.

## Acción L.2-23 GAZTE KLIK KLAJ

**Objetivo** Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

**Descripción** Concurso de fotografía y video digital para personas jóvenes, cuyo premio consiste en una exposición inicial de las obras ganadoras y seleccionadas, y una tutorización para algunas de las propuestas ganadoras para la posterior preparación y realización de una exposición más trabajada.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas presentadas al concurso (>20).  
Valoración de las y los participantes (>8/10).  
Valoración de los/las comisarias (>8/10).  
Apariciones en prensa (>15/año).

**Resultados** Se han presentado 86 propuestas (80 series fotográficas y 6 videos), un 56% más que en la edición anterior. Han participado 68 personas 52 mujeres (76%) y 16 hombres (24%). desde los 14 a los 25 años. Algo más del 50% de los participantes tiene menos de 18 años.  
De forma subjetiva y por entrevistas particulares a los/las ganadores/as y seleccionados/as la valoración ha sido muy positiva. Todos han asistido a la apertura privada de la exposición, han participado activamente en la difusión del evento y recogido todo el material que se les ha entregado (postales, carteles, diplomas).  
La valoración de la comisaria es de gran satisfacción.  
Las apariciones en medios de comunicación han sido un total de 15: 10 en prensa escrita y 6 en radio.

**Valoración técnica** Se visibiliza de forma positiva una propuesta llevada a cabo por personas jóvenes en un ámbito de reflexión y creación artística, se facilitan espacios de expresión y se difunde el trabajo de nuevas y nuevos creadores. Se avanza positivamente en el trato con mediadores en centros educativos y medios de prensa locales por gestión directa de técnicos de la Unidad de Juventud.

**Gazte Klik Klak 2014.** En esta edición la función de comisaria la ha ejercido Anabel Quincoces, vinculada estrechamente al mundo de la creación plástica y el video arte en nuestra ciudad.

Damos especial consideración al trabajo en centros de formación reglada para la difusión del certamen entre el público diana de los y las estudiantes de artes en nuestra ciudad. Destaca la colaboración de Mendizabala, la Escuela de Arte y Superior de Diseño, el Instituto Francisco de Vitoria y el Bachiller Artístico Ekialde. Talleres de difusión con 175 participantes en centros escolares.

En noviembre se fallaron los premios y la exposición se realiza en el Centro Cultural Montehermoso del 28 de noviembre de 2014 al 11 de enero de 2015. Todas las obras son visibles también en una galería virtual en la web del Ayuntamiento.

La repercusión en medios de comunicación local es notoria, apareciendo Gazte Klik Klak en portada de la edición del Diario de Noticias de Álava además de presencia en páginas interiores de otros periódicos y medios de comunicación, así como en radios locales.

En esta edición, se utilizan las rampas mecánicas de acceso al palacio de Montehermoso por el Cantón de la Soledad, en su último tramo, para colocar vinilos anunciadores de la exposición con obra de las personas premiadas y seleccionadas. La inauguración se celebra con una gran presencia de público.

**Tetrapack 2014** Bajo esta denominación se construye la exposición que constituye el premio de las personas ganadoras en la edición Gazte Klik Klak 2013. Esta ha sido la quinta edición de Tetrapack, comisariada por Cristina Arrazola y Fito Rodríguez. La exposición se inauguró el 28 de marzo y estuvo abierta hasta el 4 de mayo de 2014 en las salas Ambigú y Jovellanos, de Montehermoso.

## Acción L.2-24 IDAZLE GAZTEAK - ESCRITORES JÓVENES

**Objetivo** Potenciar la creatividad e innovación joven desde el respeto y el acompañamiento proactivo. Detectar centros de interés creativos que ayuden a desarrollar las inquietudes de las personas jóvenes.

**Descripción** Tras la identificación de las personas jóvenes que tienen aficiones literarias en los centros de secundaria, invitarles a un taller, bajo la supervisión y acompañamiento de escritores-as consagradas. Se trata de ayudar a generar escritores para el futuro.

**Responsable** Servicio de Euskera **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes participantes.  
Nivel de satisfacción.

**Resultados** 6-7 personas jóvenes participantes por curso. Es la segunda edición. El nivel de satisfacción es alto.  
Se está trabajando con Patxi Zubizarreta, combinando tres elementos: trabajo individual, tutorías personalizadas, sesiones de grupo, presenciales cada 15 días.

**Valoración técnica** Se deben mejorar las maneras de llegar mejor a la gente y será importante socializar el trabajo que se hace tras el esfuerzo realizado.

## Acción L.2-25 CATÁLOGO DE RECURSOS CREATIVOS DE PERSONAS JÓVENES (HAZIAK)

**Objetivo** Potenciar la creatividad e innovación joven desde el respeto y el acompañamiento proactivo. Detectar centros de interés creativos que ayuden a desarrollar las inquietudes de las personas jóvenes.  
Apoyar en la difusión de la creación joven entre los y las agentes educativos, sociales y culturales de la ciudad.

**Descripción** Catálogo de las posibilidades que las personas jóvenes ofrecen en los aspectos creativos y artísticos y que se pueden difundir entre los agentes que organizan eventos en la ciudad (asociaciones, colegios, etc.).

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de agentes a los que se comenta el posible uso del catálogo: > 10.

**Valoración técnica** Para el inicio de la realización del catálogo, hemos pedido ayuda a los grupos de trabajo que han participado en el proceso del Asteburu Sortzaile Gaztea. Han sido cuatro: artes escénicas, artes plásticas, música y arteterapias (en total 40 agentes creativos jóvenes) y estos grupos han iniciado el mapeo de agentes creativos jóvenes en la ciudad. Tras este trabajo y usándolo como base inicial, en 2015 se llevará a cabo el desarrollo del catálogo que plantea esta acción.

## Acción L.2-27 EUSKARAREN ASTEA

**Objetivo** Generar espacios específicos para la creación y difusión de la creación joven.

**Descripción** El día del euskera, el 3 de diciembre, es el pretexto para unir jóvenes y euskera y visibilizar que el euskera es en Vitoria-Gasteiz una realidad joven, a la vez que intentamos activar el entorno del euskera y las personas jóvenes.

**Responsable** Servicio de Euskera (Plan de Euskera)

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de participantes.

**Resultados** El nº de participantes ha estado muy cerca de los 1.000. Lo que en un principio se planteaba como semana del euskera, se ha unido a la necesidad de dotar al espacio Oihaneder Euskararen Etxea de una mínima programación inicial. De esta manera la semana del euskera se ha quedado en un único día. Se ha organizado una actividad cultural (teatro) en el Teatro Principal, y han realizado dos sesiones: a la mañana dirigida exclusivamente al público joven (DBH y Bachiller). Se ha completado el aforo.

**Valoración técnica** Es difícil valorar este año, por la confluencia con la puesta en marcha de Oihaneder.

## Ámbito Políticas de Juventud 2020

### Acción L.2-28 VITORIA-GASTEIZ, CAPITAL JOVEN (HACIA LAS POLÍTICAS VG2020)

**Objetivo** Facilitar la participación individual de las personas jóvenes.

**Descripción** Trabajo en colaboración con el grupo motor de personas jóvenes en las políticas de juventud de Vitoria-Gasteiz y en una gestión corresponsable con el Consejo de la Juventud de Euskadi, además de los encuentros de personas jóvenes en la ciudad. De todo el trabajo se aportarán propuestas para la consecución de los objetivos de las políticas de juventud Vitoria-Gasteiz 2020.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas surgidas para la plasmación en futuras políticas de juventud.

**Resultados** Esta acción es la confluencia de varias acciones de este Plan Joven. Por un lado el sistema de participación virtual, por otro el grupo motor de jóvenes en políticas de juventud en la ciudad, encuentros y foros de personas jóvenes, acciones concretas del Plan Joven. En 2014, las aportaciones se han repartido en varios frentes: las del Gazte Topa a la Línea 1 del Plan Joven, las incorporadas en los hiruburus de la Gazte Astea, dinamizada por el EGK, las realizadas por los cuatro grupos del Asteburu Sortzaile Gaztea y las que surgieron en el encuentro Tejiendo redes jóvenes (acción de la línea 5 de este Plan). Se pueden cuantificar en torno a las 140 propuestas, pero hay que hacer un trabajo de criba, ya que a menudo se mezclan opiniones con propuestas más concretas.

**Valoración técnica** La participación de las personas jóvenes es fundamental para la elaboración de instrumentos como el Plan Joven o de aquellas programaciones que plasman el camino en dichas políticas hacia el horizonte VG2020, que es el horizonte que nos marca hacia dónde trabajar para mejorar la ciudad de Vitoria-Gasteiz para las personas jóvenes y sus necesidades y expectativas. Las aportaciones de este año han sido importantes en cantidad y en calidad y lo más importante es que hay muchas acciones del Plan Joven Municipal que se realizan de manera participativa y que son fuente de aportaciones para seguir caminando en estas políticas de juventud que van hacia las mencionadas políticas VG2020. Será importante realizar un reconocimiento a las personas jóvenes que han participado.



### LÍNEA 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA

#### Retos:

- Reto 3.1 Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores.
- Reto 3.2 Vitoria-Gasteiz, ciudad que minimiza las situaciones de desventaja social.



#### Ámbitos:

- Salud.
- Acción social: integración e inclusión
- Movilidad sostenible y educación vial.
- Sostenibilidad medioambiental
- Solidaridad
- Actividad física y deporte
- Consumo
- Violencia contra las mujeres



## Introducción

### Línea 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Esta es una línea que abarca numerosos ámbitos que inciden en lo que denominamos Educación para la vida.

Todas las acciones se agrupan en torno a dos retos únicos, que son los que marcan las intervenciones:

- **Jóvenes críticos/as, responsables, solidarios/as y con valores.**
- **Vitoria-Gasteiz, ciudad que minimiza las situaciones de desventaja social.**

Durante el 2014 estaban programadas 17 acciones de estas, se han realizado o puesto en marcha el 82%. Quedan pendientes para 2015, 3 de ellas.

#### **Salud:**

A destacar la colaboración entre el Plan Joven y el Plan Local de Adicciones que ha permitido coordinar esfuerzos y acciones en torno a la prevención en el consumo de drogas, tanto a nivel universal y selectivo en el ámbito escolar como la realización de acciones en el ámbito de la educación no formal en el tiempo libre.

Por otro lado se ha colaborado con el Plan de Igualdad, en especial para el diseño de la campaña de sensibilización para las mujeres jóvenes sobre la vivencia de una sexualidad libre, sana e igualitaria.

#### **Acción social, integración e inclusión:**

En este ámbito hay que destacar el trabajo realizado en el entorno del barrio del Pilar con los diferentes agentes y mediadores y personal técnico, llegando a un documento de análisis de situación, base para una posterior propuesta de intervención.

También hay que destacar el trabajo que desde el servicio de Educación se viene realizando en este ámbito y en el marco de los centros educativos.

#### **Sostenibilidad medioambiental:**

Se realizó por primera vez la experiencia del “Trueke Eguna”, en el marco de los encuentros entre jóvenes.

Para el primer trimestre de 2015 queda pendiente la plantación joven dentro del programa “las Raíces del Mañana”.

#### **Solidaridad:**

Se han realizado los talleres de capacitación en tareas domésticas en la línea prevista y con una buena valoración.

#### **Actividad física y deporte:**

Las acciones realizadas en este ámbito se centran en la promoción de la práctica deportiva entre las mujeres jóvenes.

**Consumo:**

Se preveía la realización de una acción en el ámbito del consumo responsable, pero por condicionantes externos, se ha tenido que posponer a 2015.

**Violencia contra las mujeres:**

A destacar la colaboración con el Servicio de Igualdad y el Plan de Igualdad para tratar de aunar esfuerzos en este ámbito de cara a realizar propuestas de intervenciones concretas, y trabajadas de manera transversal entre diferentes departamentos y servicios.

## Acciones:

### Ámbito Salud

#### Acción L.3-1 PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE DROGAS PARA MEDIADORES CON JÓVENES

**Objetivo** Que las personas jóvenes tengan acceso a proyectos de prevención en el consumo de drogas y otras adicciones.

**Descripción** Acción incluida en el Plan local de Acción sobre Drogas. Ampliar la intervención invitando a mediadores de la educación no formal con jóvenes. Como acción del Plan sobre Drogas, consideramos incluir esta por lo novedoso de incluir a mediadores de la educación no formal.

**Responsable** Unidad de Salud Pública **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de mediadores participantes.  
Valoración de los participantes: 7,5/10.

**Resultados** 11 monitores y monitoras participantes.  
Taller de 8 horas de duración.  
Valoración media final de las personas participantes: 8,4/10.

**Valoración técnica** Acción puesta en marcha entre la Unida de Salud Pública y la Unidad de Juventud, con una muy alta valoración por parte de las personas participantes.  
Plantear la acción con mediadores y mediadoras que trabajan con las personas jóvenes en el marco de la educación no formal es un recurso importante para obtener un efecto multiplicador en las políticas de prevención.  
De cara a futuro sería positivo volver a programar un taller/seminario de este tipo y para esos agentes juveniles.

#### Acción L.3-3 VITORIA-GASTEIZ ESPACIO EDUCATIVO SIN DROGAS

**Objetivo** Que las personas jóvenes tengan acceso a proyectos de prevención en el consumo de drogas y otras adicciones.

**Descripción** Acción del Plan Local de acción sobre drogas. Conjunto de acciones de Prevención Universal (coordinadas por el Servicio de Educación) y de prevención selectiva (coordinadas por la Unidad de Salud Pública) que se ofertan y se realizan en el marco educativo de la ciudad.

**Responsable** Unidad de Salud Pública **Corresponsable** Servicio de Educación

**Indicadores de evaluación** Nº de centros participantes.  
Nº de aulas participantes.

**Resultados** Prevención selectiva:  
Nº de centros participantes 13.  
Nº de aulas participantes 32.

Un total de 630 personas han participado en actividades de prevención selectiva desde Enero de 2014 hasta Diciembre de 2014.

Prevención Universal (datos referidos al curso 2013-2014):

Nº de centros participantes: 24.

Nº de aulas participantes: 131.

Un total de 2.616 alumnos y alumnas han participado en las actividades de prevención universal durante el curso 2013-2014.

#### **Valoración técnica Prevención Selectiva:**

Para la solicitud de la implementación del programa ha sido preciso un conocimiento previo del aula por parte del profesorado que ha identificado aspectos claves a tener en cuenta para el desarrollo de la intervención.

De las 630 personas, 344 han participado en actividades de reducción de riesgos por consumo de alcohol y 286 han participado en actividades de prevención selectiva de drogas legales e ilegales.

La valoración de la intervención es muy positiva.

#### **Prevención Universal:**

Vitoria-Gasteiz espacio educativo sin droga es un proyecto que se inició en el curso 2013-2014 y que se inscribe en el Plan local de acción sobre drogas. En estos momentos se está concluyendo el documento en el que se contemplan los proyectos específicos que se desarrollarán en el curso escolar 2014-2015 en el contexto de dicho Plan. En el mismo se incluyen los indicadores de evaluación de las distintas acciones propuestas; por lo tanto, finalizado dicho documento y las intervenciones propuestas será el momento de llevar a cabo su evaluación.

No obstante, y a la espera del correspondiente análisis, la implicación de la Escuela en la aplicación del modelo de intervención propuesto nos ofrece una perspectiva positiva del mismo.

### **Acción L.3-4 CAMPAÑA "QUIERETE A TI MISMA"**

**Objetivo** Promover una vivencia sana, responsable, libre e igualitaria de la sexualidad.

**Descripción** Campaña de sensibilización incluida en el Plan de Igualdad. Campaña de información de los recursos existentes y de sensibilización del ejercicio de una sexualidad libre, respetuosa y responsable por parte de las mujeres jóvenes.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

**Indicadores de evaluación** 70% de los centros de secundaria, bachiller y FP participan en la campaña.

**Resultados** Contratada y diseñada la campaña, se prevé su ejecución a lo largo del primer trimestre de 2015.

**Valoración técnica** Campaña incluida también dentro del Plan de Igualdad y cuyos contenidos y materiales fueron contrastados y consensuados por las unidades de Juventud y de Igualdad.

La campaña consiste en una serie de pegatinas y adhesivos que se van a repartir en centros educativos y lugares de encuentro entre las jóvenes, en las que se dirige a una pagina web donde se recogen una serie de recursos tanto municipales como de otras instituciones que ayudan a las mujeres jóvenes a la vivencia sana, libre, responsable e igualitaria de su sexualidad.

**Ámbito**                      **Acción social: integración e inclusión**

**Acción L.3-6**      **FORMACIÓN EN TEMAS ESPECÍFICOS A FAMILIAS DE ALUMNADO CON ESPECIAL ATENCIÓN A CENTROS CON ISEC BAJO**

**Objetivo**                      Que las personas jóvenes accedan a los recursos municipales que minimizan las situaciones de desventaja social (Llegar a concreciones prácticas en el trabajo conjunto realizado en el marco del anterior plan sobre jóvenes y desventaja).

**Descripción**                      Apoyo a escuelas de madres y padres impulsando su participación y promoviendo programas de sensibilización y procesos formativos. Mejorando la formación de los padres y las madres se demuestra que los resultados escolares son mejores en el alumnado. 1,- Planificar acciones formativas dirigidas a las familias con población escolar y enfocadas a intervenciones asociadas a la prevención de drogadicciones y nuevas tecnologías 2,- Realizar programas de actividades planificadas e iniciar un proceso de análisis e impacto. 3,- Evaluar los resultados de las intervenciones.

**Responsable**                      Servicio de Educación

**Indicadores de evaluación**                      Elaboración de un programa de prevención escolar en el ámbito de las drogadicciones y las nuevas tecnologías con implicación directa de las familias.

Nº de acciones programadas en el ámbito de la formación de familias.

Nº de asistentes a las actividades de formación realizadas.

**Resultados**                      Se ha elaborado el proyecto Vitoria-Gasteiz espacio educativo sin droga. Un proyecto que tiene a la Escuela como punto de referencia y en el que se incluyen acciones formativas dirigidas a las familias (En el curso 2013-2014 participaron 102 familias de 14 centros educativos y 2.616 alumnos y alumnas de 24 centros. En el curso 2014-2015 participan 3.590 alumnos y alumnas de 23 centros y están previstas 23 charlas en 23 centros destinadas a las familias).

En el programa de Escuela de madres y padres, en el curso 2013-2014 participaron 741 personas de 34 centros educativos (34 grupos). En el curso 2014-2015 están tomando parte 618 personas de 31 centros (39 grupos).

**Valoración técnica**                      La valoración es altamente positiva, tanto en lo referido al Programa de Escuela de madres y padres como al de Prevención de las adicciones. Es especialmente reseñable el nivel participativo en este segundo programa, teniendo en cuenta que nos encontramos en el segundo año de su implantación.

En estos momentos se está concluyendo el documento en el que se contemplan los proyectos específicos que se desarrollarán en el curso escolar 2014-2015 en el Plan local de las adicciones. En el mismo se incluyen los indicadores de evaluación de las distintas acciones propuestas; por lo tanto, finalizado dicho documento y las intervenciones propuestas será el momento de llevar a cabo su evaluación.

### **Acción L.3-7 COORDINACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN CENTROS ESCOLARES**

**Objetivo** Que las personas jóvenes accedan a los recursos municipales que minimizan las situaciones de desventaja social (Llegar a concreciones prácticas en el trabajo conjunto realizado en el marco del anterior plan sobre jóvenes y desventaja).

**Descripción** Definir la coordinación entre los diferentes servicios municipales para el desarrollo de intervenciones educativas en los centros escolares teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales de los mismos. La aplicación de programas específicamente dirigidos a población con bajas condiciones socioeconómicas y culturales es significativo y compensador en dicha situación, por ello es necesaria la orientación de los esfuerzos municipales con acuerdo a unos criterios unificados.

**Responsable** Servicio de Educación

**Indicadores de evaluación** Listado de centros diana con población con bajas condiciones socioeconómicas y culturales.  
Listado de actividades especialmente dirigidas a los centros diana diseñados a partir de la oferta del ayuntamiento.  
Nº de centros que participan en las actividades diseñadas.

**Resultados** Esta acción, incluida en la planificación del curso 2013-2014, está ligada al trabajo del equipo interdepartamental que se ocupa del desarrollo de la publicación Vitoria-Gasteiz Ciudad Educadora. En la primera sesión de trabajo realizada en el primer trimestre de 2014 se comunicó la intención de realizar un análisis de la oferta municipal desde la perspectiva de su idoneidad para compensar las situaciones de desigualdad educativa que se dan en la población escolar. En estos momentos este trabajo, no se ha formalizado más allá de trasladar a los distintos departamentos municipales el listado de los centros escolares de la ciudad que se encuentran en una situación de especial desventaja (programa Hamaika Esku, del Gobierno Vasco). La intención es disponer de datos de diagnóstico más precisos que permitan abordar esta acción con más garantías. En este sentido, para finales del mes de marzo se tiene previsto finalizar un estudio sobre "El estado educativo de la ciudad" que nos posibilitará un enfoque más adecuado de la intervención a realizar.

**Valoración técnica** Pendiente de la finalización del estudio "El estado educativo de la ciudad", contextualizado en la labor que realiza el Consejo Escolar Municipal.

### Acción L.3-8 "JÓVENES Y DESVENTAJA SOCIAL": MAPA DE RECURSOS Y COORDINACIÓN ENTRE AGENTES

**Objetivo** Que las personas jóvenes accedan a los recursos municipales que minimizan las situaciones de desventaja social (Llegar a concreciones prácticas en el trabajo conjunto realizado en el marco del anterior plan sobre jóvenes y desventaja).

**Descripción** Elaboración de un mapa de recursos para personas jóvenes en situaciones de desventaja en todos los ámbitos, con posibles propuestas de itinerarios, a la vez que visibilice a los agentes sociocomunitarios de los diferentes ámbitos y posibilite la coordinación entre ellos. Del mismo modo, que sirva para facilitar el acceso a determinados colectivos de jóvenes en desventaja a la oferta municipal.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Dpto. Asuntos Sociales

**Indicadores de evaluación** Participación en la elaboración del 100% de los servicios y departamentos que formaron parte del Grupo de Jóvenes y Desventaja.  
Nº de acciones coordinadas puestas en marcha.

**Resultados** No se ha realizado en 2014 por falta de tiempo, se prevé trasladarla a 2015.

**Valoración técnica** Estimamos que es necesario dotar de recursos a esta acción para que el resultado sea realmente útil a los jóvenes y no una mera base de datos. Se trata de establecer itinerarios en función de las necesidades.

### Acción L.3-9 ATENCIÓN COORDINADA DE AGENTES DE BARRIO

**Objetivo** Generar mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en el ámbito de la desventaja.

**Descripción** Diseñar y aplicar una atención coordinada entre todos los agentes que influyen activamente en un determinado barrio con jóvenes en riesgo o en situación de desventaja. En este caso, la propuesta es hacer una experiencia piloto en torno al centro cívico del Pilar, con los agentes del barrio.

**Responsable** Servicio de Centros Cívicos **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas coordinadas surgidas en torno al grupo de atención.  
Nº de agentes participantes (>75% de los identificados en el Barrio).

**Resultados** Durante este año de 2014 se han desarrollado las labores de búsqueda de información sobre el barrio (se ha delimitado a los barrios de El Pilar, Gazalbide y Txagorritxu), realizando un documento base de análisis de diferentes aspectos en colaboración con el Observatorio de la realidad



de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz. Tras la realización del informe, se han mantenido 5 reuniones del grupo de trabajo formado por el equipo técnico del centro cívico El Pilar, Norabide, Educación de Calle, Servicio de Educación y Plan Joven. En ellas se decidió acudir a los agentes del barrio de 2 formas diferentes. Por un lado realizando entrevistas con los equipos directivos de los 7 centros escolares de la zona (Divino Maestro, Luis Dorao, Luis Elejalde, Miguel de Unamuno, Francisco de Vitoria, Presentación de María y San Viator) y por otro, convocando a una reunión al resto de agentes (ámbito asociativo, sanitaria, social, religioso...). Las propuestas no se realizarán hasta mediados de 2015 y tendrán que hacer referencia al trabajo del curso 2015-2016. En nº de participantes ha sido de 27 personas, de 14 agentes diferentes, siendo el 60% de los identificados en el barrio. Una vez realizado un análisis y fotografía del barrio, queda para 2015 la concreción de acciones a desarrollar en el curso 15-16.

**Valoración técnica** No hemos llegado este año a la plasmación de propuestas debido a los diferentes ritmos de los agentes y a las diferentes cargas laborales. El proceso está siendo algo más lento de lo inicialmente planificado, pero esperamos que en 2015 se puedan completar de manera satisfactoria. Aunque no hemos llegado al 75% de las agentes, sí creemos que hemos contado con la colaboración de aquellos que más incidencia tienen en las personas jóvenes de estos barrios, por lo que la valoración es positiva. Se trata de la primera vez que se hace esta experiencia en un barrio y está costando generar las dinámicas que posibiliten la participación de todos los agentes. Para 2015 está previsto continuar con el grupo y completar los objetivos del mismo.

### **Acción L.3-10 REVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL**

**Objetivo** Generar mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes que intervienen en el ámbito de la desventaja.

**Descripción** Revisión de la intervención educativa municipal para el curso 2014-2015. Recomendar a todos los departamentos y servicios municipales que tengan como referente al alumnado de los centros escolares de la ciudad, los resultados de la evaluación diagnóstica realizada en 2013. 1,- Recoger información sobre los resultados de la evaluación diagnóstica realizada en los centros de la ciudad. 2,- Analizar los datos de la evaluación diagnóstica segregados sobre la ciudad y proponer acciones en el ámbito de las actividades educativas que incidan de manera positiva sobre la población joven en desventaja.

**Responsable** Servicio de Educación

**Indicadores de evaluación** Informe de resultados de la evaluación segregados sobre la ciudad de Vitoria-Gasteiz en las personas jóvenes de 2º de Educación Secundaria.  
% sobre el total de acciones programadas desde el equipo de Ciudad Educadora y adaptadas a la población joven.

**Resultados** La presentación de los resultados de la evaluación diagnóstica, elaborada por el Gobierno Vasco en año 2013, se ha presentado en noviembre de 2014 con los datos referidos a Vitoria-Gasteiz. La idea es poder realizar un contraste de los mismos con los que se obtengan del "Estudio sobre el estado educativo de la ciudad" que, por indicación del Consejo Escolar Municipal, se dispondrá a finales del mes de marzo. Una vez analizados los datos correspondientes, se informará al equipo interdepartamental que se ocupa del proyecto "Vitoria-Gasteiz Ciudad educadora" para que pueda incorporar las propuestas en el curso 2015-2016.

**Valoración técnica** El análisis de los datos incluidos en la Evaluación diagnóstica y en el Estudio sobre el estado educativo de la ciudad es un elemento clave en la definición de la actuación educativa municipal que tiene al alumnado de Educación Secundaria como referente.

### Ámbito

### Sostenibilidad medioambiental

#### Acción L.3-12 TRUKE EGUNA-DIA DEL TRUEQUE

**Objetivo** Promover el hábito de la reutilización y el trueque entre las personas jóvenes.

**Descripción** Jornada en torno el trueque e intercambio no monetario y al mercadillo de segunda mano fomentando valores de reciclaje, reutilización y consumo sostenible. Realización de jornadas de trueque y de mercadillo de objetos de segunda mano entre personas jóvenes.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Corresponsable** Centro de Estudios Ambientales CEA

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes que colaboran en la jornada (>25).  
Valoración de los participantes (7,5/10).

**Resultados** Asistentes:200 personas.  
Nº de jóvenes que acuden a trocar objetos: 10  
Jóvenes que colaboran en la jornada: 5

**Valoración técnica** En este proyecto nuevo hemos obtenido una muy escasa participación.

Es necesario replantearse la acción de cara a futuro en varios aspectos: el Iradier Arena puede resultar demasiado grande para un evento así, el horario de apertura es demasiado amplio, habría que reducirlo. Y por último analizar la posibilidad de sustituir el trueque por un mercado de objetos de segunda mano de cara a reutilizar materiales que no se usan.

Como positivo hay que valorar la implicación de asociaciones que vienen trabajando en la ciudad el tema del trueque, como Setem, Radix2 y el Banco del Tiempo, asociaciones con las que habrá que seguir contando en caso de repetir la experiencia.

### Acción L.3-13 "LAS RAICES DEL MAÑANA" GAZTEEN BASOA

**Objetivo** Que las personas jóvenes sientan como propio el patrimonio de biodiversidad del municipio.

**Descripción** Plantación en el marco del anillo verde de un bosque joven en colaboración con asociaciones y colectivos juveniles. Se tratará de hacer coincidir con el inicio del Plan joven y que sea conocido como el bosque del Plan.

**Responsable** CEA Centro de Estudios Ambientales

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de jóvenes participantes en la plantación.  
Valoración de las asociaciones participantes (7/10).

**Resultados** Se prevé realizar la plantación en marzo de 2015.

#### Ámbito

#### Educación en el tiempo libre

### Acción L.3-15 PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

**Objetivo** Trabajar con las personas jóvenes la capacidad crítica desde los grandes temas de la ciudad "Políticas".

**Descripción** Que las asociaciones de estudiantes participen activamente en el Consejo Escolar Municipal, puesto que actualmente no forma parte ninguna de él. Una vez trasladada a las asociaciones la necesidad de su participación en el Consejo Escolar, se mantendrán los canales informativos con las mismas trasladando toda la documentación que sea necesaria y adecuada para favorecer su participación en el mismo.

**Responsable** Servicio de Educación

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Designación por las organizaciones de alumnos y alumnas de las 5 personas que, de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, les representan en el CEM.  
Nº de iniciativas planteadas por las asociaciones de alumnos y alumnas en el CEM.

**Resultados** De acuerdo con los últimos datos electorales, de las 5 plazas que se contemplan en el CEM para las personas que representan a las organizaciones de alumnos y alumnas de la ciudad, 3 corresponden a Ikasle abertzaleak y 2 al Sindicato de estudiantes. Esta circunstancia se puso en su conocimiento para que pudieran designar a sus representantes, pero no se ha recibido respuesta alguna.

**Valoración técnica** Es imprescindible que el Consejo Escolar Municipal pueda contar con la presencia del alumnado. Una vez realizadas las elecciones municipales en mayo de 2015, aunque no corresponda la renovación de la totalidad de los colectivos, se propondrá incorporar a la representación de las asociaciones de estudiantes.

## Ámbito

## Solidaridad

### Acción L.3-16 TALLER DE CAPACITACIÓN EN TAREAS DOMÉSTICAS

**Objetivo** Sensibilizar a niñas, niños y jóvenes, sobre la corresponsabilidad en tareas domésticas y de autocuidado y cuidado a otras personas.

**Descripción** Taller de 4 horas de capacitación en tareas domésticas y/o de cuidados, que acompañe a la exposición sobre corresponsabilidad. En casa mejor entre todos y todas, dirigida al alumnado de Educación Secundaria.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad

**Indicadores de evaluación** Valoración de las personas participantes (7/10).  
100% de la oferta cubierta por los centros de secundaria.

**Resultados** Nº talleres: 12 talleres (2 sesiones de 2 horas cada una).  
Participación: 6 centros educativos, 12 clases de 3º, 4º ESO y 1º FPGM.  
Nº alumnado: 221 alumnos/as. 109 chicos y 112 chicas.  
Idioma: 6 talleres en euskara y 6 talleres en castellano.

**Valoración técnica** Aunque parezca que las labores de casa se están equilibrando, no es un equilibrio real. El hombre cada vez participa más en las labores del hogar, pero siguen siendo menos horas al día. Las nuevas generaciones formadas son la solución a este problema, sin embargo, se siguen repitiendo los mismos errores.  
Se han realizado el 100% de los talleres previstos, acompañándolos de la exposición “En casa, mejor entre todos y todas”.  
Se observa un incremento en la demanda por parte de los centros escolares para realizar esta acción. Es una acción recogida en los currículos escolares, y solicitada para ser implementada en bloque, a todos los cursos de ESO (principalmente segundo ciclo).  
El hecho de realizar esta acción como dos acciones de corresponsabilidad con títulos similares, desde el Plan de Igualdad y desde el Plan Joven ha generado en algunas ocasiones confusión.  
Sería más adecuado llevar esta acción por un único Servicio o diversificar el título y los contenidos en ambos servicios, para evitar duplicidades y para utilizar el valor añadido de la exposición.

## Ámbito

## Actividad física y deporte

### Acción L.3-18 APOYO AL PROGRAMA DEPORTE 100% FEMENINO

**Objetivo** Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

**Descripción** Programa incluido en el Plan de Igualdad para la difusión entre las mujeres de deportes que pueden resultar atractivos para ellas. Jornada en la que las diferentes disciplinas femeninas de Álava, sean individuales o de equipo, competitivas o participativas, se exhiben con diferentes “stands promocionales” en los que las niñas y mujeres participantes puedan practicar todas ellas a modo de circuito.

**Responsable** Servicio de Deportes

**Corresponsable** Servicio de Igualdad / Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de mujeres jóvenes participantes.

Valoración de las mujeres participantes (7/10).

**Resultados** 675 personas se acercaron por los diferentes stands establecidos por las entidades participantes

275 mujeres realizaron el circuito con las disciplinas deportivas planteadas, de las cuales el 95% tenían entre 3 y 15 años.

**Valoración técnica** Esta acción se valora de manera muy positiva por varios aspectos: es una acción que sirve para reivindicar el papel de las mujeres en el deporte y para visualizar su situación en comparación con los hombres. Persigue una mayor sensibilización sobre la situación de desigualdad del deporte en las mujeres, mayor facilidad de acceso y mayor reconocimiento deportivo y social. Y asimismo, sirve para promover e impulsar la práctica deportiva entre las mujeres más jóvenes.

### **Acción L.3-19 CLAUSULA EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE DEPORTES**

**Objetivo** Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

**Descripción** Revisión y en su caso inclusión en la convocatoria de subvenciones del Servicio de Deportes, de una cláusula por la que se beneficie en la obtención de puntos de los proyectos presentados, aquellos que fomenten la práctica deportiva entre las mujeres menores de 30 años. Previamente se hará una revisión general de las cláusulas existentes desde la perspectiva de igualdad en el marco del Plan de Igualdad.

**Responsable** Servicio de Deportes **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de proyectos subvencionados a los que se les aplica esta cláusula.

Nº de mujeres jóvenes beneficiadas por los proyectos subvencionados.

**Resultados** Los eventos y actividades de las distintas entidades (un **TOTAL** de **169**) se han clasificado en cuatro programas:

- **Deporte recreativo, actividades físico recreativas, programas anuales, eventos deportivos populares y campus deportivo-formativos:** Total participantes: 17.195. Mujeres 8.041 (46.8%). Hombres 9.154 (53.2%).
- **Campeonatos varios, Memoriales y Tradicionales:** Total Participantes: 8.392. Mujeres 2.978 (35.5%). Hombres 5.414 (64.5%).
- **Grandes eventos de carácter restringido** (Ej: Media Maratón) : Total participantes: 10.867. Mujeres 4.314 (39.7%). Hombres 6.553 (60.3%).
- **Deporte Autóctono Vasco:** Total participantes: 2.355. Mujeres 353 (15%). Hombres 2.002 (85%).

En cuanto a la presencia en los órganos de gestión, va aumentando la participación femenina, aunque en líneas generales, sigue siendo mayoritariamente masculina (aproximadamente el doble).

**Valoración técnica** Esta acción se considera positiva porque contribuye a promover e impulsar la práctica deportiva entre las mujeres, así como a incrementar su presencia en los órganos de gestión. Aunque no se disponen de datos concretos sobre la edad de las mujeres participantes en los proyectos subvencionados, tomando como referencia los porcentajes de participación, se valora muy positivamente esta iniciativa. Sigue habiendo mayor presencia en actividades relacionadas con la práctica recreativa, y en cambio, sigue habiendo otras consideradas “masculinas” (ejemplo claro de los deportes autóctonos) en las que su presencia es todavía, bastante escasa. Pero poco a poco, va aumentando y se va generalizando la presencia femenina en todo tipo de eventos deportivos.

### **Acción L.3-20 DIFUSIÓN ESPECÍFICA DE LA PROGRAMACIÓN DEPORTIVA PARA MUJERES JÓVENES**

**Objetivo** Promover la actividad física entre las chicas jóvenes.

**Descripción** Programar y realizar una difusión específica de la oferta deportiva especialmente pensada en las chicas jóvenes y la motivación para la práctica deportiva. Se utilizará el marco de la mesa de actividad física para trabajar este tema de la comunicación.

**Responsable** Unidad de Salud Pública      **Corresponsable** Servicio de Deportes

**Indicadores de evaluación** N° de elementos de difusión diseñados en clave mujer joven.  
% de mujeres jóvenes inscritas en la programación deportiva de centro (>45%).

**Resultados** Se han colocado dos enlaces a sitios web donde aparece reflejado el binomio mujer-deporte.

**Valoración técnica** Esta es una acción transversal que durante el 2014 se ha trabajado en la Mesa de Actividad Física y Salud del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, compuesta por diferentes servicios y departamentos, a través de la página web que se ha desarrollado en dicha mesa. Es uno de los conceptos que se intenta trabajar en esta mesa, interiorizando la importancia de contar con espacios específicos destinados al colectivo de las mujeres jóvenes.

## Ámbito

## Consumo

### Acción L.3-22 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA JOVEN EN EL GRUPO LOCAL DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE

**Objetivo** Sensibilizar a las personas jóvenes en consumo responsable.

**Descripción** Incorporar la perspectiva joven en el Grupo Local de Trabajo sobre Comercio justo y Consumo Responsable que se está consolidando. Para ello se incorporará de modo estable a este Grupo una representación de personas jóvenes. Todo ello al objeto de implicar y sensibilizar a personas jóvenes en el trabajo ya iniciado de fomento de los valores del Comercio Justo y Consumo responsable en Vitoria-Gasteiz.

**Responsable** Servicio de Cooperación al Desarrollo

**Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Un mínimo de 2 personas jóvenes se incorporan durante 2014 al Grupo Local de Trabajo.  
Han participado como mínimo en el 80% de las reuniones convocadas.  
Se ha impulsado al menos 1 actividad dirigida específicamente a personas jóvenes.

**Resultados** Durante el 2014 no se ha podido avanzar en esta acción.

**Valoración técnica** La razón principal ha sido que el propio Grupo Local de Trabajo sobre Comercio Justo y Consumo Responsable no ha estado activo durante este año 2014., Esto ha provocado que no se pueda trabajar este tema. Para el año 2015 se pretende reactivar el trabajo en este marco y por tanto poder incorporar la perspectiva de las personas jóvenes.

## Ámbito

## Violencia contra las mujeres

### Acción L.3-24 GRUPO DE TRABAJO SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JÓVENES

**Objetivo** Sensibilizar e informar a la población joven sobre microviolencias y modelos de relación saludables.

**Descripción** Puesta en marcha de un grupo de trabajo interdepartamental que analice las relaciones de pareja entre jóvenes y se propongan intervenciones para prevenir situaciones de violencia contra las mujeres jóvenes. En relación directa con la acción 1.1.6.1 del Plan de Igualdad (grupo de trabajo para, entre otras cosas, la prevención de la violencia contra las mujeres).

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Igualdad



**Indicadores de evaluación** Nº de propuestas surgidas para poner en marcha en diferentes servicios municipales.

**Resultados** Se han recopilado datos de diferentes instituciones referentes a agresiones a mujeres jóvenes y se está realizando un análisis de los mismos.

**Valoración técnica** Como paso previo a la creación de un grupo de trabajo transversal, se está analizando la realidad de las situaciones de violencia contra las mujeres jóvenes en la ciudad a partir de datos de la Ertzaintza, Policía Local, Asuntos Sociales y Emakunde. Una vez realizado esto, se presentará en el grupo de trabajo interdepartamental sobre coeducación y prevención de violencia que trabaja en el marco del Plan de Igualdad para, por un lado, poder realizar una propuesta de intervenciones y por otro lado determinar los siguientes pasos a dar en el trabajo para prevenir episodios de violencia contra las mujeres jóvenes.

#### LÍNEA 4: SOCIALIDAD Y CONVIVENCIA

##### Retos:

- Reto 4.1: Vitoria-Gasteiz como espacio de encuentro y convivencia para las personas jóvenes.
- Reto 4.2: Jóvenes que construyen cultura de ciudad en el ocio y el tiempo libre.



##### Ámbitos:

Ocio.  
Interculturalidad  
Lonjas juveniles

## Introducción:

### Línea 4: LÍNEA 4: SOCIALIDAD Y CONVIVENCIA

Al acabar 2014, segundo año del III Plan Joven Municipal, las acciones de la línea 4 han ido cerrándose con un alto nivel de ejecución y un buen porcentaje de consecución de los objetivos.

En esta línea de actuación se recogen dos grandes retos, que se mantienen en la dirección del anterior Plan Joven:

- **“Una ciudad de espacio de encuentro para las personas jóvenes”.**
- **“Jóvenes que construyen cultura de ciudad en el ocio y el tiempo libre.”**

Durante el 2014 se ha ido avanzando en estos retos, lo que supone tener en cuenta la diversidad de intereses y situaciones vitales, de la población joven, en función de la edad, sexo, procedencia...Las acciones diseñadas y ejecutadas para 2014 en esta línea eran 14. De estas 14 acciones, 13 se han desarrollado conforme a lo planteado, con mayor o menor consecución de sus objetivos. Una de ellas no se ha realizado y se plantea rediseñarla para el 2015.

### Análisis por ámbitos

#### Ocio

Es el apartado con más acciones (8) dentro de esta línea. Varias de ellas son transversales dentro del área de acción de la Unidad de Juventud: diversidad funcional y vulnerabilidad social.

La acción para fomentar la participación en programaciones de ocio no se ha realizado; se espera poder trabajarla con otro formato durante el 2015.

Se ha iniciado la Guía sobre resolución de conflictos, que verá la luz también en el 2015.

Destacar el asentamiento de la Oficina del programa Haziak, un recurso cada vez más utilizado por las inquietudes de la gente joven. Se ha notado una mayor calidad en los proyectos presentados en el concurso de ideas, pudiéndose realizar la mayor parte de ellas.

#### Interculturalidad

Se han desarrollado las 4 acciones previstas en este apartado, todas ellas ejecutadas desde la Unidad de Interculturalidad Norabide. Se sigue trabajando en la línea de conseguir que las personas jóvenes de origen extranjero se visibilicen socialmente como protagonistas de experiencias y actuaciones positivas impulsando el diálogo de las culturas existentes en la ciudad y espacios de encuentro y de conocimiento mutuo en el ámbito del ocio .

#### Lonjas

Se continúa en la línea de visibilizar y transmitir una imagen positiva de las lonjas. La acción nueva planteada en este ámbito se va a desarrollar en el 2015, con un concurso y festival de cortometrajes de las lonjas.

Otra de las apuestas importantes de este III plan es asegurar las intervenciones en los espacios juveniles para la prevención de riesgos asociados al consumo; este año se ha intervenido en más lonjas que otros años, asumiendo el gasto el Servicio de Salud Pública.

## Acciones:

**Ámbito**                      **Ocio**

### Acción L.4-1      **ANÁLISIS SOBRE EL OCIO JOVEN EN LA CIUDAD EN EL ÁMBITO DEL EUSKERA**

**Objetivo**                      Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.  
Impulsar acciones donde las personas jóvenes sean las promotoras y gestoras de las mismas.

**Descripción**                      Una de las prioridades del plan de euskera es el ámbito del ocio en las personas jóvenes. Además de las actividades en el ámbito del ocio entre las personas jóvenes que gestiona el Ayuntamiento, queremos encontrar nuevas oportunidades de impulso del uso euskera en dicho ámbito.

**Responsable** Servicio de Euskera      **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Realización del análisis.  
Ideas nuevas para impulsar el uso del euskera en el ámbito del ocio de las personas jóvenes.

**Valoración técnica** La acción no ha resultado como se esperaba. Se ha realizado un estudio sobre el uso del euskera por parte de las asociaciones, entidades y empresas relacionadas con el ocio y el deporte, pero no se puede hacer una lectura exclusivamente desde el ámbito joven. Continuamos con la idea de estudiar el ámbito del ocio en las personas jóvenes para identificar oportunidades de normalización del uso del euskera en dicho ámbito.

### Acción L.4-2      **HAZIAK “CONCURSO Y LA OFICINA”.**

**Objetivo**                      Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.

**Descripción**                      Programa que a través de un concurso de ideas y abierto después a la recepción de propuestas creativas, sociales, asociativas, medioambientales, educativas, etc. premia con diferentes bonos (tutorización, apoyo profesional, apoyo económico, cesión de espacios, permisos, realización de la propuesta, difusión,...) la puesta en marcha de las mismas y su inclusión en diferentes programas municipales o extramunicipales.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** N° de propuestas presentadas al Concurso: >35.

**Resultados**                      N° de propuestas presentadas al Concurso: 24.  
N° de propuestas presentadas a La Oficina: 4.

**Valoración técnica** La segunda edición del Concurso de Ideas Haziak y La Oficina ha posibilitado el apoyo directo de la Unidad de Juventud a propuestas concretas que surgen de las necesidades de las propias personas jóvenes. Las propuestas han sido variadas y han respondido a intereses muy diversos (desde asociacionismo, a creación e investigación artística, varias actividades musicales, cocina creativa, foro-cine, fotografía de moda, etc.) y ha sido posible su implementación a través de diferentes apoyos ofrecidos en función de las necesidades de cada proyecto.

El proceso del Concurso ha permitido la presentación de proyectos tanto de personas jóvenes asociadas como las no asociadas, y en esta segunda edición ha habido más proyectos vinculados a asociaciones que en la anterior. De los 16 proyectos seleccionados 5 han sido proyectados por asociaciones. Se ha continuado el trabajo de buscar espacios de encuentro entre las personas jóvenes, por ejemplo a través de la sesión de trabajo colectivo realizada o la coordinación entre diferentes proyectos ganadores en su fase de realización.

El acompañamiento desde la Unidad de Juventud en la puesta en marcha de los proyectos requiere un trabajo de adaptación a la experiencia de las personas jóvenes, equilibrando el reparto de tareas y responsabilidades con el objetivo de que la experiencia sea de los propios jóvenes.

En cuanto a La Oficina de Haziak este segundo año han crecido las consultas que requerían asesoramiento 12 en total. La Oficina ha apoyado directamente 4 solicitudes de espacio y difusión de información. Además han sido 4 las acciones en las que se ha puesto en contacto a personas jóvenes con otros agentes de la ciudad.

### **Acción L.4-3 OCIO PARA JÓVENES EN LA ZONA RURAL**

**Objetivo** Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.

**Descripción** Acercar a los municipios de la zona rural una oferta de actividades que se ajusten a sus necesidades, así como el establecer un canal de información que sirva para difundir la oferta para jóvenes en Vitoria-Gasteiz.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Zona Rural

**Indicadores de evaluación** Actividades programadas en la zona Rural.  
Concejos que programan actividades específicas para jóvenes.  
Canales utilizados para la información, difusión de las programaciones para jóvenes.  
Número de reuniones de coordinación con representantes de la Zona Rural.

**Resultados** Se ha enviado la información de las distintas programaciones de juventud a la zona rural., sin que haya habido respuesta por su parte.

**Valoración técnica** No se ha hecho una programación específica en la zona rural, al no existir demanda específica. Constatamos en 2013 la dificultad que tienen los Concejos para trabajar. Hay que continuar buscando fórmulas que den respuesta a sus necesidades.

#### **Acción L.4-4 LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA UNIDAD DE JUVENTUD**

**Objetivo** Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

**Descripción** Facilitar que las personas jóvenes con diversidad funcional puedan participar en las actividades y programas de la Unidad de Juventud, facilitando los recursos necesarios.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Número de personas jóvenes con diversidad funcional que participan en las actividades.  
Tipología de diversidad funcional.  
Recursos que demandan.

**Resultados** Se han atendido 7 casos de necesidades especiales dentro de las programaciones de ocio y tiempo libre. Las necesidades presentadas: microencefalía, déficit visual, déficit de atención y problemas de socialización.  
De los siete casos, dos han necesitado monitorado de apoyo y 5 un seguimiento especial.

**Valoración técnica** Esta acción se considera imprescindible en todas las programaciones de juventud, con la idea de ofertar programaciones de ocio inclusivas. En acciones conjuntas con otros Departamentos ó Servicios se observa que el criterio para asumir los casos de necesidades es distinto; convendría tener un criterio común.

#### **Acción L.4-5 IMAGINA XTRACLUB**

**Objetivo** Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.

**Descripción** Espacio de propuesta de actividades para desarrollar en las programaciones de Xtraclub. Para cada una de las programaciones se plantean dos sesiones de encuentro que serán dinamizadas por personal de la Unidad de Juventud. Los encuentros se realizarán en la Oficina Municipal de Información Joven.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Número de actividades propuestas.  
Número de actividades en euskera.  
Actividades realizadas por personas jóvenes.  
Nivel de satisfacción.

**Resultados** En el 2014 no se ha realizado la actividad.

**Valoración técnica** A pesar de que es muy complicado implicar a la gente joven en el diseño de las programaciones, se están planteando otras dinámicas atractivas para conseguir este objetivo.

## Acción L.4-6 FORMACIÓN EN RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS A MEDIADORES Y A JÓVENES

**Objetivo** Promover la formación en convivencia, y resolución pacífica de conflictos para educadores/mediadores que trabajan con jóvenes.

**Descripción** Realización de sesiones en formato taller para trabajar herramientas en la resolución de conflictos con mediadores (profesorado, monitorado de tiempo libre...) y con jóvenes estudiantes. En el curso escolar 2014-2015 se intervendrá con los jóvenes en centros educativos. Con mediadores se realizará en el 2014.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Número de grupos que participan en los talleres.  
Demanda de solicitudes para participar.  
Número de mediadores inscritos en las sesiones.  
Tipo de colectivos de mediadores: universitarios, profesorado, monitorado...  
Satisfacción de las personas participantes.

**Resultados** Se ha rediseñado en la realización de una guía. Tendrá un apartado teórico en torno al conflicto y su resolución y, un apartado práctico que recogerá experiencias autonómicas, nacionales y europeas en torno a la resolución pacífica de conflictos.

**Valoración técnica** Esta acción prevista para 2014, está en proceso de elaboración. Se prevé que este lista para Semana Santa. Se ha trabajado en colaboración con el Berritzegune y la Asociación Matiz encargada de realizar la guía. Tendrá un apartado teórico en torno al conflicto y su resolución y, un apartado práctico que recogerá experiencias autonómicas, nacionales y europeas en torno a la resolución pacífica de conflictos.

En 2015 se presentará la guía a los profesionales que trabajan con jóvenes y se colgará en la web.

Se deberá estudiar dotar al plan de los recursos necesarios para impulsar el uso de la guía con las siguientes acciones:

1. Servicio de tutoría on line: posibilitará la descarga digital y ofrecerá y la posibilidad de hacer consultas on line.
2. Presentaciones individualizadas (por entidad educativa).
3. Acompañamiento profesional en materia de gestión de conflictos.



## Acción L.4-7 GAZTE FACTORY

**Objetivo** Promover un ocio saludable, participativo y creativo, acompañando las propuestas que surgen de las personas jóvenes de la ciudad.- Impulsar acciones donde las personas jóvenes sean las promotoras y gestoras de las mismas.

**Descripción** Programa que pretende conseguir una presencia dinámica de las personas jóvenes en espacios municipales, favorecer la creación y la experimentación y promover la corresponsabilidad de las personas jóvenes.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Centros Cívicos

**Indicadores de evaluación** Nº de Gazte Factory.

Diversidad de las temáticas.

Número de participantes en cada uno de los Gazte Factory.

Numero de actividades abiertas programadas.

Tipo de intervenciones en coordinación con la Unidad de Juventud y Centros Cívicos.

Materiales de difusión empleados por cada uno de los Gazte Factory.

**Resultados** Nº gazte Factorys: 4 hasta junio. De octubre-diciembre: 3.

En junio del 2014 finaliza su andadura la Dog Station, debido a cambios en la disponibilidad de las personas encargadas de su dinamización. Esta experiencia ha durado 8 meses.

Continúan funcionando las Gazte Factory de danza en Lakua, de manga y comic en Judimendi y capoeira en Lakua.

La media de asistencia es de 15 personas, incrementándose en las actividades programadas.

La mayoría de los Gazte Factory realizan actividades abiertas, con una temporalidad de 1 cada dos meses como promedio, llegándose a realizar 12 actividades de este tipo. Los Gazte Factory que más actividades abiertas programadas han realizado son los de danza y la Dog Station.

Las intervenciones en coordinación con la Unidad de Juventud y Centros Cívicos se han realizado en las programaciones de centro y en programaciones específicas de juventud.

Cada Gazte Factory diseña su material propio para la difusión y lo difunde en sus propios canales. Además, la Unidad de Juventud hace lo mismo en los medios municipales: agenda, blog, redes sociales.

**Valoración técnica** Este proyecto ayuda a canalizar a través de los espacios municipales muchos de los intereses de las personas jóvenes. Las iniciativas que en estos espacios se realizan son diversas, y la madurez de los grupos implica un mayor compromiso en los objetivos que se marcan.

Para que el proyecto tenga una continuidad en el tiempo es importante que el grupo de personas que lo dinamicen sea amplio; en el caso de la Dog Station eran dos personas las encargadas del mismo.

La Dog Station ha sido una experiencia interesante tanto por la temática como por la variedad de actividades ofertadas a la ciudadanía.

Varias de las personas de los Gazte factory han participado en programaciones de la Unidad de Juventud impartiendo actividades: Xtraclub, Haziak.

Se observa que a pesar del relevo de personas en los Gazte Factory, se han conseguido mantener el proyecto; aspecto a resaltar ya que implica la responsabilidad de los grupos en la asunción de tareas. Excepto en el de Capoeira, en el resto ha habido un relevo en las personas encargadas de las Gazte Factorys.

Resaltar la buena disponibilidad por parte del Servicio de Centros Cívicos, facilitando los espacios y atendiendo a las necesidades.

#### **Acción L.4-8 LA VULNERABILIDAD SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA UNIDAD DE JUVENTUD**

**Objetivo** Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

**Descripción** Facilitar que las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad social puedan participar en las actividades y programas de la Unidad de Juventud, facilitando la reserva de plazas conforme a la demanda que se presente y promoviendo siempre la heterogeneidad de participantes.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Infancia y Familia.

**Indicadores de evaluación** Número de . jóvenes en situación de vulnerabilidad social que participan en las actividades.

**Resultados** Se ha realizado diferentes intervenciones en los distintos programas: En el marco de Xtraclub se realizan 4 intervenciones en colaboración con Educación de Calle (2 con zona Iparralde y 1 con zona Campillo – Aldabe) en la que participan 22 jóvenes: 17 chicas y 5 chicos. Una actividad dentro del concurso Haziak: de ideas jóvenes taller de autoconocimiento del ciclo menstrual “La Reina Luna”. La actividad fue impulsada por chicas jóvenes y permitió el encuentro entre diferentes experiencias de mujeres jóvenes de procedencia diversa. En la programación Haziak-Biziak se trabajó directamente con el Servicio de Educación de calle, realizándose 12 actividades que se desarrollaron entre septiembre y diciembre, participando una media de 8 personas.

**Valoración técnica** Es una intervención adecuada por dos razones: fomenta la integración de colectivos en desventaja social en programaciones normalizadas, enriqueciendo los contenidos socioculturales de las actividades y visibiliza en positivo de forma adecuada las aportaciones de estos colectivos a la comunidad.

Hay que seguir insistiendo en esta línea de trabajo, coordinándose en todo momento entre los servicios implicados.

**Ámbito Interculturalidad**

**Acción L.4-9 GRUPO DE ENCUENTRO DE PERSONAS MIGRANTES**

**Objetivo** Que las personas jóvenes de origen extranjero se visibilicen socialmente como protagonistas de experiencias y actuaciones positivas, en todos los ámbitos: Ocio. Impulsar el diálogo de las culturas existentes en la ciudad y la cultura del diálogo. Impulsar espacios de encuentro y de conocimiento mutuo en el ámbito del ocio entre las personas jóvenes de la ciudad”.

**Descripción** Grupo de apoyo dirigido a personas migrantes mayores de 18 años y residentes en Vitoria-Gasteiz. Los encuentros tienen lugar los viernes de 17:30 a 19:30 horas en el CC Iparralde. Se gestiona a través de CEAR-Euskadi.

**Responsable** Unidad de interculturalidad, Norabide

**Indicadores de evaluación** Número de personas participantes por nacionalidad y edad.  
Sesiones realizadas.  
Contenidos trabajados.  
Agentes sociales de la zona implicados en el proyecto.  
Satisfacción de las personas participantes.  
Materiales creados.  
Difusión de los productos resultantes: espacios o plataformas de difusión.

**Resultados** Se inscribieron un total de 40 personas, pero solamente 34 participaron en algún momento del proceso.  
En el año 2014 se han convocado dos grupos, el primero se inició el 18 de octubre de 2013 y finalizó el 27 de junio de 2014, haciéndose un total de 30 encuentros. El segundo grupo se desarrolló entre el 3 de octubre y el 20 de diciembre de 2014, en un total de 12 sesiones.  
La mayoría de las personas expresan que los encuentros les han resultado beneficiosos, les ha permitido entrar en contacto con personas procedentes de distintos países, conocer su entorno, forma de pensar, de organizarse para la vida cotidiana y cultura; es decir sienten que han ampliado su conocimiento sobre el mundo y que han llegado a comprender mejor el porqué de hábitos, costumbres y estilos.  
Por otro lado, compartir la experiencia migratoria les ha dado tranquilidad: reconocer emociones, preocupaciones, dificultades y vivencias en el resto les devolvía una sensación de normalidad, y les permitía prestarse apoyo y darse aliento. Se producía un intercambio de información sobre recursos en la ciudad y de estrategias de afrontamiento exitosas ante los momentos de mayor dificultad.  
Ambos grupos han manifestado su satisfacción y agradecimiento a las personas que dinamizaban las sesiones, así como a Norabide.

**Valoración técnica** Consideramos necesario replantear el funcionamiento del grupo a pesar de la satisfacción mostrada por las personas participantes y sus continuas demandas por proseguir.

## Acción L.4-10 IDENTIBUZZ VITORIA-GASTEIZ

**Objetivo** Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

**Descripción** Identibuzz Vitoria-Gasteiz es un proyecto socioeducativo, impulsado por el Servicio Social de Base de El Campillo y Norabide, Unidad de Interculturalidad, dirigido a personas adolescentes de entre 14 y 18 años de los barrios de Casco Viejo y Ensanche de Vitoria-Gasteiz, basado en el aprendizaje y capacitación en el uso de las TIC, que promueve el establecimiento de relaciones interculturales y la mejora de la convivencia mediante la creación de espacios de encuentro y diálogo, la creación de contenidos digitales participativos y su comunicación a través de distintas plataformas.

**Responsable** Unidad de interculturalidad, Norabide

**Corresponsable** Servicio de Acción Comunitaria

**Indicadores de evaluación** Número de personas participantes por sexo, nacionalidad y edad.

Sesiones de trabajo realizadas.

Agentes sociales de la zona implicados en el proyecto.

Satisfacción de las personas participantes.

Difusión de los productos resultantes: espacios o plataformas de difusión.

**Resultados** En el proyecto han participado en calidad de “Reporter@s móviles” 23 personas, de las cuales el 91% son personas de identidades culturales diferentes, no autóctonas, de 9 nacionalidades distintas: Gambia, Costa de Marfil, Ecuador, Rumanía, Georgia, Marruecos, Sahara, Pakistán, Paraguay y República Dominicana. 12 mujeres y 11 hombres.

Entre las 54 personas entrevistadas, el 48% (26) son personas no autóctonas de 13 nacionalidades diferentes: Nigeria, Ghana, Rep. Dominicana, Pakistán, Senegal, Guinea Ecuatorial, Ecuador, Colombia, Marruecos, Argelia, Colombia, EEUU y Gambia. Sesiones de trabajo realizadas: 7 sesiones.

La asistencia, implicación, ilusión y resultados alcanzados dan prueba de la satisfacción de todas las personas participantes.

El microdocumental, las entrevistas editadas y el registro fotográfico se han difundido en herramientas de la red.

14 horas de grabación y 1 web de proyecto componen Identibuzz Vitoria-Gasteiz.

**Valoración técnica** La actividad sirvió para dar respuesta a la demanda del SSB El Campillo y para acometer de nuevo objetivos de la Unidad de Interculturalidad, produciendo un material útil en cualquier momento y para diferentes agentes que trabajen en este ámbito. Eficacia, eficiencia y sostenibilidad conseguidas. [Desde este enlace podemos ver el video generado.](#)

## Acción L.4-11 ESTOY DE MODA

**Objetivo** Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

**Descripción** Taller de costura y diseño a través del cual se quiere trabajar la auto imagen, la presentación social, la identidad y el ocio diversificado con chicas adolescentes entre 13 y 16 años, en espacios de ocio propios de su grupo de iguales y generar una red de relaciones interculturales.

**Responsable** Unidad de interculturalidad, Norabide

**Corresponsable** Servicio de Acción Comunitaria

**Indicadores de evaluación** Número de personas participantes por nacionalidad y edad.

Sesiones realizadas.

Agentes sociales de la zona implicados en el proyecto.

Satisfacción de las personas participantes.

**Resultados** Se inscribieron un total de 24 chicas pero el grupo finalmente quedó configurado con 20 participantes.

Se hicieron un total de 17 sesiones en un proceso iniciado el 25 de enero y finalizado el 28 de junio de 2014.

El 100% de los cuestionarios respondidos reflejan satisfacción por parte de las participantes con todos los aspectos trabajados durante el proceso.

Cohesión grupal: conocimiento de otras realidades e interacción con ellas. Reconocimiento de la similitud de intereses. Solidaridad y trabajo en equipo. Respeto por la diferencia.

Desarrollo personal: interés, compromiso, entusiasmo, mejora de aspecto físico e higiene, mejora de la autoestima y la comunicación interpersonal, sentimiento de pertenencia grupal en positivo, revisión sobre roles de género, conocimiento de recursos comunitarios complementarios. Conocimientos sobre costura y diseño.

**Valoración técnica** Al tratarse de una actividad diseñada para dar respuesta a una demanda concreta, el ajuste a las necesidades detectadas estaba prácticamente garantizado. Conseguir la participación de chicas sin ninguna vinculación con los servicios sociales, se convirtió en un reto que retrasó el inicio del proyecto. Finalmente participaron un grupo de alumnas del Colegio Corazonistas.

La actividad demostró ser eficaz cumpliendo con el objetivo de generar un espacio de encuentro intercultural, de reconocimiento mutuo y de eliminación de temores asociados a lo desconocido y diferente.

El equipo educativo del PEC de Campillo, siente que ha obtenido una herramienta que les permite abarcar distintos aspectos de su intervención.

Las profesionales que hemos intervenido a lo largo del proyecto valoramos que el proyecto ha resultado exitoso para todas las partes, y dado su potencial transformador creímos adecuado reeditararlo con el objetivo de sistematizar una dinámica en la que vayan variando los estímulos y se alcancen nuevos objetivos, como que las relaciones surgidas puedan mantenerse fuera del espacio y el tiempo del taller para que la convivencia resulte en todo real.

## Acción L.4-12 TRUEQUE DE IDIOMAS

**Objetivo** Que las actividades de ocio de la ciudad promuevan la integración de las personas jóvenes de la ciudad partiendo de la realidad de cada colectivo específico.

**Descripción** Facilitar las relaciones interculturales entre las personas residentes en Vitoria-Gasteiz El proyecto se desarrolla con aquellas que tienen necesidad o deseo de aprender un idioma practicando su uso fuera del ámbito académico. Se formarán parejas en función del idioma escogido para practicar, siendo necesariamente uno de los idiomas a intercambiar el euskera o el castellano. Se procurará además que coincidan otros aspectos como edad, nivel de formación y aficiones...

**Responsable** Unidad de interculturalidad, Norabide

**Indicadores de evaluación** Número de personas participantes por sexo, nacionalidad y edad.  
Número de parejas formadas.  
Tiempo de estancia de cada pareja en el programa.  
Idiomas intercambiados.  
Satisfacción de las personas participantes.  
Espacios de difusión del programa.

**Resultados** 111 parejas formadas, con un tiempo medio de participación de cuatro meses.  
Total Inscripciones entre octubre de 2013 y julio de 2014 fue de 494.  
El objetivo planeado de participación era de 400 personas, así que se ha conseguido una respuesta muy satisfactoria en cuanto a la acogida del Programa por parte de la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz.  
Cuota de diversidad: las personas inscritas provienen de un total de 41 países diferentes de cuatro continentes lo que pone en evidencia la diversidad de la ciudadanía gasteiztarra.  
Idiomas solicitados: se han solicitado un total de 24 idiomas diferentes pero el porcentaje mayor de solicitudes ha sido para inglés por lo que la dificultad para hacer parejas ha quedado condicionada ante la escasez de ofertas recibidas para este idioma.

**Valoración técnica** El programa ha servido para evidenciar la diversidad de la población residente en Vitoria-Gasteiz, así como el interés que muestran las personas no sólo en mejorar sus conocimientos de otras lenguas diferentes a la suya sino en entrar en contacto con personas de otras procedencias. Por consiguiente creemos cumplido el objetivo principal por el que se diseñó: generar espacios para el encuentro que permitan el conocimiento mutuo entre población de origen extranjero y autóctona y favorezcan la convivencia en clave de integración bidireccional.

**Ámbito** Lonjas juveniles

**Acción L.4-13 TU LONJA NO ES UN GARITO**

**Objetivo** Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

**Descripción** Campaña para visibilizar y transmitir a la ciudadanía una imagen positiva de las lonjas juveniles: Concurso de videos donde se muestra la lonja y la convivencia en la misma. Posteriormente se cuelgan todos los videos en la red y posibilidad de hacer una exposición Las lonjas en el barrio: coincidiendo con las fiestas de los barrios, trabajar para poner en contacto a las lonjas con los agentes que organizan las fiestas y que puedan participar en la programación de las mismas.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de videos presentados al concurso: > 10.  
Nº de lonjas que participan en las jornadas de puertas abiertas: >10.

**Valoración técnica** Se lanzó el concurso a finales de 2014 y se prevé que finalice con un certamen-festival de cortometrajes sobre lonjas a lo largo del primer semestre de 2015.

**Acción L.4-14 PREVENCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL CONSUMO EN LONJAS JUVENILES**

**Objetivo** Que los espacios autogestionados de ocio de las personas jóvenes convivan con normalidad con el resto de intereses de la ciudad.

**Descripción** Programa de reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias en lonjas juveniles. Talleres realizados en las lonjas juveniles sobre los consumos de sustancias y los riesgos asociados a los mismos, al objeto de reducir los consumos de riesgo por un lado, y los riesgos asociados al consumo de drogas por otro, entre las personas jóvenes.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de lonjas que participan en el programa.  
Nº de personas jóvenes participantes.  
Valoración de las personas jóvenes participantes 7,5/10.

**Resultados** La intervención se ha realizado en 13 lonjas de la ciudad, distribuidas por los diferentes barrios (Adulza, El Pilar, Txagorritxu, Zaramaga, Arriaga-Lakua, Aranbizkarra, Coronación y Arana). El número de personas jóvenes que ha participado en el programa han sido 295 cuyas edades oscilan de 15 a 32 años, siendo la media de edad 19 años. La variable sexo indica que el 70% son hombres y el 30% mujeres, porcentajes similares al año pasado.



En 2013 destaca el alto porcentaje de personas que fuman tabaco a diario o semanalmente (69%), así como el de personas que han consumido alcohol en el último mes (83%) y que sólo el 2% no lo haya probado nunca.

Ha aumentado ligeramente la valoración por parte de las personas jóvenes que han participado en el proyecto, llegando al 8,9.

**Valoración técnica** Este año se ha intervenido en más lonjas que otros años ya que el Servicio de Salud pública ha asumido 7 de las 13 lonjas en las que se ha realizado la intervención.

Lonja Laket es un programa que ofrece una información muy valiosa en los hábitos de consumo de sustancias, y permite acercarnos a espacios donde las personas jóvenes se reúnen en su ocio y tiempo libre.

Entendemos que este tipo de programas debe estar presente en todas las políticas de juventud.

## LÍNEA 5: TRANSVERSALIDAD

### Retos:

- Reto 5.1: Organización que transversaliza el trabajo municipal con el colectivo joven y tiene en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales.
- Reto 5.2: Personas jóvenes, valoradas y respetadas en Vitoria-Gasteiz.



### Ámbitos:

Análisis de la realidad de las personas jóvenes en Vitoria-Gasteiz  
Sistema de seguimiento y evaluación  
Información y comunicación y Visibilización  
Transversalidad: Euskera, Enfoque de género, Interculturalidad  
Coordinación interdepartamental e interinstitucional

## LÍNEA 5: TRANSVERSALIDAD

### Introducción

En este 2014, las acciones de la línea 5 se han desarrollado con un alto nivel de ejecución y un buen porcentaje de consecución de los objetivos. En cada acción aparecerán los resultados y la valoración técnica final.

En esta línea de actuación se recogen dos grandes retos:

- **Organización que transversaliza el trabajo municipal con el colectivo joven y que tiene en cuenta a otros agentes y otros enfoques transversales.**
- **Personas jóvenes, valoradas y respetadas en Vitoria-Gasteiz.**

Sabemos que solos no podemos arreglar las necesidades ni responder a todas las expectativas que tienen las personas jóvenes y desde esta línea 5 debemos apoyar la realización de acciones de las demás líneas, así como poner en contacto y buscar las sinergias necesarias con otros agentes, sean municipales o no, para avanzar en lo que los retos antes citados nos plantean.

Las acciones diseñadas y pensadas para 2014 eran 22, de las 24 que componen esta línea para todo el III Plan Joven Municipal. De estas 22 acciones, 15 se han desarrollado bien, con mayor o menor consecución de sus objetivos. De ellas, 3 han comenzado su desarrollo, pero tenían ya prevista su culminación para 2015 y otras 4 o bien no se han conseguido adecuadamente o se deberán completar en 2015. Las causas en cada caso se analizan en su apartado correspondiente (Difusión del catálogo de recursos para el mundo educativo, acuerdos con medios de comunicación, red de municipios que trabajan con jóvenes y trabajo transversal sobre personas jóvenes de origen extranjero).

### Análisis por ámbitos

#### Análisis de la realidad

Las dos acciones relacionadas con el Observatorio de la realidad de las personas jóvenes se han desarrollado sin problemas. No hemos dispuesto de más tiempo para que los informes especiales sean más numerosos y aporten conocimiento de la realidad en aspectos muy concretos, aspecto imprescindible para desarrollar las políticas de juventud que propone el Plan Joven.

**Seguimiento y evaluación** Este informe es la culminación de este ámbito.

#### Información y comunicación

Las acciones de este ámbito, 6 en total se han llevado a cabo de manera satisfactoria, destacar en general los esfuerzos que hacemos para informar y comunicar, aunque, en muchos casos, bien sea por la herramientas, cauces... sigamos teniendo dificultades para llegar a todas las personas que componen el colectivo joven, por su heterogeneidad y por la lejanía de algunos instrumentos de información y comunicación que utilizamos a sus usos y costumbres. Destaca el trabajo que sigue realizando la Oficina Municipal de Información Joven Omij, tanto en los aspectos presenciales como en los virtuales. El boletín electrónico, de nueva creación, también ha sido un acierto.

### **Visibilización, Transversalidad y coordinación interdepartamental e interinstitucional**

Es un bloque de 12 acciones en el que se dan diferentes situaciones. La visibilización se sigue manteniendo con las herramientas de las que disponemos, la coordinación con otras instituciones u otros departamentos tiene diferentes niveles de éxito, dependiendo de los momentos y las personas, Tejiendo redes, centrado este año en la creatividad cultural ha sido un éxito rotundo, pero no hemos avanzado tanto en los acuerdos con medios de comunicación y en la red de municipios.

Debemos hacer mención también al trabajo que se realiza entre los diferentes planes municipales y al apoyo que el trabajo transversal con los servicios y departamentos aporta a la consecución de las acciones y sus objetivos del resto de las líneas de este plan. Este año hemos avanzado mucho en el trabajo transversal con empleo, lo que ha posibilitado ser más eficaces en muchas acciones de la línea 1, de emancipación y autonomía. Agradecer también el apoyo del Gabinete de Estudios y la Unidad de Contenidos, aliados imprescindibles para trabajar en esta línea.

Por otro lado, este año 2014 ha supuesto un avance en el trabajo con colectivos, asociaciones, entidades públicas y privadas en campos tan diferentes como el empleo, la información, las colaboraciones puntuales... Han destacado las colaboraciones con el Consejo de la Juventud de Euskadi, EGK, en las acciones del plan del grupo motor y las actividades generadas en el "otoño joven2014". También hemos colaborado con Azanea, en las jornadas sobre la juventud africana y con otras asociaciones en la Comisión de Seguimiento del Plan Joven Municipal y en la convocatoria de subvenciones, en el programa Gazte Factory...

## Acciones:

### Ámbito Análisis de la realidad

#### Acción L.5-1 OBSERVATORIO, INFORMES ANUALES

**Objetivo** Mantener un conocimiento actualizado de la evolución de los diferentes ámbitos de la realidad del colectivo joven. Conseguir que el resto de departamentos se impliquen en la elaboración del observatorio de la juventud. Conseguir la colaboración de otras entidades externas al Ayuntamiento que colaboren con el observatorio de la juventud.

**Descripción** Análisis de la realidad de las personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz en los diferentes ámbitos que componen dicha realidad y teniendo en cuenta la riqueza y gran diversidad de las personas que forman parte de este colectivo. Informes anuales que marquen la situación y la evolución en los referidos ámbitos.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Todos los departamentos

**Indicadores de evaluación** Porcentaje de departamentos que aportan información para los informes (90% de los solicitados).  
Nº de agentes de juventud a los que se distribuye el Observatorio (>100).

**Resultados** El Observatorio de la realidad de las personas jóvenes en Vitoria-Gasteiz ha centrado su trabajo en 2014 en los informes especiales y en el informe de 2014, que aparecerá en febrero de 2015. Los departamentos que han aportado información son el 95% de aquellos a quienes se ha solicitado información.  
Se distribuye a más de 200 agentes de juventud: Comisión de Seguimiento del Plan Joven Municipal, grupos políticos, medios de comunicación locales, centros educativos de secundaria de la ciudad, mediadores-as del Plan Joven y a través del Boletín joven y el Blog Vgaztea, se publicita de manera abierta.

**Valoración técnica** La validez de este instrumento de conocimiento de la realidad y el mantenimiento de un análisis permanente que permita adaptar las acciones del Plan Joven a los rápidos y numerosos cambios que se producen en la realidad de las personas jóvenes es muy alta, por lo que es necesario mantener estos informes anuales de análisis y seguimiento de la realidad. La aportación de los diferentes servicios y departamentos municipales, además de necesaria, es la base de las labores de transversalidad que le corresponden al Plan Joven y pone los cimientos para que las políticas públicas con el colectivo joven como destinatario, aumenten su coherencia desde los diferentes departamentos que las generan.

## Acción L.5-2 OBSERVATORIO, INFORMES ESPECIALES

**Objetivo** Mantener un conocimiento actualizado de la evolución de los diferentes ámbitos de la realidad del colectivo joven. Conseguir que el resto de departamentos se impliquen en la elaboración del observatorio de la juventud. Conseguir la colaboración de otras entidades externas al Ayuntamiento que colaboren con el observatorio de la juventud.

**Descripción** Informes especiales sobre situaciones de colectivos concretos dentro de las personas jóvenes o de situaciones que la realidad indique que necesitan de un análisis más en profundidad sobre las mismas. Dos informes al año, publicados a mediados de año.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Gabinete de Estudios

**Indicadores de evaluación** Porcentaje de departamentos implicados en la elaboración (100% de los solicitados).  
Nº de instituciones o agentes relacionados con la situación o colectivo específico a quienes llegan los informes (> 100).

**Resultados** Los informes que se han realizado este años han sido 3 y los tres han apoyado diferentes acciones del Plan Joven. Análisis de la participación de las personas jóvenes en centros cívicos, en apoyo a la acción de la línea 2 "Grupo de centros cívicos y juventud", Análisis de la realidad de las personas jóvenes en los barrios de El Pilar, Gazalbide y Txagorritxu, en apoyo a la acción de la línea 3 "Atención coordinada de agentes de barrio" y, por último, el análisis sobre la realidad del voluntariado joven, en apoyo a la acción de la línea 2 "Grupo de trabajo sobre voluntariado joven".  
En todos ellos, la implicación de los departamentos que podían aportar informaciones y datos o análisis para los mismos ha sido del 100%.  
Los informes llegan a más de 200 agentes, de manera similar a los informes del Observatorio anual.

**Valoración técnica** La realización de los informes especiales, en este primer año de existencia, es de gran valor para el desarrollo de otras acciones del propio Plan Joven y como herramienta de conocimiento de aspectos más concretos de la realidad. La colaboración del resto de departamentos es muy buena y habrá que mantener o mejorar la difusión de los informes de cara a aumentar la incidencia en otros agentes de juventud de la ciudad. Ha quedado sin realizar el informe sobre asociacionismo, unido a la acción de la línea 2 "Análisis de la participación de las personas jóvenes en las asociaciones", que, como ya quedado reflejado en la valoración de dicha acción queda para 2015.

## Ámbito Seguimiento y evaluación

### Acción L.5-3 INDICADORES DE JUVENTUD VITORIA-GASTEIZ 2020

**Objetivo** Que el seguimiento y evaluación de la política municipal de juventud ayude a adaptar las actuaciones de la misma a los cambios de la realidad de modo consensuado entre todos los niveles.  
Que los distintos departamentos y servicios asuman un papel activo en el seguimiento y evaluación.  
Que los indicadores de evaluación que se utilicen midan los avances en la realidad de las personas jóvenes.

**Descripción** Mantenimiento de una batería de indicadores que contemple los que el Gazte Plana ha marcado y añada los que considere oportunos. Valores en la ciudad o en el ámbito geográfico más cercano y comparación con los valores de referencia del Gazte Plana.

**Responsable** Gabinete de Estudios **Corresponsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Porcentaje de indicadores recogidos al final de cada año (90%).

**Resultados** En 2014 el trabajo realizado ha sido establecer con el gabinete de Estudios qué indicadores se pueden mantener desde el propio Ayuntamiento y cuáles hay que esperar a comparar con las cifras que saque el Observatorio de la Juventud del Gobierno Vasco.

**Valoración técnica** De momento no hay cifras recogidas por arte del Behatokia del Gobierno Vasco y no podemos comparar cómo va el avance hacia las políticas 2020. A final de este plan joven, finales del año 2015, podremos analizar cómo va el avance en cada indicador de los propuestos por el III Gazte Plana de la Comunidad Autónoma Vasca.

### Acción L.5-5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**Objetivo** Que el seguimiento y evaluación de la política municipal de juventud ayude a adaptar las actuaciones de la misma a los cambios de la realidad de modo consensuado entre todos los niveles. Que los distintos departamentos y servicios asuman un papel activo en el seguimiento y evaluación. Que los indicadores de evaluación que se utilicen midan los avances en la realidad de las personas jóvenes.

**Descripción** Herramientas que nos permiten mantener un conocimiento de la evolución de las acciones del Plan Joven y de sus indicadores. Informes anuales que recojan indicadores y evolución, y valoración técnica de las acciones.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Todos los departamentos

**Indicadores de evaluación** Nº de departamentos responsables que entregan los datos de los indicadores a tiempo (>95%).  
Nº de acciones realizadas cada año evaluadas por completo (100%).



**Resultados** Este informe de seguimiento y evaluación recoge las acciones desarrolladas durante el 2014 por el Plan Joven. Todos los departamentos, servicios y unidades implicadas en las acciones han enviado sus datos sobre los indicadores. Eran 95 las acciones previstas para el año 2014, pero han acabado siendo 96, al incorporarse de nuevo el Word Cooffe del Plan de Euskera. Estas 39 acciones se distribuyen 19 en la línea 1 "emancipación y autonomía", 24 en la línea 2 "Participación, creatividad e innovación", 17 en la línea 3 "Educación para la Vida", 14 en la línea 4 "Socialidad y convivencia" y 22 en la línea 5 "Transversalidad". Se han llevado a cabo de manera completa 81 acciones. Las 15 restantes, unas han pasado a 2015 y otras se han iniciado pero se completarán el año 2015 y alguna no se ha llevado a cabo. De las 81 completadas, el 100% han sido evaluadas.

**Valoración técnica** La respuesta transversal de los servicios y departamentos ha sido buena, puesto que han colaborado en el desarrollo y evaluación de las acciones del Plan Joven que les corresponden, así como en el rediseño de aquellas que requerían una nueva puesta en marcha.

### **Ámbito** Información y comunicación

#### **Acción L.5-6** BOLETÍN ELECTRÓNICO ON LINE

**Objetivo** Crear medios de difusión "ad hoc" con espacios en prensa, TV, facebook... Dedicar esfuerzos económicos y humanos a la información y comunicación de todo lo que se oferta para las personas jóvenes.

**Descripción** Boletín mensual donde se recoja la información de lo realizado por el Plan Joven y la correspondiente a las acciones que se van a poner en marcha, para su difusión en el grupo de mediadores-as, de agentes relacionados con el Plan, de personas jóvenes que se hayan acercado al plan y su viralización mediante los mediadores-as en redes sociales.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Corresponsable** Departamento de Tecnologías de la información

**Indicadores de evaluación** Valoración del boletín entre los y las mediadores-as (>7).  
Nº de agentes a los que se distribuye (>150 + 10% anual).

**Resultados** Se preparó un número 0 en mayo, que se contrastó con personas jóvenes de la ciudad. Se ha iniciado el nº 1 el mismo mes de mayo. Desde entonces se han publicado 8 boletines, uno de ellos un nº especial dedicado a las actividades que se han desarrollado en el Otoño Joven (Gazte Astea - Semana Joven, Encuentros Gazte Plaza y Asteburu) El número de personas a las que se empezó a enviar fue de 1.200 y, tras la limpieza de 110 correos que estaban obsoletos, a 31 de diciembre cuenta con 1.153 suscriptores-as, lo que indica que hay unos 65 nuevos suscriptores que se han sumado durante el proceso de publicación. La encuesta a los receptores-as del boletín y a mediadores-as se llevará acabo en los próximos números.

Se han publicado 106 noticias en estos 8 boletines, 71 de las cuales corresponden a Juventud (Haziak, Oficina Municipal de Información Joven y Plan Joven), 32 a otros servicios y departamentos municipales o asociaciones y colectivos que colaboran con el Plan Joven (11 entidades y departamentos y 3 a entidades o administraciones no municipales).

**Valoración técnica** El inicio de esta nueva publicación electrónica ha sido muy bien valorado por las y los suscriptores con los que hemos contactado, así como por los técnicos de comunicación del Departamento de Tecnologías de la Información. El nº de agentes a quien se distribuye es bueno, aunque debemos seguir mejorando en la búsqueda de mediadores-as en ámbitos concretos en los que podemos mejorar nuestra presencia y difusión. Es un elemento de difusión en el que debemos profundizar y seguir avanzando este 2015.

### Acción L.5-7 **BLOG VGAZTEA**

**Objetivo** Crear medios de difusión “ad hoc” con espacios en prensa, TV, facebook... Dedicar esfuerzos económicos y humanos a la información y comunicación de todo lo que se oferta para las personas jóvenes.

**Descripción** Inserción de dos o tres entradas a la semana, manteniendo un relato de la marcha del plan, combinado con la exposición de productos de las personas jóvenes de la ciudad y el anuncio de posibilidades de participación en acciones del Plan Joven.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de entradas mensuales (>10 de media mensual).  
Nº de comentarios en el blog (>6 al mes).

**Resultados** En 2014 se han publicado un total de 149 entradas. Enero: 6, febrero: 9, marzo: 15, abril: 6, mayo: 12., junio: 12, julio 9, agosto 1, septiembre 21, octubre: 24, noviembre: 22, diciembre: 12, con una media mensual de 12,4. Se han registrado 6 comentarios. Las entradas proporcionadas por otros servicios y departamentos o por entidades y colectivos que se relacionan con el Plan Joven han sido 60 (22 municipales y 38 de fuera del Ayuntamiento). Las entradas durante el año han tenido 7.261 páginas visitadas (168 de ellas con navegadores configurados en euskera) con una media de 2,32 minutos de promedio en la página (2,56 los que lo hacen en euskera), lo que nos da una media de 48,7 visitas por entrada anual y unas 20 páginas visitadas por día.

**Valoración técnica** Seguimos tratando de mejorar el blog como instrumento de comunicación con agentes de juventud y parte del colectivo joven. Hemos tratado de contar lo que va haciendo el Plan, además de utilizarlo como elemento de información y difusión. El nº de entradas es adecuado, no así el nº de comentarios recibidos, que es muy escaso. Se han reforzado muchas entradas desde la redes sociales (twitter y facebook) tratando de mover en los social media los contenidos del blog. La valoración de las visitas es buena, es similar a las del año anterior y las aportaciones de otros servicios y departamentos siguen

siendo habituales, lo que indica que se va consolidando como elemento de difusión, junto con el boletín electrónico y la Oficina Municipal de Información Joven como los elementos para difundir informaciones y comunicaciones con el colectivo joven desde otros servicios y departamentos.

## Acción L.5-8 PUBLICACIÓN DEL III PLAN JOVEN MUNICIPAL

**Objetivo** Que los/as representantes políticos y departamentos municipales asuman su participación corresponsable en el III PJM en su globalidad. Que los departamentos y sociedades municipales se doten de herramientas de transversalidad que mejoren la intervención para / con las personas jóvenes: información y comunicación, seguimiento y evaluación. Que todos los departamentos y sociedades municipales conozcan el III PJM en su globalidad, el sentido y orientación del mismo, así como las finalidades de cambio en la realidad que busca.

**Descripción** Publicación en la web y difusión del documento que recoja lo esencial del Plan Joven.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas a quienes se difunde el Plan Joven (>100).  
Ámbitos diferentes a los que pertenecen estos agentes (>10).

**Resultados** Se ha publicado en la página web el texto completo del Plan Joven, así como el anexo donde se detallan todas las acciones que lo conforman. Para poder llegar de una manera más adecuada a las personas jóvenes de la ciudad, así como a agentes que trabajan con jóvenes, una persona joven de Gasteiz, realizó una publicación con un lenguaje e imagen adaptada a las personas destinatarias. Se han publicado 350 ejemplares en colaboración con el Servicio de Reprografía Municipal y se han distribuido entre los agentes que colaboraron en la construcción del mismo, así como a las personas integrantes de las comisiones política y asociativa de seguimiento del Plan Joven. También se han distribuido en el grupo motor de políticas de juventud Gazte Topa y en el curso de autogestión cultural. En las diferentes actividades del Otoño Joven (Encuentros, Asteburu y Gazte Astea) también se han distribuido ejemplares. Hasta diciembre de 2014, unos 175 ejemplares. Los ámbitos a los que pertenecen son muy variados, desde los medios de comunicación, el ámbito político, asociativo, mundo educativo, técnicos de diferentes departamentos (empleo, cultura, asuntos sociales, urbanismo, euskera, igualdad, participación...), mediadores-as en ámbitos como la creatividad, el deporte, el teatro, superando los ámbitos previstos con creces.

**Valoración técnica** Los objetivos de la publicación en web y mediante el cuadernillo especial van más allá del mero conocimiento, y tratan de llegar a que los diferentes agentes asuman su existencia y muchos de ellos, su posible labor de corresponsabilidad en la realización de acciones o en el apoyo para que los objetivos que persiguen dichas acciones redunden en beneficio de las personas jóvenes de la ciudad, destinatarias de las

políticas de juventud que enmarca y vertebra el Plan Joven. Se han cumplido en lo que respecta al Plan Joven y, hasta el momento, la mayoría de los departamentos han generado los mecanismos necesarios para que la transversalidad que busca el Plan se plasme en una actuación coherente y decidida a favor de las personas jóvenes. Al final del Plan podremos valorar mejor si hemos avanzado en este sentido, pero, de momento, los objetivos se van cumpliendo.

## **Acción L.5-9 INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN JOVEN**

**Objetivo** Establecer un plan de comunicación para el plan joven.

**Descripción** Entre otras acciones posibles de comunicación y difusión del Plan Joven como tal o de sus acciones, se establecerá un grupo de trabajo a dos niveles: un primer nivel entre la OMIJ, comunicación, tecnologías de la información y Plan Joven para seguir el plan de comunicación y las acciones en que se decida un plan específico. Otro nivel sería el conjunto de los departamentos que comunican a personas jóvenes y la revisión anual del trabajo realizado. Cualquier servicio o departamento puede solicitar ayuda al primer nivel para la difusión y comunicación de las acciones de las que son responsables.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Corresponsable** Departamento de Tecnologías de la información, Equipo de comunicación.

**Indicadores de evaluación** Nº de servicios o departamentos que solicitan ayuda en la difusión y comunicación (>50%).  
Nº de acciones o programas difundidos con ayuda del grupo de trabajo (>10 al año).

**Resultados** Para la difusión y comunicación del Plan en general, se han mantenido los apartados de la página web correspondientes, tratando de incrementar su conocimiento a través de entradas en el blog, noticias en el boletín electrónico y, en su caso, acciones concretas y twits que trataban de mover los mismos contenidos a través de las redes que maneja el Plan Joven.  
Respecto a la difusión de acciones en particular, 9 servicios y departamentos han solicitado ayuda en la difusión, habiendo respondido con las entradas en el blog o las noticias del boletín electrónico. El grupo de trabajo posible diseñado en la acción no se ha reunido y no ha habido trabajo conjunto en este campo, sino trabajo bilateral con los diferentes servicios y departamentos.

**Valoración técnica** Aprobado el Plan Joven Municipal a principios de año, se presentó el mismo a través de una rueda de prensa del concejal y la jefatura, una nota de prensa con motivo de la publicación del folleto adaptado a las personas jóvenes y de insertar noticias en la web, en el blog y en el boletín joven online generado en mayo.  
La información y comunicación del Plan Joven tiene dos vertientes, la comunicación del Plan como algo con entidad propia y que se trató de hacer tras su aprobación, y la comunicación y difusión de las acciones.

La valoración de la comunicación en general ha sido claramente mejorable, pudiendo ser la ayuda del equipo de comunicación municipal mucho más concreta y mejor. La relación con los medios ha sido escasa y no ha sido una de las prioridades a la hora de la comunicación. Necesita de un apoyo claro, como se manifestaba en la redacción aprobada del Plan, en su apartado del Plan de Comunicación.

La comunicación de acciones concretas ha tenido un éxito muy dispar, ha habido acciones con una correcta difusión y los resultados así lo han reflejado (Gazte Klik Klak, Asteburu, Hiretu Hiria, Asesoría jurídica...) y otras, a pesar de tratar de utilizar los medios que se pensaban adecuados para su difusión entre las personas jóvenes y los agentes de juventud, no han logrado los resultados de impacto que se buscaban (Algunos encuentros de otoño Joven...). Tendremos que seguir avanzando en la línea de innovar en la comunicación y difusión y seguir investigando nuevos cauces.

## Acción L.5-10 PRESENTACIÓN DEL III PLAN JOVEN MUNICIPAL

**Objetivo** Que los/as representantes políticos y departamentos municipales asuman su participación corresponsable en el III PJM en su globalidad. Que los departamentos y sociedades municipales se doten de herramientas de transversalidad que mejoren la intervención para / con las personas jóvenes: información y comunicación, seguimiento y evaluación.

Que todos los departamentos y sociedades municipales conozcan el III PJM en su globalidad, el sentido y orientación del mismo, así como las finalidades de cambio en la realidad que busca.

**Descripción** Acto que conjugue la presentación ante los medios de comunicación y el personal técnico, con algunas actividades de carácter más festivo o significativo con motivo del comienzo del Plan Joven (Posibilidad de realizar una plantación de árboles y un encuentro festivo en una fecha del mes de diciembre). Unirlo a una difusión en prensa, con rueda de prensa, entrevistas...

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Equipo de comunicación

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes que participan en el acto (>150).  
Nº de apariciones en prensa en las 2 semanas de difusión.(>6).  
Nº de concejales-as y directores-as que acuden al acto de presentación.

**Resultados** Se ha realizado mediante una rueda de prensa del concejal y de la jefatura, mediante noticias generadas en la web y en el boletín joven de mayo, así como en las Comisiones de Seguimiento del Plan Joven. Se decidió no convocar el acto que en un principio se había pensado, sino ir presentándolo en los diferentes foros: grupo motor Gazte Topa, curso autogestión cultural, encuentros de otoño... Entre todos estos encuentros se ha presentado el Plan a unos 220 personas jóvenes. Las apariciones en prensa donde se menciona al Plan Joven a lo largo del año han sido 12, pero las semanas de la publicación fueron 6 menciones.

**Valoración técnica** La presentación del Plan Joven era una acción que buscaba diferentes objetivos y no todos se han cumplido. El conocimiento del Plan Joven entre las y los concejales de la corporación se ha limitado a quienes pertenecen a la Comisión de Seguimiento del Plan Joven (4) y los directores no han tenido gran presencia en relación con el Plan, salvo dos de ellos. La representación es insuficiente ya que de su liderazgo depende que sus equipos asuman que el Plan Joven forma parte de su trabajo.

Las apariciones en prensa son difícilmente mejorables, si no se logran acuerdos de colaboración con los diferentes medios de prensa locales. Será cuestión de evaluar al final del Plan, pero puede haber sido un error no realizar el acto previsto y tratar de que los máximos responsables del Ayuntamiento acudan y tengan presencia en la presentación del mismo a jóvenes, representantes políticos, asociativos y otros agentes de la ciudad que trabajan con jóvenes. El liderazgo político sigue siendo fundamental para desarrollar con posibilidades reales los planes transversales.

## **Acción L.5-11 INFORMACIÓN ADAPTADA A LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS JÓVENES**

**Objetivo** Dar respuesta a las demandas informativas de las personas jóvenes adecuando los lenguajes y canales a sus hábitos informativos.

**Descripción** Tratamiento de la información sobre todos los ámbitos vitales juveniles. Acompañamiento y atención personalizada. Difusión de la información. Canales y programas específicos: Presencial y telefónica. Descentralización de la información PUNTOS INFORMATIVOS. Virtual: REDES SOCIALES, WEB DE JUVENTUD, BLOG DEL RINCÓN VIAJERO y correo electrónico. Programas específicos de información grupal: CONOCE LA OFICINA DE INFORMACIÓN JOVEN. ¡EXPRIME TUS POSIBILIDADES! Visitas de grupos escolares del programa “Gasteiztxo” Visitas grupales varias: grupos de mujeres, de programas de inserción, grupos de pisos de acogida...CHARLAS EN LA OMIJ sobre diversas temáticas (empleo, formación, ocio y turismo, voluntariado...).

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Incremento anual del cómputo total de personas atendidas a través de todos los canales = 5%.  
Incremento anual del número de consultas recibidas y atendidas a través de los canales virtuales = 3%.  
Incremento anual del número de centros de enseñanza que visitan la OMIJ = 2 centros más cada año.  
Satisfacción de las personas jóvenes respecto a los contenidos informativos ofertados por OMIJ > 7.  
Ocupación del número de plazas ofertadas en las charlas >70%.



**Resultados** Incremento del cómputo total de personas atendidas a través de todos los canales: 42,21%.  
Incremento anual del número de consultas recibidas y atendidas a través de los canales virtuales: 46,12%.  
Número de centros de enseñanza que visitan la OMIJ: ha disminuido en 1 respecto al año anterior. Se han atendido 14 grupos de 7 centros.  
Satisfacción media de las personas jóvenes respecto a los contenidos informativos ofertados por OMIJ: 8.  
Ocupación del número de plazas ofertadas en las charlas: 70%.

**Valoración técnica** En total, presencialmente, se ha atendido a 10.936 personas, cuyas consultas han ascendido a 16.475. En cuanto al modo de acercarse a la OMIJ: 78% en ventanilla, 8% por teléfono, 13% por email, 3% twitter y facebook y un porcentaje cercano al cero, en tuenti. Salvo en Netvibes, en el que se ha registrado un descenso del 21,22%, en todas las demás modalidades de acceso a la Omij, han aumentado los porcentajes respecto a 2013, en twitter 1,05%, en Facebook 203,11%, siendo el aumento más notorio, de manera presencial un 16,77%, en la web un 31,31% y en total un incremento del 42,07%.  
De acuerdo con la tendencia observada en los últimos años, se destaca la bajada en el volumen de atenciones presenciales, en beneficio de la atención virtual.  
230 jóvenes (114 chicas y 116 chicos), menores de 25 años y procedentes de 7 centros de enseñanza locales, han visitado la OMIJ y han conocido de primera mano la oferta de programas y servicios a su alcance gracias al programa “Conoce la OMIJ. Exprime tus posibilidades”.  
En sus visitas se ha incidido en aquellos temas que mayor relevancia pueden tener en función de la edad e intereses de los grupos que acuden a la visita. Así, por ejemplo, se resaltan los temas relacionados con los estudios y becas para los grupos de ESO y Bachiller; mientras que la oferta de trabajo y los recursos de búsqueda de empleo son más demandados por los grupos de PCPI. En todos los casos, evidentemente, se repasa la oferta de ocio en la ciudad y se destacan los servicios propios del Servicio Municipal de Juventud: Psicoasesoría, Asexoría, Asesoría Jurídica, Gazte Factory, Xtraclub, Club de Idiomas... Asimismo, se les ha dado a conocer los diversos canales informativos por los que circula la información juvenil que ofrecen la OMIJ y el Servicio de Juventud.  
Además, se han atendido 14 entrevistas del programa “Gasteiztxo”, con un total de 116 participantes.  
Por último, el programa de integración de mujeres magrebíes desarrollado en los servicios sociales de base, ha incorporado como visita habitual de sus grupos la dedicada a conocer los recursos que ofrece o difunde la OMIJ. Han sido 5 los grupos de mujeres magrebíes que nos ha visitado que, junto con otro grupo de jóvenes del CMAS, han supuesto un total de 41 personas.



## Ámbito

## Visibilización

### Acción L.5-12 VISIBILIZACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

**Objetivo** Mejorar la percepción que la sociedad y la administración tienen de las personas jóvenes. Que otros sectores sociales (y de edad) consideren a la juventud como un agente social activo más (eliminar prejuicios, rumores negativos...).

Que la palabra joven se desligue del concepto “conflicto” en los medios de comunicación locales.

Que las personas jóvenes aparezcan como protagonistas en los medios de comunicación en actividades relacionadas con el II PJM, en sus diferentes líneas.

Que el colectivo joven aparezca en los medios de comunicación, en la heterogeneidad de sus componentes y en la variedad de sus actuaciones.

**Descripción** Realización de entradas en el blog, de reportajes con los medios de comunicación, de campañas de diversos ámbitos..., charlas en la OMIJ, encuentros de personas jóvenes... que visibilicen la diversidad de las personas jóvenes de la ciudad.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de noticias que visibilizan la diversidad de las personas jóvenes(>10 años).

Diversidad de los ámbitos referenciados (>5 ámbitos diferentes: voluntariado, mujeres jóvenes, artistas...).

**Resultados** Las entradas del blog y las noticias generadas para la web y para el boletín joven nos han servido para avanzar en los objetivos de esta acción del Plan Joven. Las apariciones en prensa han sido suficientes en los que se refiera al Plan Joven y sus acciones, pero también en temas de su realidad no sólo del Plan, como el tema de la regulación de las lonjas por el síndico, autogestión en proyectos jóvenes, otros temas de cultura y ocio relacionados con gauekoak... Superan con creces el objetivo previsto, superando las 50 noticias en la prensa escrita local. Los ámbitos referenciados han sido muy variados (empleo, vivienda, participación, creatividad, ocio, autonomía, mujer joven, cooperación, voluntariado...). Se complementan con las charlas en la Oficina Municipal de Información Joven, descritas en su acción.

**Valoración técnica** Entre las noticias aparecidas en prensa escrita, las generadas en el boletín electrónico y el Blog Vgaztea y las publicadas por la Oficina Municipal de Información Joven y todo Juventud en la página web municipal, entendemos que la diversidad de la realidad de las personas jóvenes está bien visibilizada. La óptica desde la que se plasman estas noticias queda ya lejos de las ópticas que primaban lo conflictivo y lo problemático al inicio del II Plan Joven Municipal en 2010 y, aunque quedan noticias puntuales en las que aún persisten estereotipos que tratan al colectivo joven de manera global y sin atender a su diversidad, cada vez son menos, aunque no por ello deberíamos abandonar los acuerdos con medios de comunicación para seguir trabajando en esta línea que tan buenos resultados nos ha dado.

## Acción L.5-13 ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE JUVENTUD Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Objetivo** Mejorar la percepción que la sociedad y la administración tienen de las personas jóvenes. Que otros sectores sociales (y de edad) consideren a la juventud como un agente social activo más (eliminar prejuicios, rumores negativos...).
- Que la palabra joven se desligue del concepto “conflicto” en los medios de comunicación locales.
- Que las personas jóvenes aparezcan como protagonistas en los medios de comunicación en actividades relacionadas con el II PJM, en sus diferentes líneas.
- Que el colectivo joven aparezca en los medios de comunicación, en la heterogeneidad de sus componentes y en la variedad de sus actuaciones.
- Que los medios de comunicación sean aliados en algunos de los objetivos del Plan Joven, como agentes de juventud que son.
- Descripción** Acuerdos para disponer de espacios periódicos en los medios para informar sobre el Plan Joven y poder contribuir a otras acciones que se desarrollan en el mismo. Posibilidad de realizar reportajes, entrevistas... que colaboren en la consecución de objetivos de las acciones del Plan Joven.
- Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Equipo de comunicación
- Indicadores de evaluación** Nº de acciones que utilizan este medio para conseguir sus objetivos.  
Nº de apariciones periódicas en prensa del Plan Joven o de sus acciones (>30 año).
- Resultados** Las apariciones en prensa escrita local han sido de 83. De ellas, 12 hacen referencia al Plan Joven como entidad conjunta y 71 a diferentes acciones del mismo (12 acciones) destacando Haziak, Gazte Klik y las diferentes acciones del Otoño Joven (Gazte Astea - Semana Joven, Encuentros Gazte Plaza y Asteburu), además de las viviendas para jóvenes, la asesoría jurídica, el Gazte Topa y tejiendo redes, o el premio progreso. Los acuerdos con los medios han sido escasos, limitándose en la mayoría de los casos al envío de una nota de prensa.
- Valoración técnica** Cuantitativamente podríamos decir que se han superado los objetivos previstos, pero el nº de menciones o noticias que hablan del Plan Joven como entidad parece insuficiente para lograr que la ciudadanía entienda el Plan Joven como el instrumento que vertebra las actuaciones municipales en políticas de juventud y que da coherencia al trabajo con y para el colectivo joven. Los acuerdos con los medios se pueden lograr y se implicarían mucho más si se trabajase en este sentido. La presencia de una sección mensual (u ocasional según necesidades) podría ser un buen instrumento para seguir trabajando en la línea de los objetivos del Plan Joven en este ámbito de la comunicación y difusión. El Equipo de Comunicación no entiende igual que el Plan Joven esta acción.

**Ámbito**                      **Enfoque de género**

**Acción L.5-14 TRABAJO TÉCNICO TRANSVERSAL SOBRE ENFOQUE DE GÉNERO**

**Objetivo**                      Que el enfoque de género se plantee y se evalúe en las acciones del Plan Joven en las que sea pertinente.

**Descripción**                      Selección de algunas acciones en las que incluir desde el diseño el enfoque de género, marcar unos indicadores que nos digan si el enfoque de género está incluido y se avanza en ese sentido y realizar el seguimiento a través del Sistema de Indicadores Transversales.

**Responsable** Unidad de Juventud                      **Corresponsable** Servicio de Igualdad

**Indicadores de evaluación**                      N<sup>o</sup> de acciones en las que se introduce el enfoque de género (>10%).  
Valoración del Servicio de Igualdad sobre el avance que suponen entre las personas jóvenes en cuanto al enfoque de género de estas acciones.

**Resultados**                      Se han seleccionado las acciones del Plan Joven en las que podemos medir el avance que el Plan Joven realiza en introducir el enfoque de género y avanzar en los objetivos del Plan e Igualdad en la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres jóvenes: LÍNEA 1: EMANCIPACIÓN Y AUTONOMÍA Prácticas en el Ayuntamiento mediante la categoría alumnado/personas trabajadoras. Becas de primera experiencia laboral. Puesta en marcha de un PCPI municipal. Programa de microcréditos para emprender y poner en marcha ideas. Programa de viviendas en alquiler para jóvenes. LÍNEA 2: PARTICIPACIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN Análisis de la participación de las personas jóvenes en las asociaciones. Gazte Klik klak Idazle gazteak – escritoras/es jóvenes Euskararen astea. LÍNEA 3: EDUCACIÓN PARA LA VIDA Cocina de emancipación Jóvenes y desventaja social. Mapa de recursos y coordinación entre agentes. LÍNEA 4: SOCIALIDAD Y CONVIVENCIA Grupo de encuentro de personas migrantes. LÍNEA 5: TRANSVERSALIDAD Boletín electrónico online. Se han establecido criterios para medir dicho avance en cada una de las acciones. También se han establecido acciones en el Plan de Igualdad para incidir especialmente en el colectivo en general o diferentes grupos más concretos del colectivo joven.

**Valoración técnica**                      A final del Plan podemos evaluar conjuntamente Igualdad y Plan Joven el avance en este trabajo técnico transversal entre ambos planes transversales. El número de acciones seleccionadas, 13 supera el 10% deseable en inicio.

**Ámbito** Fomento del uso del euskera

**Acción L.5-15 TRABAJO TÉCNICO TRANSVERSAL SOBRE EL FOMENTO DEL USO DEL EUSKERA**

**Objetivo** Que el uso del euskera (difusión y uso) se plantee y se evalúe en las acciones en que sea relevante del Plan Joven.  
Facilitar la posibilidad de uso del euskera a las personas jóvenes en sus relaciones con la administración.

**Descripción** Selección de algunas acciones en las que incluir desde el diseño fomento en el uso del euskera, marcar unos indicadores que nos digan si ese fomento hace avanzar la realidad del uso del euskera entre las personas jóvenes y realizar el seguimiento a través del Sistema de Indicadores Transversales.

**Responsable** Unidad de Juventud **Corresponsable** Servicio de Euskera

**Indicadores de evaluación** N° de acciones que se analizan y se siguen en este trabajo transversal (>10).

**Resultados** Se han seleccionado diferentes acciones que pueden contribuir al fomento del uso del euskera entre las personas jóvenes que participan en las acciones del Plan Joven: Línea 1. - Mapa de recursos para el empleo, Campaña de sensibilización sobre la importancia de una formación permanente, Espacio virtual para compartir piso; Línea 2. - Encuentros Gazte Plaza, Grupo de centros cívicos y juventud, Concurso rincón viajero, Asteburu sortzaile gaztea, Catálogo de recurso de y para jóvenes creativos; Línea 3.- Revisión del trabajo educativo municipal; Línea 4.- Haziak (concurso y la oficina);. Línea 5.- Observatorio. Se han definido criterios para poder medir dicho avance.

**Valoración técnica** A final del Plan podemos evaluar conjuntamente Euskera y Plan Joven el avance en este trabajo técnico transversal entre ambos planes transversales. El número de acciones seleccionadas, 13 supera el 10% deseable en inicio.

**Ámbito** Interculturalidad

**Acción L.5-16 TRABAJO TÉCNICO TRANSVERSAL SOBRE PERSONAS JÓVENES DE ORIGEN EXTRANJERO**

**Objetivo** Que las personas jóvenes de origen extranjero participen en las acciones del Plan Joven Municipal. Que la identidad múltiple de las personas jóvenes se plantee en las acciones del Plan Joven en las que sea pertinente.  
Visibilizar la realidad de las personas jóvenes de origen extranjero en todos los ámbitos de la realidad: participación, cultura, empleo...

**Descripción** Selección de algunas acciones para incluir desde el diseño de las mismas, la perspectiva de la identidad múltiple y la diversidad, a las personas jóvenes de origen extranjero, marcar indicadores para comprobar el progreso de estas variables en las acciones del Plan Joven y realizar el seguimiento a través del Sistema de Indicadores Transversales.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Corresponsable** Unidad de interculturalidad, Norabide

**Indicadores de evaluación** N° de acciones en que se tiene en cuenta esta perspectiva (>5).

**Resultados** No se ha realizado el trabajo previsto.

**Valoración técnica** A pesar de haberlo intentado la coordinación entre ambos servicios para esta acción no ha sido posible por motivos de sobrecarga de trabajo.

**Ámbito**                      **Coordinación interdepartamental e interinstitucional**

**Acción L.5-18**    **DIFUSIÓN DEL CATÁLOGO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIDAD DE JUVENTUD ENTRE LOS AGENTES DEL MUNDO EDUCATIVO**

**Objetivo**                      Que los agentes del mundo educativo colaboren con el Ayuntamiento en la consecución de los objetivos que plantea este Plan Joven.

**Descripción**                      Difusión en los foros donde están los agentes educativos: escuelas de tiempo libre, seminarios de orientadores-as del Berritzegune, reuniones de directores-as de colegios de Secundaria y equipos directivos de los colegios.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** N° de agentes a los que se difunde el catálogo (>100 en los dos años).

**Valoración técnica** En septiembre de 2014 también se difundió este catálogo a través de la publicación “Vitoria-Gasteiz, Espacio educativo”, manteniéndose los mismos contenidos por no haberse implementado ninguna acción nueva desde la Unidad de Juventud. Únicamente se actualizó la información referente a la acción “Exposición en casa mejor entre todos y todas” ya que se incluía la novedad de que junto a la exposición se ofertaba un monitor especialista en materia de corresponsabilidad, para realizar talleres específicos en esa materia.

## Acción L.5-19 COLABORACIONES CON ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE PERSONAS JÓVENES

**Objetivo** Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

**Descripción** Convocatoria de subvenciones a proyectos de asociaciones y de colectivos que trabajan con jóvenes, acuerdos para la gestión de las Gazte Factory y otros acuerdos puntuales con colectivos y asociaciones, bien directamente, bien a través de programas como Haziak...

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de acuerdos alcanzados y materializados en proyectos para jóvenes (>15/año).

Nº de jóvenes a los que llegan los proyectos y programas (>500 año).

**Resultados** Con la convocatoria de subvenciones se han realizado convenios para 10 proyectos destinados a las personas jóvenes con 8 asociaciones. Los proyectos trabajados se han centrado en temas de fomento de la participación y voluntariado, Oreka Festival, Comic, Semana de cine, encuentros, revista Gazteen berria.

El presupuesto con el que se ha contado ha sido de 18.130 €.

Los programas realizados han llegado a 1.300 jóvenes.

Con el programa Gazte Factory se colabora con cuatro asociaciones. Se ha establecido contactos con asociaciones que se han presentado a la Convocatoria de la Bolsa de Proyectos.

**Valoración técnica** La relación con asociaciones y colectivos permite conocer la realidad del mundo asociativo en la elaboración de proyectos para jóvenes. Es importante mantener un contacto continuo y hacerles partícipes de las políticas de juventud.

Es otro de los canales para conseguir la participación de las personas jóvenes.

## Acción L.5-20 COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EUSKADI

**Objetivo** Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

**Descripción** Convenio para la dinamización de encuentros de personas jóvenes de la ciudad en torno a las políticas de juventud, con el objetivo de obtener información de la visión de las personas jóvenes sobre sus necesidades y expectativas para hacer de Vitoria-Gasteiz una ciudad más joven. En especial la gestión del grupo motor de personas jóvenes de Vitoria-Gasteiz.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de personas jóvenes que participan en el grupo motor (>25).

Valoración de la utilidad del grupo por parte de las y los participantes.

Valoración positiva del acuerdo por el EGK.

**Resultados** La colaboración entre el Consejo de la Juventud de Euskadi y Juventud, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene una larga trayectoria y se ha plasmado en 2014 en un convenio de colaboración con una dotación económica de 20.000 euros, con el objeto de dinamizar la participación de las personas jóvenes en las políticas públicas de juventud, especialmente en las desarrolladas e impulsadas desde el Plan Joven. En 2014 se ha materializado en la continuación del grupo motor, ya evaluado en este informe, y la realización de la Gazte Astea - Semana Joven, desarrollada en coordinación con el resto de actividades que planteaba el Otoño Joven. Dentro de la Gazte Astea, posibilitó la realización de 3 Hiruburus, donde nos juntamos jóvenes, representantes políticos y técnicos para debatir y consensuar pasos en las políticas de juventud de los ámbitos del empleo, la vivienda y los proyectos autogestionados y cogestionados. También han participado en la Comisión de Seguimiento del Plan Joven Municipal y en procesos participativos como la revisión del modelo de participación Ciudadana y el Plan Municipal de Participación Ciudadana.

**Valoración técnica** La fórmula utilizada, convenio entre el Ayuntamiento y el Consejo de la Juventud de Euskadi, es una fórmula muy útil para propiciar la participación de las personas jóvenes en las políticas de juventud de la ciudad, bien sea a través del Plan Joven, o a través de iniciativas como la gazte capital o el Gazte Topa, nombre que ha acabado adoptando el movimiento surgido de esta colaboración.

La dinamización del Consejo, aunque ha sufrido algunos altibajos por causas de cambios de personal, ha sido satisfactoria y hemos logrado la mayor parte de los objetivos planteados en el convenio. Los resultados cuantitativos de la participación están en la evaluación de las acciones correspondientes.

La fórmula de que el Consejo sea uno de los mediadores en la búsqueda de la participación de las personas jóvenes a título individual aún puede dar mejores frutos.. Podemos y debemos trabajar para mejorar la participación de las personas jóvenes a título individual, complementando la participación de las personas jóvenes asociadas de la ciudad.

## **Acción L.5-21 COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO**

**Objetivo** Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones públicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

**Descripción** Contactos y acuerdos para el desarrollo del propio Plan Joven y de acciones del mismo o para el desarrollo de las políticas de juventud municipales.



**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de contactos (>2 año).

**Resultados** Se mantiene una reunión a lo largo del año en la que se tratan los siguientes temas:

- Solicitud de información sobre la Ley Vasca de Juventud y el Plan Joven de la CAV.

- Exposición de necesidades de apoyo económico del Plan Joven municipal por parte del Gobierno Vasco e información de la inexistencia de convenio con la DFA para su financiación.

- Solicitud de apoyo económico a programas de Información Joven. Puesto que la OMIJ pertenece a la Red Vasca de Información Joven, se expone la disminución de recursos que ha sufrido a lo largo de los dos últimos años y la desaparición de dos proyectos informativos por esta causa: Servicio de Movilidad Joven (información, asesoramiento y ayuda a la tramitación en relación a los proyectos financiados por la UE-Erasmus+), Servicio de Voluntariado Europeo (SVE). En relación al programa SVE la OMIJ pasa de ser una oficina de gestión a dar información. Reseñar que en el territorio alavés no existe ni oficina ni agencia que tramite este programa...) y, por último, Puntos Informativos en centros de Enseñanzas medias. Se entrega un dossier con ambos proyectos actualizados para 2014 y se solicita apoyo económico.

El Director de Juventud y Acción Comunitaria del G.V., nos deriva a la DFA como organismo competente para financiar el Plan Joven de V-G, y promete el estudio de los dos proyectos informativos.

En una conversación telefónica posterior, sobre el resultado de dicho estudio, se nos informa de que no es posible dar apoyos económicos al Ayto. de V-G por tener ya distribuido el presupuesto de la Dirección de Juventud.

**Valoración técnica** Continuamos con dos importantes cuestiones, desde el punto de vista de las necesidades de este Ayuntamiento, pendientes de abordar:

- El apoyo a la financiación del Plan Joven de Vitoria-Gasteiz bien desde el Gobierno Vasco, o por mandato de este último, desde la DFA.

- La aprobación de una Ley de Juventud de la CAV que aclare responsabilidades y asegure un trabajo coordinado entre los organismos de Juventud de los diferentes niveles institucionales.

Han existido algunos contactos por parte de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del G.V. en relación a la Red vasca de información joven.

Se ha echado en falta el liderazgo en la coordinación interinstitucional, por parte del G.V., respecto a la definición del III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016, que fue aprobado sin mediar evaluaciones entre las instituciones y agentes implicados del estado de la cuestión, ni trabajo conjunto para consensuar acciones y priorizarlas.

Sería deseable un mayor impulso y coordinación por parte del G.V. respecto a las políticas de juventud que nos competen en el THA y a sus instituciones, Ayto. de V-G y DFA.

## Acción L.5-22 COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA

**Objetivo** Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

**Descripción** Contactos y acuerdos para el desarrollo del propio Plan Joven y de acciones del mismo o para el desarrollo de las políticas de juventud municipales.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de contactos al año (>2).

**Resultados**

- Se mantuvieron dos reuniones con el Director del Instituto Foral de Juventud (IFJ) de la DFA.  
En la primera de ellas, se expuso la necesidad de financiación por parte del IFJ de la DFA al Ayuntamiento de V-G, en base a la responsabilidad que dicha institución tiene respecto al impulso de políticas de juventud en todo el THA.  
Se aportaron datos de los convenios de colaboración que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa mantienen con los ayuntamientos de Bilbao y San Sebastián, mediante los que se regula una cooperación entre las instituciones y financiación a sus políticas de juventud.  
Se expuso la inexistente posibilidad de financiación del Plan Joven de Vitoria-Gasteiz desde la DFA, a causa de una práctica de exclusión del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de las convocatorias de ayudas económicas para los proyectos de juventud.  
El director del IFJ de la DFA contesta ratificándose en la imposibilidad de apoyo al ayuntamiento de V-G a causa de las dificultades económicas del Instituto.  
En la segunda reunión es la DFA quien nos convoca y propone financiar al 50% un proyecto de teatro de calle con fines de sensibilización hacia los jóvenes. Desde la Unidad de Juventud Municipal se estima que no es el Ayuntamiento quien debe ayudar a financiar proyectos promovidos por la DFA si no hay un marco global de actuación respecto al impulso de los planes jóvenes entre las dos instituciones.
- Se han establecido las reuniones habituales de coordinación entre el Centro Territorial de Información Joven de la DFA y la Oficina Municipal de Información Joven.

**Valoración técnica** Nos ratificamos en las valoraciones de años anteriores.

- Es necesario trabajar entre las dos instituciones desde una metodología de Planes Jóvenes, en base al acuerdo del 12 de junio 2012 del Gobierno Vasco, para el desarrollo de las políticas de juventud de cada una de las administraciones vascas, en el marco general del III Plan Joven de Euzkadi 2020 y la Estrategia vasca en materia de juventud.
- Se precisa que la DFA no excluya sistemáticamente al Ayuntamiento de V-G de sus posibilidades de financiación y apoyo a los proyectos que desarrollan las políticas territoriales de juventud.
- Se valora necesario continuar con la coordinación en materia de información joven.

## Acción L.5-23 TEJIENDO REDES JÓVENES

**Objetivo** Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

**Descripción** Encuentro de técnicos de la administración y asociaciones juveniles con sus homólogos de otras ciudades de interés para el estudio e intercambio de formas de trabajo en políticas de juventud aplicadas al ámbito municipal. Crear la base de una plataforma de apoyo y colaboración para este fin. Aprovechar los recursos europeos y de la CAV para este fin.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de contactos establecidos con otros agentes.

**Resultados** Organización y desarrollo de un encuentro de dos días de duración con grupos de jóvenes creativos y técnicos de juventud de 7 ciudades diferentes y de la ciudad de Ibagué (Colombia).

Desde la Unidad de juventud se diseño y organizó el encuentro Tejiendo redes: Creación joven, en el último trimestre de 2014.

Se eligió el tema Creación joven, por ser uno de las áreas de trabajo comunes a todos los servicios de juventud, y que en esta ocasión, nos permitía enlazar con otras acciones del PJM 2014.

El encuentro Tejiendo redes: Creación joven es una primera experiencia de encuentros en paralelo, de jóvenes creativos por un lado y de técnicos de Juventud, que trabajan impulsando la creación joven, por otro. A través de esta propuesta buscamos crear conexiones y establecer colaboraciones en estos dos niveles: jóvenes y técnicos.

El **Encuentro de jóvenes** se denominó TEJIENDO REDES: ENCUENTRO DE JÓVENES CREATIVOS.

Este encuentro de jóvenes creativos buscaba poner en contacto a personas jóvenes, que de modo individual o colectivo, trabajan diferentes disciplinas artísticas, para que se relacionaran entre sí, conocieran las de jóvenes de otros lugares, y proporcionarles la posibilidad de establecer en un futuro intercambios artísticos.

Los objetivos se definieron como:

- Compartir con jóvenes de otras ciudades experiencias de trabajo y creación artística.
- Intercambiar el recorrido de cada uno de los grupos y jóvenes creadores: dificultades, posibilidades y necesidades con las que se han ido encontrando.
- Intervenir en una Muestra de experiencias de creación joven.
- Iniciar procesos de creación multidisciplinares.

Se desarrolló el Encuentro los días 21 y 22 de noviembre de 2014, en convivencia con el Encuentro de técnicos. En él hubo lugar para la presentación de cada uno de los grupos través de una exhibición de su trabajo, el intercambio de experiencias, y el debate sobre dificultades, posibilidades y necesidades con las que se encuentran.

Estas experiencias se desarrollaron en un espacio privado (Sala Baratza) y en un espacio público (centro cívico Hegoalde).

En cuanto al **Encuentro de técnicos de Juventud** sobre creación joven, se quiso poner en común experiencias, aciertos, dificultades y recursos, en el trabajo de los servicios municipales de Juventud de promoción de la creación joven. También se buscaba abrir vías sencillas y útiles de colaboración, tanto en el desarrollo de nuestro trabajo como en el intercambio de personas y colectivos jóvenes que se inician en la creación desde diferentes disciplinas artísticas.

Los objetivos fueron:

- Compartir experiencias de trabajo con jóvenes, en el ámbito de la promoción, experimentación y creación cultural, desarrolladas con el apoyo de diferentes servicios municipales de Juventud.
- Intercambiar las dificultades y aciertos que los técnicos nos encontramos para llevar a cabo estas experiencias.
- Crear una red de contactos entre servicios municipales de Juventud, que funcione como recurso para realizar consultas, intercambiar ideas y proyectos, y en definitiva, apoyarnos en el ámbito de trabajo de la creación joven.

El Encuentro técnico se realizó el día 22 de noviembre, mientras los grupos de jóvenes debatían sobre sus proyectos de creación, los técnicos de juventud de los ayuntamientos participantes.

Presentaron su experiencia en la promoción de la participación joven.

Hablaron de las respecto a la promoción de la creación joven.

Expusieron ideas, sugerencias y propuestas para la creación de una red de intercambio y apoyo entre servicios de juventud que trabajan en este ámbito.

Convivieron con los grupos de jóvenes creativos, compartieron sus momentos de exhibición y conocieron las conclusiones de sus debates.

### **Valoración técnica Encuentro de jóvenes creativos**

Participaron 50 jóvenes (32 de otras ciudades y 17 de Vitoria-Gasteiz) de 14 agrupaciones diferentes, todos ellos seleccionados por los propios ayuntamientos. Las disciplinas trabajadas fueron: música, magia, rap, teatro, circo, break y plástica. Los jóvenes de Ibagué lo hicieron a través de un video grabado con sus actuaciones para la ocasión. Otros grupos de jóvenes creativos de V-G actuaban como contrapunto de lo que existe en la ciudad.

Se trabajó con agrupaciones de jóvenes y no con asociaciones.

El nivel general de las actuaciones fue alto y la convivencia en el encuentro generó mucho entusiasmo y agradecimiento por la oportunidad que se generó.

Se pudo realizar el encuentro gracias a la implicación de todos los técnicos de la Unidad de Juventud, lo que contribuyó a la buena acogida de todos los participantes.

La dinámica del Lego utilizada en la reflexión de los jóvenes fue muy fructífera, con un alto nivel de participación y llegando a varias conclusiones sobre la creatividad: la importancia de investigar continuamente, abrirse a otras disciplinas, realizar creaciones conjuntas con otros grupos, confiar en uno mismo...

Convendría que la representación de las personas jóvenes creativas de Vitoria tuviera un mayor peso.

### **Encuentro de técnicos**

Es la primera experiencia en la que se mezcla el trabajo técnico hacia los jóvenes con el quehacer de los propios jóvenes, y el resultado fue muy enriquecedor para todos.

El intercambio de experiencias y conocimientos entre todos los ayuntamientos ha resultado útil para mejorar el quehacer diario y permitirá estar en contacto para seguir incorporando buenas prácticas. Los técnicos se muestran muy interesados en continuar con este tipo de encuentros y se propone que otro ayuntamiento sea el organizador para una segunda edición.

Se puede plantear una continuidad del proyecto en otra área de trabajo de las políticas de juventud, si se dispone de los medios necesarios.

## **Acción L.5-24 RED DE MUNICIPIOS QUE TRABAJAN PARA LAS PERSONAS JÓVENES**

**Objetivo** Llegar a proyectos de colaboración con otras instituciones publicas en la línea de colaborar corresponsablemente en la consecución de los objetivos que plantea este III Plan Joven Municipal, seguir tejiendo redes.

**Descripción** Impulso de una red de municipios que desarrollan servicios para jóvenes y programas para la mejora de condiciones de vida de los jóvenes, en colaboración con EUDEL y con los servicios de juventud de Donosti y Bilbo, a fin de intercambiar experiencias y buenas prácticas e impulsar acciones conjuntas y/o en colaboración.

**Responsable** Unidad de Juventud

**Indicadores de evaluación** Nº de encuentros celebrados con otros agentes.  
Nº de colaboraciones.  
Valoración de las y los participantes.

**Resultados** Se inició una ronda de conversaciones telefónicas y por correo electrónico con los jefes de los Servicios de Juventud de los Ayuntamientos de San Sebastián y de Bilbao, además de con técnicos de EUDEL del ámbito de Juventud.

No fue posible crear un espacio de intercambio para estudiar el tema porque Bilbao declina su intervención en este tipo de convocatorias dado que se encuentra en un proceso de reestructuración del trabajo de juventud y desde EUDEL y el Ayuntamiento de San Sebastián están a la espera de lo que se proponga desde V-G y con escasa capacidad de asumir proyectos nuevos.

Se pensó que el proyecto “Tejiendo redes: Creación joven” podía ser un punto de inicio para el germen de una red de municipios del País Vasco que trabaje entorno a las políticas de juventud, por lo que se invitó a este encuentro a técnicos de los Ayuntamientos de San Sebastián, Irun, Getxo, Guernika, Baracaldo, Zarautz, Rentería, Bilbao y LLodio, sin que hubiera respuesta por su parte.

**Valoración técnica** Es necesario un liderazgo político para llevar a cabo esta acción con éxito.